

Acta de la Sesión 477 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 03 y 07 de julio de 2014.

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dra. Maruja Redondo Gómez

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Medio Ambiente

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Arq. Celso Valdez Vargas

Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtro. Félix A. Martínez Sánchez

Medio Ambiente

María Teresa Bernal Arciniega

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Diego Jiménez Zepeda

Arquitectura

Luis Enrique Marines Hernández

Diseño de la Comunicación Gráfica

Delia Andrea Cabrera Ramírez

Diseño Industrial

Renato González Hernández

Posgrado en diseño


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CVAD

Handwritten signature

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 12 miembros da inicio la Sesión 477 Ordinaria, a las 16:24 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Presidente del Consejo: se solicita que se incluya en el Orden del Día como punto número 14 la "Presentación y análisis y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de la comisión encargada de la revisión registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación así como de proponer la creación y modificación seguimiento y supresión de las áreas y grupos de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente", esto es en virtud de que esta comisión requiere un poco más de tiempo para terminar sus funciones algún comentario adelante Celso.


Arq. Celso Valdez Vargas: quisiera argumentar un poco en el sentido de la prórroga de la comisión dado que hemos estado revisando los comentarios que los profesores de la División envían, no son muchos los documentos, son menos de diez, pero algunos de ellos son extensos y la idea es tomar en consideración esos elementos que los profesores de los distintos departamentos están enviado a la Comisión del Consejo, es la razón de ello.

Se somete a aprobación incluir como punto número 14 "Presentación y análisis y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de la comisión encargada de la revisión registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación así como de proponer la creación y modificación seguimiento y supresión de las áreas y grupos de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente" y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: antes de la aprobación del Orden del Día, está solicitando la palabra el Mtro. Héctor Valerdi.

Secretario del Consejo: tengo una carta que envía el D.I. Eduardo Ramos Watanave, está dirigida al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro como Jefe del Departamento de Investigación, yo quisiera pedir al Arq. Celso Valdez Vargas en representación de ese departamento que diera lectura a la carta por favor.

Arq. Celso Valdez Vargas: la carta dice lo siguiente, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento, Presente: estimado Marco V. Ferruzca Navarro, Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 27/05/15,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 4 D

de la manera más respetuosa y académica que la circunstancia me lo permite le pido su intervención para que la Comisión del Consejo Divisional encargada de analizar las propuesta al Premio a las Áreas de Investigación 2014 nos haga llegar a la brevedad un informe detallado de: 1- El método de evaluación, es decir el sistema de evaluación empleado y los valores considerados para cada rubro de la convocatoria. 2- De los criterios tomados en cuenta por la Comisión para asignar valores a cada rubro de la convocatoria, es decir cantidad de trabajos, contenido de los trabajos, relevancia para la investigación concordancia con los objetivos, etc. 3- Los valores que nos fueron asignados en cada rubro que cumplimos y entregamos conforme a la convocatoria del Consejo Académico de la Sesión 385 del 17 y 22 de enero del presente año. 4- Los indicadores que no cumplimos y que las Áreas Arquitectura del Paisaje y de Estudios Urbanos si cumplieron. 5- La opinión de la Comisión al respecto de que se procurara que una misma Área de Investigación no gane el premio en años consecutivos. 6- Además copia de los documentos con los comentarios de los asesores externos tal y como fueron realizados al área de Arquitectura del Paisaje y el Área de Estudios Urbanos. La solicitud anterior tiene dos propósitos, 1- Confirmar la completa equidad y plena transparencia del proceso del Premio a las Áreas de Investigación 2014 de la División de CyAD y 2- En la medida de lo posible emplear la información como indicador para definir al interior el estado de madures del Área de Investigación Análisis y Prospectiva del Diseño. En espera de contar como siempre de su apoyo incondicional quedo de usted D.I. Eduardo Ramos Watanave, Jefe del Área de Investigación Análisis y Prospectiva del Diseño. Yo quisiera agregar a la carta que la idea de la solicitud de la información tiene que ver con esta necesidad que este proceso sirva para que esta área corrija una serie de elementos que pudieran haber sido valorados desde fuera como desarrollados suficientemente o que estaba funcionando mal. Y por otro lado lo que ellos señalan en la carta que la idea que esto tenga la mayor transparencia posible en beneficios de los procesos que se llevan a cabo en la División muchas gracias.

Estadística


Presidente del Consejo: yo propondría que dejemos cualquier discusión al respecto hasta Asuntos Generales y les propondría a ustedes la aprobación del Orden del Día que costa ahora de 15 puntos.

Se somete a votación la aprobación del Orden del Día y se aprueba por unanimidad.

Punto # 3

Presentación, análisis y en su caso, aprobación o recepción de solicitudes de años sabáticos y períodos sabáticos.

Presidente del Consejo: el primer caso es la solicitud del periodo sabático que presenta la profesora Elena Esperanza Segurajáuregui Álvarez del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo que solicita un período sabático del 01 de septiembre de 2014, al 31 de agosto de 2015 por el equivalente a 12 meses nos están


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

adjuntado el siguiente dictamen: En relación a su comunicado SACD/CyAD/367/14 mediante el cual solicita se le informe si no hay inconveniente para que la profesora Elena Segurajáuregui Álvarez, número económico 16805 del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo disfrute de un periodo sabático por 12 meses a partir del 01 de septiembre de 2014, me permito comentarle que para la fecha de inicio solicitada por la profesora tiene tiempo acumulado para sabático de 19 años y 09 meses. Asimismo le informo que la petición cumple con lo establecido en el acuerdo 01/90 UAM-SITUAM. Esta es una solicitud que se recibe por tratarse de un año sabático. Adelante Félix.

Mtro. Félix A. Martínez Sánchez: debe ser en los términos de años sabáticos y no de periodos sabáticos, es una pregunta si los cuatro solicitan periodo sabático.

Presidente del Consejo: son de un año exacto. Me comentan que es el formato único que se usa dentro de la Unidad y que en el caso de años, es decir del 01 de septiembre de un año al 31 de agosto del año siguiente y hay varias solicitudes que van en ese sentido se usa este formato no hay otro formato que indique años si no que en el periodo se indica años, es pertinente la aclaración, algún otro comentario, si adelante Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: en cuestión digamos reglamentaria es un derecho. Nada más una observación el plan de trabajo que presenta y lo que ella ofrece no nos dice exactamente lo que entregará, pero lo que se lee en su documento, lo que ella ofrece es la entrega de un documento final, su plan de trabajo es levantamiento fotográfico, la elaboración de fachadas, catalogación y descripción el caso es que ella no nos dice a final de cuentas que es lo que va a entregar, yo nada más plantearía que se le recomendará que fuera más precisa en términos del producto final del trabajo que va a entregar.

Presidente del Consejo: creo que es una aclaración pertinente que se precise el producto que se entregara como parte del reporte, entonces le pediremos a la Secretaria Académica que haga una solicitud a la profesora donde especifique el o los productos finales de su año sabático para que sea más sencillo que la Comisión pueda evaluar si se cumplió correctamente con este requisito, este trámite se da por recibido. La siguiente solicitud es de la Mtra. Guillermina López Arredondo del Departamento de Investigación y Conocimiento, también se trata de un año sabático a partir del día 08 de septiembre de 2014 al día 07 de septiembre de 2015 con una duración de 12 meses y el documento adjunto indica que la profesora Guillermina López Arredondo 6750 del Departamento de Investigación y Conocimiento tiene fecha de inicio solicitada por la profesora tiene tiempo acumulado para sabático de 06 años

Handwritten signature

y 00 meses. Asimismo le informo que la petición cumple con lo establecido en el acuerdo 01/90 UAM-SITUAM. Adelante Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: creo que sería en el mismo sentido porque la compañera lo desglosa mucho más su propuesta de trabajo, metas, métodos, y el plan de trabajo calendarizado, la solicitud no señala específicamente que entregaría al final por ejemplo señaló en el punto 18 del formato que ella está presentando que es un proyecto de investigación que registro hace poco tiempo, ella establece que las modalidades de su trabajo son: a) Publicación de las memorias del seminario, b) Seminario abierto, c) Artículos especializados y diaporamas, d) Conferencias en eventos apropiados. Ella señala que están desarrollando un proyecto de investigación con el que ella participa en la coordinación de un seminario está cubierto, yo creo que si se requiere que sea un poquitito más específico pero en el momento que ella planteé a esos cuatro rubros la Comisión le puede decir te faltó uno, ahí es donde empiezan los problemas porque luego la gente ya no tiene posibilidad de cumplir con los requisitos que la Comisión está pidiendo. Creo dicen por ahí hay que ofrecer poco para dar mucho, conviene más comprometerse a entregar poco y si esto se supera es mucho más pertinente a prometer que va a entregar mucho más cosas. Lo digo por experiencia propia, creo que es mucho mejor ser claros y ofrecer poquito para cumplir con esto.

Handwritten signature

Presidente del Consejo: estaría totalmente de acuerdo en definir cuándo se dice artículos especializados y diaporamas, habría que definir cuantos son y en conferencias y eventos apropiados también es algo muy genérico y habría que ser mucho más preciso, sobre todo en cuanto al número de productos para que puedan ser evaluados adecuadamente. Le pediríamos de nuevo al Secretario que solicitara a la Mtra. Guillermina López Arredondo que precisara en el número 18 de la solicitud, el número de artículos especializados y diaporamas, y en número de conferencias en eventos apropiados para que sea más sencillo por parte de la Comisión evaluar el resultado del sabático. Damos por recibido la solicitud de sabático. El siguiente es la solicitud del Arq. Eduardo Kotásek González del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización para disfrutar de un periodo sabático del 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 con una duración de 12 meses, la carta adjunta nos indica que el profesor Eduardo Kotásek González, con número económico 13931, a la fecha de inicio solicitada tiene tiempo acumulado para sabático de 10 años y 02 meses, la petición cumple con lo establecido en el acuerdo 01/90 UAM-SITUAM. Maruja adelante.

Dra. Maruja Redondo Gómez: estoy de acuerdo con Celso en cuanto a especificar que se va a entregar al final, pero me queda un poco de duda en el anterior donde Guillermina dice que va a entregar si no a difundir a través de seminarios, a través de

Handwritten signature

diaporamas, etc., la cuestión no es pedirle eso cuantos diaporamas, conferencias porque además yo no sé si ella sepa cuantas conferencias va a dar, más bien sería que es lo que ella va a reportar al final un documento, un libro, la modalidades de difusión poder ser muchas, y no necesariamente tienen que reportarse pero qué es lo que ella realmente va a reportar al final un libro o un documento escrito de la investigación.

Secretario del Consejo: bueno aquí contestandola pregunta de la Dra. Maruja, en la carta que envía la Mtra. Guillermina al Dr. Marco Vinicio dice, voy a leer sólo el párrafo, para tal efecto presento a usted el comprobante oficial que prueba el tiempo del periodo sabático y el protocolo de investigación que fue entregado para su aprobación denominado, La arquitectura como soporte de las religiones, creencias religiosas en tres momentos de la historia, dicho trabajo lo trabajaré durante este periodo, en conjunto con el grupo de profesores que integramos la investigación. Quisiera yo entender que se compromete a trabajar durante ese periodo, no está diciendo que entregara una lámina, un diaporama, quiero entender que lo único que está diciendo es que va a trabajar en este proyecto de investigación para eso solicita su periodo sabático.

Presidente del Consejo: la solicitud del Consejo es correcta, es decir especificar cuál va a ser el producto o los productos del sabático para que la comisión evaluara el reporte que entrega y que puedan revisar que los productos efectivamente se realizaron creo que es un asunto más de precisión. La siguiente solicitud es del profesor Jaime Vielma Moreno del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización para un periodo sabático del 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 y el documento adjunto indica que el profesor Jaime Vielma Moreno número económico, 20264 del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización tiene un tiempo acumulado para sabático de 06 años y 02 meses. Asimismo le informo que la petición cumple con lo establecido en el acuerdo 01/90 UAM-SITUAM. Daríamos por recibida la solicitud del profesor Eduardo Kotásek González y preguntaría si hubiera algún comentario sobre la solicitud del profesor Jaime Vielma. Adelante Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: una pregunta nada más, este evento Ilustradiseño 2015 se desarrolla a través del Departamento al que él pertenece.

Presidente del Consejo: si. Yo tendría un comentario para estas cuatro solicitudes. Los periodos sabáticos son una prestación de esta universidad acordada con el personal académico, pero al mismo tiempo son una gran oportunidad que se le presenta al personal académico particularmente para desarrollar trabajos de investigación de relevancia y de impacto en la comunidad, creo que obviamente los profesores tienen libertad para proponer sus temas de investigación, pero creo que


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

debería haber una ponderación por parte de los profesores y de los jefes de departamento también en cuanto a las necesidades de formación de personal académico particularmente asía estudios de posgrado y de estancias de investigación en otras instituciones. Creo que es una debilidad que tienen la División en general de que aún nos falta por formar más personal que tenga grados de doctor, o grados de maestría o estancias pos-doctorales, o estancias de investigación en otras instituciones, hay muchas facilidades además del sabático para conseguirlos hay apoyos de PROMEP, de CONACYT, de empresas incluso. Entonces la verdad es que me parece que deberíamos de procurar que los sabáticos impacten de una manera más relevante en la División, no quisiera cuestionar la validez de las investigaciones propuestas, pero me parece que estos profesores podrían hacer investigaciones de mucho mayor alcance o que les permitieran consolidar o empezar a trabajar para consolidar en sus grados académicos y eso les resultaría muy útil tanto a la institución como al profesor. Creo que si necesitamos comentar en el Consejo Divisional cuáles son las debilidades que tiene las áreas en cuanto a su formación de personal académico y qué políticas podríamos seguir para ayudar a que se consoliden y creo que una de las políticas importantes son los periodos sabáticos, son la oportunidad de poder concretar acciones que difícilmente nos resultan hacer de manera cotidiana. Insisto que los temas son interesantes, pero de algún modo no estamos aprovechando el potencial completo que podrían tener estos sabáticos si permitieran no solo hacer la investigación si no al mismo tiempo trabajar en un doctorado por ejemplo para los profesores que tienen ya maestría o terminar un proceso de maestría para aquellos que lo tienen inconcluso. Entonces me parece que debemos de buscar que los periodos sabáticos no solo hagan investigaciones interesantes, sino que además le proporcionen a la universidad la posibilidad de que sus profesores tengan grados académicos más altos, creo que esto es verdaderamente más importante, es una ocasión que se presenta en periodos bastante largos si no se aprovecha ahorita habría que dejar pasar muchos años para que pueda ocurrir. Adelante Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: esto que estas comentando ahorita es muy interesante, el sabático se desperdicia entre comillas porque mucha gente hace cosas muy valiosas, pero que no son de impacto ni de trascendencia, hay otras personas que incluso trabajan en otra universidad, impulsan planes de estudios en otras universidades, pero qué beneficios puede traer el sabático para la universidad, yo voy a pedir sabático en enero, y yo puedo pedir dos años de sabático, pero realmente la universidad no apoya a profesores, que quieran en un momento dado salir e ir a otro lugar al extranjero, que muchos no lo hacen por falta de recursos, obviamente una estancia en Europa es carísimo, y tiene que estar apoyado por la universidad, en ese sentido hay muy poca información al respecto. Muchas de las razones de los

Adelante

Handwritten signature

profesores de no salir es por falta de recursos y esto que tu acabas de mencionar y los problemas son los recursos, yo creo que todos los profesores quisieran salir, pero cómo te mantienes en Europa, no digamos un año, sea meses es carísimo, eso habría que tener la universidad una logística, para que el profesor fácilmente pueda alcanzar esto. Ahorita yo estoy interesada, quisiera irme a otro país, quién me puede dar esos recursos, en fin si tendría una idea de cómo hacerlo, pero la universidad donde uno trabaja tendría que apoyarlo. Gracias.

Presidente del Consejo: efectivamente no contamos con una oficina que se dedique a organizar estos datos, pero yo creo que la información si existe, está disponible particularmente, tanto en la Coordinación de Vinculación como en la Coordinación de Planeación, tienen mucha información tanto las convocatorias de CONACYT son de las menos difíciles de conseguir. PROMEP tiene definitivamente apoyos post doctorales y apoyos de investigación en universidades nacionales y universidades extranjeras, por poner un ejemplo la Universidad de Chicago, Universidad de Yucatán nos tienen las puertas abiertas, ustedes han establecido muchos vínculos a través de su red.

Arq. Celso Valdez Vargas: aquí lo que habría de plantearse además de estas otras líneas que enriquezcan el proceso de formación, yo creo que efectivamente como señalan los compañeros, Maruja y el Presidente del Consejo, el proceso de formación de maduración, de los académicos llega a tener la mayor parte de los casos buenos resultados, cuando se contrasta se confrontan, en ámbitos de discusión académica, distintos yo recuerdo la primera vez que participé en un evento en otro país y por supuesto es un mecanismo que ayuda a crecer a la gente, la siguiente vez la verdad los doctores a mí no me asustan salvo el ginecólogo y el urólogo, eso es como tener mucho miedo, pero creo que esa es una línea de formación que creo que tiene que ser complementada con una experiencia de otro orden y que tiene que ver con muchos de los aspectos prácticos del trabajo. Yo por ejemplo creo que el grado por sí mismo no es un elemento ni un parámetro suficientemente verificable de un mejoramiento de la formación, en concreto en el trabajo me parece que hay elementos que nos pueden señalar esto y nuestra División es un claro ejemplo de ese florilegio de doctores que no tienen línea, que no han generado una línea, que no tienen equipo que no tienen nada original y que se refritean y refritean, y viven como la casta divina. Yo creo que hay elementos que nos llevan a valorar con mucho cuidado estas series de cuestiones, no digo que estén mal, que bueno que la División tenga más doctores lo que sí me parece que los doctores tendrían que desempeñarse como doctores, algunos de ellos cobran como doctores, pero se desempeñan ni siquiera como ayudantes, se les ve todo el tiempo preparando sus papeles para PROMEP y nunca se les ve en las aulas, creo que hay un tema y creo que otro elemento que tiene que

ver con el proceso de formación de mejoramiento concreto en la calidad tienen que ver con la conformación, la configuración de un plan un programa divisional de formación de profesores no hay y lo que hacen los departamentos no es suficiente porque llega a tener un especificidad tal, más allá de eso, el profesor nunca tiene referentes que tienen que ver con lo que pasa en conjunto con la División. Yo creo que eso hacen falta por ejemplo seminarios en un orden lo que en lo concreto no para la constancia no para la fotografía, seminarios de trabajo en los que los profesores puedan discutir los temas más relevantes, la aparición de nuevos materiales que están en uso en los cursos en específico y que puedan ayudar a una formación mucho más sólida, yo creo que esa es una vertiente que nosotros hemos explorado todavía menos que esta otra de la formación de espacios externos y creo que si valdría la pena que lo observáramos como formamos a la gente, que discusión tienen por ejemplo, que referente tienen los profesores que dan teoría, historia de la arquitectura de la ciudad uno, cuál fue el último libro que leyeron, necesitamos eso y a veces eso no lo dan este tipo de procesos ni incluso la presentación en eventos internacionales, nos falta esa parte. Yo creo entonces tendríamos que plantearnos un conjunto de políticas que atendieran la formación en esos distintos niveles incluyendo esos que son más domésticos, lo de talacha, estar trabajando de revisar textos al interior de los colectivos de los profesores, pero si me parece que es otro aspecto de la formación que normalmente se deja fuera que nos podría ayudar a sostener el trabajo cotidiano más haya en la participación de eventos, en los doctorados.

Udelvob

Presidente del Consejo: Maruja, bueno totalmente de acuerdo con la observación obviamente no es la única manera de hacer un uso más extensivo de los sabáticos, pero si yo coincido que hay que hacer una planeación más oportuna de qué estamos necesitando en cuento a formación de profesores y la formación son los grados académicos. Comentaba yo hace un minuto estancias de investigación, estos trabajos seguro enriquecerían mucho si se contrastaran con otras instituciones, con otros lugares, con otros personajes. Tenemos solicitudes constantes en la División de apoyo a otras instituciones sobre todo nacionales, pero internacionales por ejemplo en este momento hay una solicitud bastante formal del Centro de Investigaciones del Diseño Industrial de la Habana que están solicitando apoyo a la UAM particularmente diseñadores industriales para sus programas de posgrado, entonces este tipo de situaciones están permanentemente llegando a la División, no es que crea que todos los sabáticos se tienen que enfocar, muy probablemente algunos sabáticos podrían tener salidas diferentes a lo que voy escribir un informe local sobre una actividad local no por quitarle importancia, pero creo que podríamos hacer de manera cotidiana vamos a llamarla así porque no nos implica trasportarnos, dedicarle un tiempo extraordinario y estos sabáticos son una oportunidad extraordinaria de hacer cosas que normalmente no podemos hacer de manera cotidiana. Es simplemente lo que yo

Un Proli

quería comentar que es importante que lo redimensionemos, es un derecho y está claro que es un derecho que tiene que estar bien usado, es a lo que voy, usémoslo para producir cosas de alto valor. Adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: todas las observaciones que ustedes han hecho son pertinentes en el sentido que el sabático se puede hacer con todos estos fines en beneficio de la institución incluso del propio profesor, sin embargo finalmente ellos tienen alguna libertad para decidir cómo aprovechan su sabático en todas estas dimensiones, pero lo que sí quiero recalcar es que los alcances o la finalidad que tendrían este periodo sabático comparado con otros que si son aprovechados que tienen algún impacto y otros que realmente son actividades que vienen desarrollando de manera cotidiana en los quehaceres diarios que se presentan como trabajos sabáticos que en realidad creo que no aportan ni benefician mucho a la propia docencia de investigación, entonces creo que aquí también nos hace falta definir algunas cuestiones que tienen que ver con los alcances que se perciben o los beneficios que se tendrían de estos periodos sabáticos para que realmente tuvieran un impacto como todo lo que ustedes han sugerido.

Presidente del Consejo: hay una precisión en este sentido en la parte normativa son las Disposiciones Reglamentarias aplicadas al Orden del Día de la sesión 477 en el Artículo 228 bis, se indica que el Colegio Académico enfatizó que la finalidad del periodo o año sabático era la superación académica, la cual consiste en elevar el nivel académico en relacionado a las funciones que corresponden realizar el personal académico, por tal razón se excluyó la posibilidad de asimilar la superación académica a la realización de actividades no relacionadas con el objeto de la institución y también indica un tema que debe considerar este Consejo sobre los apoyos que solicitan los profesores de sabático para realizar sus actividades y yo creo que en ese sentido debemos de asumir como División, efectivamente un mayor compromiso también de los recursos, es decir apoyar efectivamente a los proyectos de sabáticos que quieran recursos para realizar actividades extraordinarias que tengan alto impacto en la División y distinguirlas claramente de aquellas que se realizan de manera más o menos cotidiana o que no requieren de apoyos extraordinarios. Yo no quisiera prolongar mucho la discusión, es apenas el primer punto de una larga lista, pero bueno me llamó mucho la atención que todas las solicitudes son por un año y que los productos de las propuestas en general en muchos casos son actividades muy vinculadas a lo que se está realizando actualmente por investigación por estos profesores no son particularmente extraordinarias. Daríamos por recibida la solicitud del profesor Jaime Vielma Moreno.

Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en períodos o años sabáticos y el análisis de la beca para estudios de posgrado.

Presidente del Consejo: tenemos el informe que presenta el profesor Roberto Real de León, del Departamento de Investigación y Conocimiento, y la comisión respectiva presenta el siguiente dictamen, de acuerdo con la evaluación efectuada por esta Comisión se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo a los proyectos: Museo Virtual Formas, para el Sistema de Museos Virtuales de la UAM-AZC, Museo Virtual Simetrías, para el Sistema de Museos Virtuales de la UAM-AZC, Interface cognitiva Visualización a través de Hipermedios Sistema de Nodos de información de Visualización de la forma eBiblón por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de 29 días.



Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


Presidente del Consejo: el siguiente es el informe de sabático que presenta la Mtra. Julia Vargas Rubio, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento, y la comisión respectiva presenta el siguiente dictamen, de acuerdo con la evaluación efectuada por esta Comisión se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo a los proyectos: Museo Virtual Formas, para el Sistema de Museos Virtuales de la UAM-AZC., Museo Virtual Simetrías, para el Sistema de Museos Virtuales de la UAM-AZC., Interface cognitiva Visualización a través de Hipermedios Sistema de Nodos de información de Visualización de la forma eBiblón por lo que se recomienda a probar el informe, como se puede observar es exactamente coincidente con el anterior.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el informe de sabático que presenta el M.A.V. Mauricio Guerrero Alarcón, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, el Dictamen indica, de acuerdo con la evaluación efectuada por esta Comisión se encontró que cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo a la conclusión del Proyecto de investigación N-074 titulado "Conocimiento del Medio ambiente a través de la propuesta artística y de diseño".

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 5


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

M. Enríquez

Presentación, análisis y, en su caso aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno

Presidente del Consejo: varios de los alumnos que están solicitando nuevamente la calidad de alumno se encuentran presentes en la sala. La primera solicitud es del Sr. Agustín López Perón, matrícula 204362228 de la Licenciatura en Arquitectura, solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura, su último trimestre cursado es el 14-I, su trimestre del vencimiento fue el 14-P, ha cubierto 433 créditos, le faltan por cubrir 99 créditos, tienen el 81.3% del Plan de Estudios, durante su historia académica ha obtenido 18 MB, 21B, 20S y 25NA, tienen 5 UEA que ha presentado en su segunda oportunidad y 17 UEA que ha presentado con una vez reprobadas, también hay que comentar que le falta por acreditar del décimo trimestre dos UEA, el trimestre 11 y 12 completos y seis optativas. La comisión recomienda que el Sr. Agustín López Perón, adquiera nuevamente la calidad de alumno, a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Sr. Salvador Sánchez Arce, matrícula 204213495 de la Licenciatura en Arquitectura, para adquirir nuevamente la calidad de alumno, su último trimestre cursado fue el 13-P, su vencimiento del plazo máximo fue en el trimestre 14-P, ha cubierto 514 créditos, le faltan por cubrir 18 créditos, tiene el 96.6% del plan de estudios cubierto, ha obtenido 17MB, 29B, 21S, 32 NA y 6NA del plan anterior, tiene una UEA en cuarta oportunidad la de Sistemas Constructivos Estructurales III que ya fue aprobada y 7 UEAS en tercera oportunidad, quisiera comentar que con frecuencia los alumnos que solicitan recuperar la calidad de alumno es precisamente en esta UEA en la que llegan a cuartas oportunidades antes de aprobarlas. Le falta por acreditar una UEA del séptimo trimestre, una UEA del octavo y una UEA del Doceavo. La comisión recomienda se apruebe la solicitud del Sr. Sánchez Arce, para que recupere su calidad de alumno, a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente solicitud es del Sr. Ángel Moreno Ávila, matrícula 204212986, de la Licenciatura en Arquitectura, su último trimestre cursado fue el 10-I, ha cubierto 520 créditos, le faltan por cubrir 12 créditos, tiene el 97.7% cubierto del plan de estudios, su historia académica incluye 19MB, 32B, 17S, 24NA del plan actual, y 5 NA del plan anterior, tiene una UEA en cuarta oportunidad que aún no ha aprobado que es Análisis estructural (elementos continuos) y dos UEA en tercera


oportunidad. Aquí cabe hacer notar dado que no ha cubierto aun la UEA pendiente, este alumno corre grave riesgo de ser dado de baja si no aprueba en la siguiente oportunidad esta UEA, es una observación pertinente dado que aun cuando recupere la calidad de alumno puede perderla simplemente reprobando esta UEA, la Comisión recomienda que se le otorgue nuevamente la calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y pueda concluir el plan de estudios.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo propondría que se formara una comisión para que diera el seguimiento al caso de este alumno y garantizar que al recuperar la calidad de alumno tenga mayores posibilidades de aprobar la materia, que esta atorado se le puede dar la calidad de alumno, pero yo propondría que se nombrara a través de tutorías o no lo sé pero a través de un mecanismo que puede ser tutorías que le diera seguimiento a este caso para que el alumno tuviera mayores posibilidades de aprobar la materia que no ha pasado y que representa un riesgo para él.

Presidente de Consejo: ya habíamos aclarado en una ocasión anterior que todos estos alumnos de manera automática ciertamente se les ha asignado un tutor, pero en este caso dado que corre el riesgo de perder rápidamente no sólo la calidad de alumno si no ser dado de baja de la universidad, yo recomendaría que solicitáramos al Coordinador de la carrera en Arquitectura, al Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval que se integrara con el tutor asignado, que él diera seguimiento a este alumno para particularmente en esta materia que tiene ya en cuarta oportunidad sin haber cubierto los créditos, efectivamente asegurarnos que pueda continuar con el plan de estudios y que no sea dado de baja. Yo creo que el Mtro. Miguel A. Pérez Sandoval puede ser una buena un complemento al tutor, no digo que puede ser el tutor, pero que pueda ser la persona que le dé el seguimiento particularmente relacionado a esta UEA para que asesore al alumno y lo ayude a que pueda cubrir los créditos correspondientes.

Se somete a votación la solicitud del Sr. Ángel Moreno Ávila, para recuperar la calidad de alumno a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente solicitud es de la Lic. Miriam Aidé García Huerta, matricula 210388355 del Posgrado en Diseño, quien solicitó nuevamente adquirir la calidad de alumno el último trimestre en el que estuvo inscrita fue el 11-O, la fecha de vencimiento del plazo es 13-P, lleva sin inscribirse desde el trimestre 12-O al trimestre 14-P, ha cubierto 130 créditos que equivalen el 81.25% del plan de estudios, su director de tesis es el Mtro. Guillermo Gazano Izquierdo indica que lleva un avance del 70% de la Tesis titulada "Dispositivos para el desplazamiento vertical y horizontal para personas con discapacidad motriz", la comisión recomienda que se le otorgue la calidad de alumno a la Lic. Miriam Aidé García Huerta a partir del trimestre 14-O hasta


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Valdez

el trimestre 15-P, para que pueda concluir sus estudios de maestría en la Línea de Investigación de Nuevas Tecnologías.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente solicitud es de la Arq. Brenda Yazmin Juárez Guerrero, matricula 210388282 del Posgrado en Diseño, quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre inscrito fue el 11-O, el trimestre del vencimiento del plazo fue 13-P, lleva sin inscribirse desde el trimestre 12-O al 14-P, ha cubierto 130 créditos equivalente a 81.25% del plan de estudios, su asesor de tesis es el Dr. Saúl, Alcántara Onofre quien manifiesta que lleva un avance del 70% de la tesis titulada "Espacios abiertos del Antiguo Colegio de San Francisco Javier de Tepotzotlán, propuesta de intervención paisajística en la huerta".

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente solicitud es del Ing. Ana Cecilia Livera Ortiz, matricula 210388020 del Posgrado en Diseño, quien solicito recuperar nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue 11-O, el trimestre de vencimiento del plazo es el 13-P, ha dejado de inscribirse desde el trimestre 12-O al 14-P, lleva cubierto 130 créditos con el 81.25% del plan de estudios, su director de tesis es el Dr. Saúl Alcántara Onofre quien manifiesta que lleva un avance del 90% en la tesis titulada "El Catalogo del paisaje agrario de la Ex Hacienda de Chapingo, un instrumento para su apreciación y salvaguarda".

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente solicitud es del Lic. Rodrigo Manuel Palomera Briseño, matricula 210387896, del Posgrado en Diseño, quien solicita recuperar su calidad de alumno, su último trimestre inscrito fue el 11-O, el trimestre de vencimiento del plazo fue el 13-P, ha estado sin inscripción desde el trimestre 12-O al 14-P, ha cubierto 130 créditos con el 81.25% del plan de estudios, su director de tesis es el Dr. Gustavo Iván Garmandía Ramírez quien indica que tiene cubierta el 100% de la tesis con el título "Desarrollo de un boceto demostrativo dinámico de una aplicación AIPA para la consulta móvil del expediente clínico electrónico en México con base en el modelo de desarrollo de un software integrado, propuesta de en un modelo de negocio para su posible implementación en un entorno real". Adelante Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: me parece muy interesante, pero con un nombre demasiado largo, como le acepta un título así tan largo en el protocolo.

Arq. Celso Valdez Vargas: una duda disculpe mi ignorancia que es un boceto demostrativo dinámico.

Presidente del Consejo: es una pregunta pertinente, si ustedes están de acuerdo podríamos solicitar la palabra para que el alumno explique en qué consiste este proyecto.

Se le otorga la palabra al alumno Rodrigo Manuel Palomera Briseño: el boceto demostrativo dinámico es un elemento digital dinámico que funciona sobre la plataforma de salida, en este caso sobre el AIPA, entonces es la manera en que se va a demostrar cómo la aplicación funcionaría en un entorno real al entrar en contacto con un usuario y se hace a través de una aplicación llamada bluepring la cual tiene todos los elementos necesarios para estructurar una aplicación en AIPA.

Dra. Maruja Redondo Gómez: aprovechando que estás aquí, mi inquietud de este título tan extenso.

Alumno Rodrigo Manuel Palomera Briseño: de hecho el título ha venido cambiando a lo largo del tiempo y lo que me ha comentado precisamente el Dr. Iván es que algunos puntos dentro del título son un poco más cortos y queda de lado por eso Iván optó por tener el título muy largo y de hecho estoy yo también de acuerdo en que quede un poco más corto porque casi casi estoy diciendo la totalidad del proyecto en el título, la consideración de que sea un título más corto está completamente abierta por supuesto.

Arq. Celso Valdez Vargas: nada más mi preocupación va en ese sentido de la profundidad del trabajo que es para posgrado, era la duda que yo tenía el desarrollo de un boceto demostrativo me parecía como un boceto de arquitectura significa un garbato a partir del cual tu va a ser conceptualmente lo que tu estas planteando y el desarrollo viene después, creo que el caso es distinto era la preocupación que yo tenía.

Presidente del Consejo: yo tengo una curiosidad más que una pregunta, comentas aquí, expediente clínico electrónico México, están trabajando con alguna institución del sector salud.

Alumno Rodrigo Manuel Palomera Briseño: el proyecto basa la creación del boceto con entrevistas a médicos especialistas del 1º de octubre, del Hospital de la Ciudad de México, se realizaron entrevistas con especialistas y se realizaron entrevistas con personas encargadas con la implementación del expediente clínico en la clínica del Indeaquí en la Ciudad de México, entonces estas personas están encargadas del uso y la implementación en su área de trabajo, se consulta a estas personas precisamente acerca de lo que pueden requerir en el área de medicina interna porque son las personas que están más en contacto con los pacientes y ya de acuerdo con eso se genera una herramienta que les puede generar asistencia, si está limitado en ese

Palomera

sentido el proyecto porque no hay un contacto institucional como tal, existe un contacto con personas que están encargadas en el desarrollo.

Se somete a aprobación la solicitud del Lic. Rodrigo Manuel Palomera Briseño para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 15-Py se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente es la solicitud del D.C.G. José Daniel Patiño Macías, matrícula 210387812, del Posgrado en Diseño, el último trimestre que estuvo inscrito fue el 11-O, su plazo de vencimiento es el 13-P, lleva sin inscribirse del trimestre 13-O al 14-P, ha cubierto 130 créditos con el 81.25% del plan de estudios, su director de tesis es el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez e indica que lleva un avance del 30% de la Tesis titulada "Recomendaciones operativas audio visualización para presentaciones electrónicas. Caso de estudio: el proyecto integral de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de la UAM-A.

Arq. Celso Valdez Vargas: nuevamente en el sentido del comentario anterior, qué significa, si está el compañero que nos aclare la duda.

Presidente: adelante Verónica

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: yo no tengo dudas técnicas, pero si una duda razonable porque aparece una avance del 30% de lo que sería la mención de la tesis lo que si se observa bastante complicado, requiere un trabajo arduo para poder concluir haría la observación al menos dos trimestres para desarrollar la tesis y uno para hacer todo el proceso del documento, darlo a los lectores y poderlo presentar, entonces si hay que valorar el tiempo, hay que dedicarse tiempo completo para realmente terminar en tiempo y forma el documento.

Presidente del Consejo: yo tenía un comentario derivado de la misma observación porque ha habido tan poco avance en tanto tiempo, qué razones hay para tan poco avance, pero para responder esas preguntas yo creo que lo pertinente sería pedir la palabra para el señor José Daniel Patiño Macías.

Se le otorga la palabra al Alumno José Daniel Patiño Macías quien comenta: el motivo por el que ha habido tan poco avance desde que termine la maestría es que estoy trabajando precisamente aquí como Ayudante de Posgrado y entre otras actividades que tenía personalmente que no me habían dejado suficiente tiempo para avanzar lo que es la tesis. Precisamente el 31 de mayo termino mi contrato como Ayudante de Posgrado y es lo que tengo en mente, dedicarle tiempo completo para terminar en su totalidad mi trabajo, la duda que tenían sobre el título en términos más conocidos sería generar una aula virtual para que los alumnos del proyecto integral

Palomera

Valencia


tengan acceso a información acerca de cómo generar un video como experiencia personal al momento de presentar los trabajos de proyecto integral. En cuanto a mi grupo por ejemplo me di cuenta que muchos de los compañeros no tienen conocimientos para generar un video que en algunos casos nos piden para presentar nuestro proyecto integral de una manera mucho más visual. Mi intención es precisamente brindarle estas herramientas no tanto darle una clase de video si no una aula virtual donde puedan acceder a tutores básicos para poder generar una presentación de mucho mayor calidad que tenga mejor oportunidad de presentar sus trabajos al momento de que lo tengan que hacer y que les sirva para hacer una especie de emoriel y le ayude a conseguir algún trabajo para presentar sus proyectos, sus portafolios en video. Considero que es una herramienta que ha tenido más auge en los últimos años.

Presidente: yo le preguntaría cuáles son las aportaciones de este trabajo.


Alumno José Daniel Patiño Macías: en si como les comentaba lo que más me interesa es teniendo la experiencia de manejar video desde hace ocho años lo que me he dado cuenta es que es una herramienta muy útil para hacer este tipo de presentaciones, les comentaba precisamente de mi experiencia personal de que muchos de los compañeros no sabían usar este tipo de presentaciones. Los proyectos integrales se presentaron en el planetario donde hubo tres pantallas gigantes, muchos de los compañeros se sentían un tanto incómodos al presentar su trabajo que no era de tanta calidad, mi intención es eso, que no se repita que la mayoría de los alumnos que salgan de Diseño de la Comunicación Gráfica cuenten con esa herramienta porque tenemos la UEA de Diseño de video y televisión, pero es optativa y no muchos las toman, mi aportación es brindarle esas herramientas aunque no hayan tomado este tipo de materias o algún taller como los que se imparten en el edificio T. Como también he tenido la oportunidad de impartirlos a veces uno como estudiante no lo ve como una herramienta útil, pero yo considero que les puede servir bastante en el desarrollo profesional.

Se somete a aprobación la solicitud del señor José Daniel Patiño Macías para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 15-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Mtro. Antonio Cárdenas y Almagro, matricula 208387513, del Posgrado en Diseño, quien solicito nuevamente adquirir su calidad de alumno, el último trimestre en el que se inscribió al doctorado fue el 08-O, el trimestre del vencimiento del plazo es 12-P, los trimestre sin inscripción son del 11-O al 14-P, ha cubierto 180 créditos equivalentes al 50% del plan de estudios, su director de tesis el Dr. Francisco Santos Zertuche indica que lleva un avance del 75%


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

de la tesis titulada "La refinería de la Compañía Mexicana del petróleo El águila y el desarrollo urbano de Tampico de 1912 a 1924" la comisión recomienda que recupere su calidad de alumno a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P, para concluir sus estudios de doctorado en la Línea de Estudios Urbanos, de acuerdo con el plan de estudios vigente. Vero adelante.



Mtra. Verónica Huerta Velázquez: tanto en la Sesión de Consejo pasado que vimos calidad de alumnos como en este es de notar que el porcentaje cubierto en los alumnos a diferencia de otras líneas es más bajo en esta línea de investigación lo que denota en alguna sintomatología con respecto al desempeño de la tesis, se presenta un 75% pero el porcentaje cubierto es el cincuenta quiere decir que hay alguna condición quizá de tipo académica que de pronto no exista la dedicación o la motivación del alumno para ir avanzando en el plan de estudios habría que notarlo sobre todo en aras del nuevo programa.

Presidente del Consejo: si es correcto, abundando en lo que comenta la Mtra. Verónica creo que en este caso en general los alumnos de doctorado muestran una tendencia a tardarse mucho más de la duración normal máxima, incluso del plan de estudios y a terminar sus estudios en plazo que van desde los cinco años hasta los seis y siete años lo que implica pues una incongruencia entre el plan de estudios y el programa de doctorado. Una aclaración muy pertinente es que el plan de estudios de la Línea de Estudios Urbanos está inscrito en el padrón de excelencia de CONACYT, entonces estos alumnos que durante el tiempo que tienen la calidad de alumno disfrutan de una beca muy considerable y la intención de esta beca obviamente es que puedan dedicarse de tiempo completo a la conclusión del plan de estudios en el que están inscritos por lo que si llama la atención después de haberse terminado no solo el tiempo normal si no el tiempo máximo apenas se lleve un avance del 75% habiendo tenido un apoyo económico, entonces creo que esto es algo que debemos tomar en cuenta. Considero que debe haber una ponderación cuidadosa por parte del tutor en cuanto a la factibilidad para que un alumno que ha estado sin inscribirse cuatro años pueda concluir lo que tiene pendiente en un lapso básicamente de dos años. Hacer una invitación al director de tesis a que preste atención en el avance trimestral del alumno para que no quede inconcluso ese trabajo o que estemos como nos ha ocurrido, resolviendo en la semana anterior al término del plazo de la extensión el examen de tesis y de más procedimientos. Creo que es muy importante hacer notar que ya se pasaron muchos años con este alumno antes que pueda concluir. Adelante Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo creo que habría que hacer un análisis más profundo de estos casos porque cuando tu lees el título de la tesis a veces puede ser que el título no concuerde con el perfil del tutor, esto puede ser a lo mejor una razón por la

Handwritten signature

que en un momento dado los estudiantes no avancen en su trabajo y que además esto tenga como consecuencia la poca titulación.

Presidente del Consejo: yo creo que tiene que ser un estudio muy a profundidad y una cosa que quisiera comentar ya que estamos aprobando varias solicitudes de recuperación de calidad de alumno del posgrado en automático cuando se apruebe esta solicitud este alumno no sólo adquiere la calidad de alumno si no que el tutor adquiere la característica de tutor automáticamente, es decir vuelve a ser tutor del alumno que había dejado de ser alumno, entonces estas direcciones de tesis deben ser contabilizadas como tesis vigentes a partir de que son aprobadas y por lo tanto la contabilidad de tesis que puede dirigir un mismo tutor se debe de ver afectada. Creo que es un asunto muy importante que sobre todo los jefes de departamento comenten con los directores de tesis correspondientes en todos los casos ya no hay UEA que cubrir, lo único que queda pendiente es la presentación de la tesis, entonces no hay manera de asignarle un grupo al tutor para que dirija esta tesis, pero si estamos dando automáticamente la responsabilidad del tutor para que concluya el trabajo que dejo inconcluso. Entonces si les pediría a los jefes de departamento que hagan esta observación antes los profesores, en el caso del profesor Santos Zertuche y el Dr. Garmendia son del Departamento de Evaluación, en el caso del Dr. Saúl Alcántara es de Medio Ambiente también tiene dos casos y son profesores que además les debo de comentar que ya tienen muchas tesis vigentes en este momento al aprobar estos dos casos adicionales su situación de dirección de tesis se incrementa ya estaban algunos de estos tutores por arriba de cinco tesis dirigidas que es el máximo que permiten los lineamientos al aprobar estas calidades de alumnos se ponen más lejos del indicador máximo, entonces estamos poniéndole al posgrado y a los tutores en una situación de atención.

Dra. Maruja Redondo Gómez: en este caso qué habría que hacer para tener algún control sobre eso.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: yo creo que es un derecho de los alumnos solicitar su calidad de alumno pero yo diría que en orden porque de pronto ya tenemos hecha la carga académica y de pronto algunos si se requieren abrir ambos grupos porque en créditos bueno hay alguno que tiene cincuenta por ciento abría que abrir seminario doctoral y esto ya se debió prever, sin embargo como llega en este momento hay que resolverlo sobre la marcha y esto genera problemas en el balance de la carga del tutor y también genera desigualdad en la asignación ahorita ya está hecha y conforme van avanzando los trimestres hay que abrirlo y además a partir del trimestre en el que lo estás solicitando genera ciertas complicaciones administrativas sería importante planearlo de tal forma que se les pueda dar la atención como es su derecho, pero no estar abriendo grupos a toda libertad, a toda hora porque obviamente no es adecuado

Maruja

por una parte y por otro lado si el posgrado tendría que estar reconociendo que cuando se tiene un alumno aun y cuando no esté presente pues le cuenta al tutor así y se haya desaparecido unos cuatro años y regrese sigue estando vigente porque existe el riesgo de que recupere su calidad de alumno y que cuente como uno más de ahí la importancia de cumplir con los lineamientos, que yo insisto hay unos muy particulares para el posgrado y otros para la unidad como nos fuimos con la idea de cumplir lo que nos decía las políticas operativas de posgrado ampliamos el margen pero no cuidamos las consecuencias de casos como este tipo que van incrementando el número de alumnos en dirección y que incluso debe advertir los que son externos completamente que dirige el profesor y que son de otra institución y obviamente los nuestros para no generar un desbalance dentro de la carga del profesor.

Presidente del Consejo: yo quisiera responder a la pregunta de Maruja, la verdad es que no hemos establecido criterios claros con respecto a estos casos particulares, estos casos de alumnos que no han logrado concluir los programas, yo creo que es muy importante que este tema sea analizado en la comisión que esta revisando las solicitudes porque creo que es difícil establecer un criterio general en cuanto a simplemente decir por ejemplo es que debe de cambiar de tutor, tal vez el tutor no tuvo nada que ver con que no terminara a tiempo o al revés podría ocurrir que efectivamente sea consecuencia de una dirección que no haya ido en una dirección correcta, que no haya ayudado en concluir en tiempo y forma el trabajo, pero si es importante que lo empecemos a revisar con más cuidado en la comisión y que incluso esta comisión no necesariamente apruebe tal y como se solicita. Atendiendo en la segunda observación de Verónica, yo creo que perfectamente biensi se le otorga la calidad de alumno, pero no en el trimestre inmediato siguiente podemos darle la calidad de alumno dentro de dos trimestres o dentro de tres trimestres porque es así poder atenderla, está en su derecho de solicitarla, pero también creo es responsabilidad del Consejo cuidar que se pueda cubrir adecuadamente la solicitud y también quisiera hacer otra reflexión que va más o menos relacionada a esa misma dirección y yo creo que si tiene que estar en la mira de la comisión iba con respecto al número de alumnos. En este momento los procesos de admisión al posgrado prácticamente están concluidos se tendría que haber concluido hace ocho días, el viernes pasado todos estos reingresos son extraordinarios y alteran totalmente el balance de las líneas, pero en este caso hay cinco casos del posgrado pero en la sesión anterior aprobamos un número importante y finalmente van cambiando el equilibrio que hay dentro del programa, entonces de igual manera yo propondría que estas aprobaciones no sucedan cuando menos después del proceso de aprobación del ingreso del trimestre anterior, ahorita ya cerramos las listas de ingreso del próximo trimestre, pero estos casos podrían haber reducido el número de aspirantes admitidos

Valdez

debieron haber reducido el número de aspirantes admitidos porque son lugares que van a estar ocupados y que estaban latentes y ahora nuevamente están vigentes, entonces creo que es necesario solicitar que la comisión considere sobre todo el periodo de vigencia no porque no se les dé a los alumnos el derecho de recuperar la calidad de alumnos si no porque esta programación de asesores y tutores tienen que estar vinculadas obligatoriamente al nuevo ingreso y a las cargas existentes de licenciaturas y de posgrado ya programadas, creo que es un tema en el que tenemos que poner mucha atención porque hasta la fecha lo hemos hecho de una forma automática, el trimestre inmediato siguiente, pero muy probablemente convenga que en algunos casos no sea el trimestre inmediato siguiente que sea posterior al ingreso y también que se analicen las causas para ver si está recomendación de la comisión incluye el cambio de tutor. Yo creo que puede haber una recomendación en ese sentido sobre todo cuando el avance es muy pequeño y el tiempo transcurrido es muy grande adelante.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que da para mucho esto, pero una de las cosas que creo es factible abordar a corto plazo es algo que tiene que ver con los mecanismos del funcionamiento del posgrado. En el reglamento que el Posgrado tiene para operar todavía muchos puntos que no han sido abordados, entre ellos estos y con el nivel de las investigaciones, yo la verdad no soy un especialista en los temas de nuevas tecnologías, pero tampoco soy tan tonto para no entender un proyecto de posgrado, es un proyecto de una aula virtual, si me parece que el tema nos lleva a reflexionar si me parece que sobre los plazos que si hay que recibir las solicitudes de los alumnos, qué está pasando ahí. A mi si me parece poco un proyecto de un aula virtual para recibirme de la maestría, qué sucede ahí y la otra cuestión que sí creo tendríamos que pensar, el Posgrado se mueve a partir de un montón de dinámicas que son de distinto orden académicas, y no quiero entrar a juzgar, pero si me parece que la idea de si poder tener cinco o más tutorados es una idea incorrecta porque nos da pie a este tipo de cosas, por qué no lo ponemos a la baja y que cada tutor pueda tener dos o tres alumnos bajo su cargo y nos permite absorber todas estas cuestiones que aparecen inesperadamente, ya no vamos a tener un tutor con ocho o nueve vamos a tener un tutor con cinco, chao se acabó. Yo creo que es un derecho de los alumnos solicitar su calidad de alumno cuando se les dé la gana y en todo caso lo que tendríamos que hacer cuando se ven las promociones señalar o parte de la propia oferta que las reinscripciones para ellos o la recuperación de calidad de alumno sucede en tal y tal fecha, desde el principio para que ellos sepan que si quieren recuperar la calidad de alumno después de que la perdieron solamente tienen dos o tres periodos para poderlo hacer, pero como ahorita no está establecido nosotros no podemos cuartear ni a través de la comisión, ni a través del propio Consejo porque si no, nos van a demandar tu jamás me dijiste cuando yo me

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION N.º 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CV 4 D

U. de la

inscribique para recuperar la calidad de alumno cuando yo la perdiera tenía que ser en este o este trimestre. En todo caso si es factible ponerlo como una condición y en las siguientes convocatorias la apertura del ingreso al posgrado ponerlo como un elemento claro para que el alumno sepa de antemano cuáles serían sus oportunidades, en ese caso ahí si tendríamos otra condición si es factible hacerlo hay que consultarlo con la abogada, pero eso se podría hacer de una manera en la que no pensemos ahorita vamos a limitarlos, no lo podemos hacer es un derecho y toda la libertad de ejercerlo y mientras no haya un lineamiento específico en este sentido no los podemos limitar.

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal: rápidamente dos puntos para aclarar, esta es una comisión académica, no es una comisión del Consejo donde se justan expertos del tema o de la línea y se sigue un procedimiento, que es entrevista con los alumnos, se hace un examen de una aplicación en conjunto de las unidades de enseñanza y aprendizaje acreditadas, también en conjunto se pone el proyecto en qué etapa va, se solicita un calendario de trabajo y está presente el tutor que es lo más importante. Quizá habría que hacer unos señalamientos a esta Comisión Académica al momento en que se les manda llamar, de todos estos por menores que ahorita se están platicando porque finalmente ellos llegan, se les explica cómo es la situación, cuál es el procedimiento, que es lo que se va a evaluar, pero en ningún momento se les explica todo esto, a lo mejor valdría la pena como dice el Arq. Celso que se genere en algún lugar que quede por escrito, porque repito es una comisión académica y el tutor está presente.

Dra. Maruja Redondo Gómez: el posgrado necesita una cirugía, está bien esa comisión académica y todo lo que hacen para su ingreso al posgrado pero si esa comisión académica tuviera comunicación con los departamentos se evitarían muchas cosas que están sucediendo ahora, por enésima vez voy a decir, dónde quedan las investigaciones que se están realizando en las áreas, es ahí donde se tiene que alimentar al posgrado, es ahí donde esta comisión académica tendría que tener en la mano los proyectos que se están realizando y ver cada uno de los proyectos que están presentando los alumnos, a la hora de su solicitud de ingreso podrían ponérseles los tutores adecuados y esto evitaría muchos problemas.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: voy a ser breve, ya hablamos mucho al respecto de esto, a mi nada más me quedaría la reflexión de qué tanto nos ha beneficiado ser relativamente laxos para permitir que sea tanto tiempo en que se postergue que nuestra eficiencia terminal sea tan baja y que aceptemos que sea tanto tiempo diez años para que concluya la licenciatura y otro tiempo para los posgrados, no sé, valdría la pena reflexionar hasta dónde nos convendría a lo mejor reducir estos tiempos porque eso puede ser un factor, se piense tengo mucho tiempo para terminar

Valencia

en fin a lo mejor habría que evaluarlo y esto si tiene que ver con lo que comenta la Dra. Maruja, dónde están efectivamente las áreas que se supone apoyan a los posgrados. En ese sentido en el Departamento de Procesos hay profesores que no tienen alumnos de posgrados para que ellos puedan tutorar, por un lado hay profesores o doctores que tienen el perfil para estar tutorando y otro no tienen e incluso tienen que buscar por fuera para que lo puedan hacer, estamos en una incongruencia cuando aquí en casa lo tenemos y no se aprovecha del todo y otro cuando tiene que ver hasta dónde nos conviene tener pocos o muchos, pero malos también cuántos de estos alumnos que van a ingresar aumentando la eficiencia terminal sin que tenga la calidad, creo que no vale mucho la pena y en algunas universidades funciona bien un filtro en que entren a un propedéutico por que el propedéutico ayuda a definir quien si tiene esas habilidades incluso la disposición y solitos se van descartando, los que sí tienen el perfil podrá pensarse es un año perdido pero en realidad es un año ganado porque se benefician mucho y se garantizan de alguna manera que los que entran ya van de alguna manera preparados y con un perfil que puede garantizar terminar en tiempo y forma, habría que evaluar si eso es factible.

Presidente del Consejo: es una constante que cada vez que sale el tema del posgrado en el Consejo hay muchísimos temas de discusión y observación y es que creo en verdad que el posgrado requiere de una revisión por parte del Consejo, que es sobre todo en los lineamientos de operación en la forma que operamos el posgrado no sólo en la parte estructural cómo está organizado, qué líneas hay, cómo lo operamos para que ocurran cambios, cada vez que lo platicamos salen muchos temas y ceo que estos muestran la necesidad de una revisión cuidadosa por parte del Consejo de la operación del posgrado a nivel divisional para que dejen de ocurrir algunas situaciones que están resultando contraproducentes y negativas para la institución, para la división, para los alumnos e incluso para los profesores.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: por desgracia el punto que estamos tratando es calidad de alumnos y sale el de posgrado, aprovechar el ver que se forme una comisión académica, pero no es el momento ni el punto aunque no por ello hay que dejarlo pasar por alto, siempre sale el tema de posgrado pero hasta ahorita no ha salido una respuesta, que al menos aborde parte de la problemática de esto.

Presidente del Consejo: atendiendo esa última observación se ha comentado en la Comisión de Colegio que esta revisado las adecuaciones a las ramas y programas de estudio que muchas de las partes operativas finas, digamos de los programas deben de estar en las partes políticas divisionales, entonces estas partes políticas ya requieren de una revisión clara para que sean más funcionales, más vigentes, incluso para empezar a considerar muchos de los cambios que se están haciendo en la

Almagro

estructura del Posgrado que requieren de esta revisión, entonces yo no estoy seguro si vamos a tener un dictamen favorable de la Comisión de Colegio pronto porque no depende de mí, desafortunadamente, pero en cuanto a esta comisión nos de paso así el Colegio, de inmediato mandaríamos una iniciativa al Consejo Divisional para formar una Comisión del Consejo Divisional para que revise las Políticas Operativas del Posgrado, no tiene sentido hacerlo antes porque creo muy cerca hacer el cambio y si nos ponemos hacer los cambio de las políticas operativas en este momento sobre el programa vigente lo más probablemente es que cuando las aprobemos dejaran de estar vigentes o tengan que ser nuevamente modificadas, pero si asumiríamos el compromiso de formar una Comisión del Consejo Divisional que revise las políticas operativas del posgrado a la brevedad muy probablemente en el próximo consejo del próximo trimestre que pudiéramos tener un dictamen de la comisión muy favorable en ese periodo en cuanto esté el dictamen de inmediato convocaríamos a esta revisión.

Mtro. Félix A. Martínez Sánchez: una breve reflexión acerca de las Áreas de Investigación y el Posgrado la relación debe ser uno a uno muy tangible muy directa y creo que así fue en un principio, yo recuerdo las Áreas de Bioclimática, de Arquitectura del Paisaje y de Estudios Urbanos, los grupos de profesores fueron los que generaron el Posgrado, llevaron un buen nivel de calidad. Los posgrados se han desvirtuado precisamente, profesores, doctores o maestros que quieran incorporarse a los posgrados deben de tener trabajos que justifiquen su integración al posgrado y que estén plenamente identificados con las actividades que se desarrollan en cada uno de estos posgrados o estas líneas de investigación.

Presidente del Consejo: propondría a ustedes el compromiso de retocar el tema del Posgrado alrededor de los Lineamientos Operativos en una sesión próxima en cuanto tengamos algún tipo de avance de la Comisión del Colegio y les pediría entonces su opinión para aprobar la solicitud del Mtro. Antonio Cárdenas y Almagro para recuperar su calidad de alumno de la línea de Estudios Urbanos a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 6

Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimientos de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Presidente: esta comisión propone el siguiente dictamen de establecimiento de equivalencia de la alumna Alma Ángela Vite Jasso, matrícula 2132015173 de la


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Valde

Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, procedente de la Universidad de Guanajuato, donde acreditó algunas asignaturas de la Carrera de Diseño Gráfico, y pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 193 créditos 37.7% de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente es una solicitud de acreditación de estudios para acreditar el Tronco General de Asignaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial que avala 14UEA que corresponde al 16.72% de los 91 créditos al alumno Luis Alberto Orea Suaste, matrícula 2142012559 de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, quien realizó estudios previos en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, lo anterior en virtud de no haber más UEA equivalentes con la licenciatura en Diseño Industrial.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es un dictamen de revalidación de estudios, del Mtro. Alonso Aguirre Le' Vinson, matrícula 2123805301, del Instituto Politécnico Reenseelaer, Nueva York, Estados Unidos de América le sea revalidada la totalidad de la Maestría en Arquitectura, únicamente para que realice los trámites correspondientes para el ingreso al Posgrado en Diseño, en la Línea de Investigación de Nuevas Tecnologías. Tengo entendido que en los casos de algunos estudios de Posgrado en el extranjero hay un procedimiento establecido por la Secretaria de Relaciones Exteriores para las equivalencias, y este tiene una metodología establecida no sé si aplique aquí, no sólo si está solicitando el requisito de tener un grado de maestría o equivalente, si efectivamente nos indica que esta cumpliendo con el procedimiento precisamente establecido por el gobierno federal en cuanto al apostillado y validación de los documentos que está presentando del extranjero en cuyo caso si cumplió con el requisito.

Arq. Celso Valdez Vargas: de tomas formas no existe un candado o nose hace la revalidación de estudios que determina el porcentaje que se le puede revalidar y creo que en un caso es el 100% creo.

Presidente del Consejo: nada más que aquí lo que se está cumpliendo es con un requisito de ingreso porque el requisito para el doctorado es tener el grado de maestría o equivalente y tiene un grado de maestría, no le estamos revalidando la maestría, es simplemente que cumpla con el requisito tener el grado de maestría para poder ingresar al doctorado.ok si no hubiera ningún otro comentario los que estén a favor de aprobar la solicitud de revalidación de estudios del Mtro. Alonso Aguirre Le'

Verónica

Vinson, matrícula 2123805301 para el ingreso al posgrado en diseño en la línea de investigación de nuevas tecnologías sírvanse a manifestarlo

Se somete a votación y se aprueba por mayoría la solicitud del Mtro. Alonso Aguirre Le' Vinson.

Punto # 7

Presentación, análisis y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.


Presidente del Consejo: aquí hay un documento extenso de seis cuartillas que presenta esta comisión, solicitaría alguno de los miembros de esta comisión que diera lectura al dictamen, en la comisión están la Mtra. Verónica Huerta La Mtra. Teresa Bernal, la María Esther Sánchez, el señor Diego Jiménez y el señor Renato González, alguno de ustedes, Verónica.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: conforme a lo previsto en los Artículos 19 y 20 del Reglamento de Alumnos, la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos después de realizar el procedimiento respectivo sobre el caso de los alumnos Edalid Manzanares de Paz e Israel Carrera Juárez, con número de matrícula 210340658 y 209310161 de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial respectivamente somete a consideración del pleno de este órgano colegiado lo siguiente: Antecedentes. 1- La comisión se integró de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos de la UAM en la Sesión 468 del Consejo Divisional de CyAD Unidad AZC., celebrada el 20 de marzo de 2014 con los siguientes miembros: Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Jefa del Departamento del Medio Ambiente, Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, representante del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Mtra. María Esther Sánchez Martínez, representante del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Sr. Diego Jiménez Zepeda, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, Sr. Renato González Hernández, representante de los alumnos de Posgrado. La Comisión se reunió el 10 de junio de 2014 para conocer el escrito presentado el 29 de mayo de 2014 suscrito por el alumno Israel Carrera Juárez, matrícula 209310161 de la licenciatura en Diseño Industrial, mediante el cual se da a conocer la existencia de una posible falta por parte de la alumna Edalid Manzanares de Paz, matrícula 210340658 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. 3- El alumno Israel Carrera Juárez fue notificado sobre el inicio del procedimiento el día 11 de junio de 2014 mediante el oficio SA/CyAD/387/14 y la alumna Adalid Manzanares de Paz el 11 de junio de 2014


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Adalid

mediante el oficio SA/CyAD/387/14, a través de estos oficios y con base en el Artículo 18 del Reglamento de Alumnos, la Comisión decidió citar por separado a los referidos alumnos para el 26 de junio de 2014 a efecto de escuchar sus versiones, establecer un dialogo con ellos y que manifestaran lo que a su interés conviniera, lo que permitiría contar con más elementos para valorar si existió o no una falta.4- La Comisión se reunió en la fecha acordada para realizar las aludidas entrevistas, en esta reunión se manifestó que la mayoría de los miembros habían revisado los antecedentes del caso por lo que se procedió a recibir a los entrevistados en el siguiente orden: a) alumnos Israel Carrera Juárez.- La comisión le explicó el motivo por el cual se le había citado y le solicitó que narrara su versión de los hechos, narró los hechos que manifestó en el documento presentado ante la Comisión por lo cual se encontró concordancia entre los hechos manifestados y lo declarado, comentó que la alumna Adalid Manzanares de Paz arrojó el contenido de un frasco de gerber con cloro asía su persona, principalmente en el rostro provocándole un dolor, también manifestó que el objetivo de la denuncia era la reducción de la suspensión de tres trimestres impuesta por este Consejo Divisional al no haber más dudas o comentarios se retiró de la sala b) Alumna Edalid Manzanares de Paz, la Comisión le explicó el motivo de la entrevista y le solicitó que narrara lo que considerara conveniente en relación con el escrito que presentó ante la Secretaria Académica de la División, la alumna Edalid Manzanares de Paz, aceptó que le arrojó el contenido de un frasco de gerber con cloro a Israel Carrera Juárez, principalmente en el pecho salpicando el rostro provocándole un dolor del cual ella no se percató debido a que él seguía pidiéndole explicaciones de porque no se hacía responsable de las situaciones que ella género en la relación y que dieron como resultado el fin de ésta, aclarando que las razones que la motivaron a actuar de esta manera fue el acoso constante y amenazas continuas derivabas de la relación sentimental que mantuvieron, en esta misma fecha 26 de junio de 2014 también se revisaron los siguientes documentos presentados por el alumno Israel Carrera Juárez, hoja de atención de urgencia médica, cartas de compañeros de CyAD y de CBI, además del Mtro. Pedro Huerta de CBI, carta de la Mtra. Patricia StevensRamírez, Jefa de la Sección de Superación Académica y carta del Dr. Francisco García Franco, profesor de CBI, las cartas hacen mención a su dedicación al deporte y a su apoyo a diferentes actividades deportivas dentro de la universidad 5.- La comisión prefirió de conformidad con lo previsto en los Artículos 18 y 19 del Reglamento de Alumnos y en atención a los plazos fijados a los alumnos para presentar pruebas y alegatos una vez concluidas las entrevistas con los interesados trascurridos los plazos para la presentación de pruebas y alegatos y revisada la información pertinente procedió a realizar el dictamen correspondiente. Consideraciones: 1.- La comisión se reunió el 26 de junio de 2014 para realizar el análisis de las entrevistas y de los siguientes documentos mismos que se anexan a efecto de emitir este dictamen, escrito del alumno Israel Carrera Juárez, todos los


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Edalid Manzanares

oficios y notificaciones, escritos presentados por los alumnos como pruebas y alegatos e historial académico de los alumnos 2.- El Reglamento de Alumnos en el Artículo 10 fracción 1, establece que son faltas graves de los alumnos en contra de los miembros de la comunidad universitaria amenazarlos o agredirlos físicamente y en el Artículo 14 indica que si podrá desde suspensión por dos trimestres hasta expulsión de la universidad cuando se trate de la Comisión de faltas graves previstas en los Artículos 8 y 10 del propio reglamento 3.- La Comisión conforme a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de Alumnos para emitir este dictamen tuvo en cuenta los siguientes elementos, la conducta observada por la alumna con respecto a la alumna Adalid Manzanares de Paz se pudo observar una conducta sincera, temerosa y vulnerable aceptando haber agredido al alumno Israel Carrera Juárez, el desempeño académico de la alumna hasta el trimestre donde se generó el problema fue revisado por esta Comisión, sin embargo en virtud de la orientación contenida en la Exposición de motivos del Reglamento de alumnos numeral 2.4 en el sentido que este criterio sólo puede ser considerado en beneficio de los alumnos y conforme a las pruebas y alegatos presentados se consideraron las cartas presentadas con argumentos a favor de la alumna así como no cuenta con antecedentes de faltas y que su desempeño académico es bueno ya que ha cubierto 312 créditos con un promedio general de B para no imponer la máxima sanción los motivos que impulsaron a la alumna a cometer la falta en cuanto a la alumna Edalid Manzanares de Paz se considera que cometió una falta grave por motivos de acoso constante que si bien es significativo el hecho, no justifica la conducta desplegada por la alumna, esta situación fue detectada por la Comisión con base en los escritos, entrevistas, pruebas y alegatos, las circunstancias externas de ejecución de la falta, la comisión arbitrio que esta se dio con motivos de discusión entre ambos alumnos derivado de la conclusión de una relación sentimental. 4.- Los escritos presentados por el alumno Israel Carrera Juárez relativo a cartas de compañeros, de dos miembros del personal académico de CBI y de la Jefa de la Sección de Superación Académico se consideraron, pero no aportaron elementos significativos para determinar si la alumna Edalid Manzanares de Paz cometió la falta de la misma manera se consideró la hoja de atención de urgencia médica de la Coordinación de Servicios Universitarios con el diagnóstico de conjuntivitis química por el cloro, sin embargo en la entrevista el alumno Israel Carrera Juárez manifestó padecer conjuntivitis crónica desde que cursaba la secundaria, problema que no ha sido atendido según su declaración, el escrito que presentó el alumno Israel Carrera Juárez el 29 de mayo de 2014 dando a conocer la existencia de una posible falta y las entrevistas proporcionaron elementos que muestran que la alumna Edalid Manzanares de Paz cometió una falta en termino del Reglamento de Alumnos consistente en que el 19 de febrero de 2014 siendo aproximadamente las 13:00 horas agredió físicamente al alumno Israel Carrera Juárez cuando ella salía de clases del salón L-114 y la agresión se dio en el pasillo asía los lockers, en

Edalid

consecuencia se actualiza la segunda hipótesis prevista en la citada fracción 1 del Artículo 10 del Reglamento de Alumnos. Con base en estos antecedentes y consideraciones, la Comisión emite el siguiente dictamen único. La comisión encontró los elementos suficientes para aplicar la medida administrativa con fundamento en los Artículos 10 fracción 1, 12 fracción 3 y 14 del Reglamento de Alumnos recomienda al Consejo Divisional aplicar la medida administrativa consistente en la suspensión por dos trimestres a partir del trimestre 14-P a la alumna Edalid Manzanares de Paz de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica con motivo del escrito presentado por el alumno Israel Carrera Juárez. Atentamente la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos. Firman los miembros exceptuando al alumno Renato González Hernández.

Alumno Diego Jiménez Zepeda: la Comisión encargada de este problema reviso muy afondo toda la problemática que se ocasionó entre estos dos alumnos y la Comisión pidió que sólo haya una sanción de un trimestre asía la alumna dadas las circunstancias en que se dio la problemática, ya que la alumna sufre de acosos y de amenazas.

Presidente del Consejo: estas proponiendo modificar el dictamen y que sólo sea suspendida un trimestre, es correcto.


Alumno Diego Jiménez Zepeda: si, es correcto

Se le otorga la palabra a la Alumna Edalid Manzanares de Paz quien comenta: yo quisiera hacer únicamente la petición de que fuera a partir del siguiente trimestre, porque este trimestre ya se acabó, ya lo trabaje y si me afectaría por todo lo que yo ya trabaje, eso sería todo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo quiero pensar por supuesto que la Comisión revisó muy a profundidad todo y aquí se muestra parte de los argumentos que sustentan el dictamen. Honestamente yo esperaba encontrar en el dictamen también alguna situación hacia la otra parte, no sé cuáles fueron en ese sentido los argumentos que dieron a la Comisión a tomar una decisión en un sólo sentido hacia la alumna y no hacia el alumno.

Presidente del Consejo: es muy importante considerar los antecedentes, ya se había presentado el caso en una Sesión de Consejo anterior de una solicitud por parte de la alumna hacia el alumno y se había discutido ampliamente en este órgano colegiado el caso, se revisó antes de que estuviera aquí.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: yo sí creo que sería importante ponernos en ese lugar de la alumna de que ya fue un trimestre totalmente trabajado, estamos a una


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

Valdeh

semana y si pediría que cualquiera que fuera la sanción se contara a partir del trimestre que empiece. Y también quería comentar que se me hace curioso un poco que esta queja se torne en función a una sanción pasada, más que a una agresión se tome como eje de partida el decir bueno es que a mí me sancionaron y quiero que se sancione si tengo ese argumento para que pudiésemos pensar si se puede disminuir o en su caso considerar cuál va a ser la posición del Consejo.

Arq. Celso Valdez Vargas: en realidad a mí me preocupa mucho esto porque creo que sancionar a uno y sancionar a otro y no estoy tomando partido, pero si me parece que no va a resolver el problema. Me parece que de fondo el tema es que por las razones que se estuvieron cuando se analizó el caso del compañero y ahora el caso de la compañera me parece que una cuestión que tendría que derivarse de todo esto es un acuerdo de ellos de cesar este tipo de cosas, me parece que esto sería mucho mejor que el proceder a la sanción de uno y de otro, si no, cómo vamos a garantizar que después de esto no se van a seguir presentando las acusaciones que hace la compañera o las quejas que presente el compañero entorno a las respuestas que hay a partir de la ruptura de la relación. Me parece muy complicado, muy dramático yo les diría el mundo es ancho y ajeno por favor olvídenlo si me tratan mal hay se ven no y si no se puede una relación olvídenlo, no se puede, se acabó, pero yo creo que enfrascarse en una dinámica de perjudicarse o de perjudicar a la otra gente lo único que hace es tenerlos atrapados todo el tiempo, entonces yo plantearía algo que sé que no es absolutamente pertinente pero de cualquier manera me atrevería hacerlo con la intención de que los compañeros pudieran tomar un acuerdo de una especie de auto-restricción y de no continuar en esta línea de agresiones, yo no sé si sería factible y si los compañeros del Consejo estuvieran de acuerdo, que viéramos la posibilidad de que efectivamente la sanción bajara en ambos casos y que hubiera el compromiso claro de que los compañeros no van a seguir en esta dinámica .

Presidente del Consejo: nada más para precisar que ya existe un acuerdo firmado el 25 de febrero de 2014 entre ambos en el que acuerdan tres puntos, que todas las partes involucradas, el señor Israel Carrera Juárez y la Ciudadana Edalid Manzanares de Paz tienen la capacidad legal para firmar el presente convenio sin que nadie, es decir sin ser forzados ni física ni moralmente. Segundo: ambas partes se comprometen a respetarse mutuamente sin agredirse ni físicamente ni verbalmente ni mediante señas respetándose ambos en su persona y sus bienes. Y la tercera, ambas partes se otorgan el más amplio perdón que en materia cívica procede con lo que se dan por satisfechos en el presente procedimiento, ya existe un acuerdo firmado ante la autoridad competente.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: siguiendo sobre la misma línea de lo que dijo el profesor Celso, creo que lo que se tiene que hacer es ver cómo van a parar estas

Handwritten signature

agresiones porque el ambiente que se siente es como cacería de brujas a ver quién obtiene más o quien obtiene menos y creo que lo que menos se tiene que fomentar en la institución es ver quien puede castigar más a quien, entonces creo que si es importante empezar a ver hasta qué punto podemos, no creo que sea lo mejor posible, pero ver que se genere un ambiente de respeto, por lo menos de tolerancia entre ellos dos sea lo que sea el resultado puede que una de las dos partes no quede del todo satisfecho o que se sienta bien y creo que el punto aquí no es subsanar relaciones si no ver que se puedan cumplir las cosas de la maneras más factible para cualquiera de las dos partes.

Mtra. María Esther Sánchez Martínez: al margen de las sanciones que cada una de las partes involucradas tengan, me parece que el problema es mucho más complejo. El problema de fondo es un problema de violencia que existe, no me voy a referir al nivel nacional, me voy a referir únicamente al ámbito universitario, es decir ese ejercicio de violencia, ese ejercicio de poder, ese ejercicio de autoritarismo que no sólo ejercen entre alumnas y alumnos, sino también el ejercicio de autoridad, de violencia, de agresión que podemos ejercer los mismos profesores o las mismas profesoras. Yo creo que el problema aquí estamos resolviendo un caso concreto, pero me parece que el asunto es mucho más complejo, ya otras divisiones han planteado cursos que tengan que ver con el problema de violencia en el noviazgo, el problema de violencia entre los géneros, es decir hay que abordar el problema desde otra perspectiva porque este es sólo un ejemplo, pero en realidad creo que debe haber más ejemplos pero en este momento nos llegó un caso concreto y algo que tiene que ver con un asunto de violencia física, un asunto donde una alumna se siente amenazada, donde una alumna se siente acosada y evidentemente hubo para ambos casos una sanción. La alumna responde a la agresión por la cual está atravesando, entonces yo creo que no debemos suscribirnos únicamente a reflexionar sobre un caso en concreto, si no tememos que tomar acciones mucho más amplias y complejas que tienen que ver con resolver el problema de violencia que se genera en el ámbito universitario, es decir debemos proponer cursos, conferencias, seminarios donde los alumnos, las alumnas estén conscientes de que la violencia se manifiesta desde diferentes puntos de vista, la violencia no sólo es física, la violencia puede ser verbal, anímica, emocional, sicológica. Yo creo que la División de CyAD no ha hecho nada al respecto, al menos desde mi punto de vista no conozco nada, si sé que otras divisiones lo han hecho como Ingeniería, derecho está tomando algunas acciones, el problema requiere de una solución en esa dimensión. Hace poco a mis alumnos de Cultura y diseño 1 los mande a una conferencia que organizó la Licenciatura en Derecho, justamente abordaba el problema de la violencia en el noviazgo y qué implicaba esa conferencia, pues hacer una reflexión sobre la concesión del amor sobre la concesión que se tiene de las parejas, sobre cómo comienza a manifestarse


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495, CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega: este proceso ha sido muy complicado y si las sanciones que se están dando uno al otro nos garantizara que ya va haber paz en el buen sentido, pensamos que una primera sanción había sido suficiente para reflexionar en ambos casos y vino una respuesta, definitivamente la Legislación nos marca una sanción, a toda acción hay una reacción, uno tiene una sanción, el otro tiene una sanción, también retractarnos de estas sanciones en el caso de Adalid se redujera en vez que fueran dos sea un trimestre, sin embargo yo insisto seandos trimestres o un trimestre se tiene que tomar una decisión, pero si pedirle que ya se pare, porque esto la verdad los que estuvimos en la Comisión sentimos que si se les puede dar una expulsión y un trimestres o dos trimestres va a seguir, entonces quien nos garantiza que una vez sancionados en un momento dado se pueda parar. Yo nada más solicitarles que ya no haya más reacciones de este tipo porque si no será una situación de nunca acabar.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que a final de cuentas el tema nos abre la posibilidad de discutir sobre la filosofía de la violencia y sobre la filosofía del poder, yo creo que esto tiene que ver con una cuestión de la respuesta de una gente que recibe una sanción cuando considera que no la merece o incluso sabiendo que la merece cuál es la respuesta de esa persona tiene cuando aun sabiendo que cometió algo que es indebido es sancionada de una manera que el siente que es injusta, eso no resuelve el problema, discúlpeme pero me parece que más allá de la formalidad que el Consejo dijo algo no se puede echar para atrás. Discúlpeme, cuántas veces no se han echado para atrás los Consejos en cosas que son de otro orden, perdón pero finalmente lo que yo quiero señalar que para mí resulta más importante que el cumplimiento de este aspecto de orden normativo, en particular con relación a los alumnos que salgan lo menos golpeados de toda esta experiencia y que paren esta situación en la que uno o el otro puede tener más culpa, no voy a juzgar yo no voy a tomar partido, de hecho para mi fortuna no estuve en la Comisión, pero me parece que el tema central es cómo logras que salgan de esa situación dejando atrás esto. Me parece que lo que nosotros tenemos que ver es garantizar que ellos puedan firmar un acuerdo, que ahora si lo respeten.

Se le otorga la palabra a la Alumna Edalid Manzanares: yo estoy de acuerdo con lo que dice el profesor, yo puse el escrito en primer lugar porque era lo que se podía hacer, realmente no hay como muchas opciones, el convenio que se firmó, lo mismo que dicen, está muy bonito todo eso, pero tendrían que haber estado ahí para darse cuenta de que en las condiciones en las que se hizo ese convenio me hicieron sentir a mi más desprotegida yo por eso vi las opciones que tenía en la escuela y realmente esto es lo que hubo por mí, realmente no quería un castigo para él, si no que me dejara en paz, lo único que yo quería era no tener nada que ver con él, pero esta fue la

Delia Redondo

única opción que encontré. Lo que dice el profesor que se me respetara, yo a él no lo buscaba, no lo busque nunca, yo lo que quería era alejarme, yo ahorita acepto las consecuencias de lo que hice porque sé que lo que hice fue una tontería, y sí, lo único que pido es que no sea a partir de este trimestre, si me gustaría pedir que dentro del reglamento se hiciera algo más para que no fuera esta situación de que te castigo, me castigan, si no que en un primer momento se pudiera hacer lo que el profesor Celso pide, eso es todo.


Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: Creo que nos presentamos una vez más a la situación, es preocupante que se genere esa sensación en la comunidad estudiantil sea de quien sea que se sienta alumnos vulnerables, desprotegidos y amenazados, creo que es una situación que no podríamos tolerar como universidad porque se supone que este es un recinto en el que te vienes a desenvolver como ser humano y no vienes a estar con miedo a ver si puedes cruzar la cancha porque quien sabe si te pase algo, te intercepten, te diga sea lo que sea ya sea de un amigo a una amiga o de un hombre a una mujer es intolerable que tengamos que pasar una u otra vez por la situación de violencia, no quiero hablar con ese profesor o no quiero hablar con esa profesora o no quiero que me vea fulanito porque me siento desprotegida y creo que como universidad no debemos seguir, sabes que te castigo pero hasta ahí queda una vez más y apoyo lo que dice el profesor Celso es importante ver de qué manera podemos apoyar a estos chicos de manera psicológica porque no es posible que todo el tiempo vivan con miedo porque a lo mejor ahorita sea, como sea se logra una sanción o se mantiene un castigo, porque aceptémoslo es un castigo y sin embargo ellos continúen sus vidas bajo el supuesto que en cualquier momento no sabes la acción de la otra parte, esperemos no sea algo más grave porque en realidad las acciones que vimos aquí fueron violentas aun sabiendo que estaban en un recinto que podían ser castigados o que podían ser expulsados y eso no los detuvo en ningún momento sabiendo que hay cámaras sabiendo que hay muchas personas que los podían haber visto, la seguridad siempre está al pendiente de nosotros y sin embargo fue no me importa y agredo ambas partes, sería muy triste de que saliera de la comunidad UAM una tragedia por muy azotado que suene, pero en realidad es algo que puede pasar, pero como lo han dicho las profesoras en este caso muy concreto, es un caso que se repite una y otra vez, hay maestras que han sido testigos de casos similares o perores. Entonces sí creo que es importante abordar en un primer momento una solución que disminuya este problema.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo tengo una pregunta, esto de la línea UAM para que sirve y precisamente en el Foro de debate del departamento hemos invitado al sicólogo el que está encargado de la línea UAM para que nos diga para que sirve, eso es una instancia que debería funcionar para este tipo de cosas, en un momento dado

Handwritten signature

una opción de ayuda de haber que hago en la desesperación en la que se encontraba ella o él, a quién recorro y por otro lado, la universidad no puede garantizar que no lleguen algunos excesos digamos, quién garantiza eso no lo podemos garantizar en la universidad, es un problema social, yo creo que la única forma de tratarlo, es así como lo planteaba María no hay de otra, nosotros no podemos estar seguros de que ellos van a seguir violentándose y quien sabe cuántos más casos que no llegan aquí y que la línea UAM funcione para que apoye de alguna manera, cómo podríamos evitar que esto pare, el caso este eso aquí no lo podremos saber gracias.

Se le otorga la palabra al alumno Israel Carrera Juárez quien comenta que: esto no fue en ningún momento una búsqueda de desquite, al contrario yo lo que especifiqué incluso en la carta, es que buscara que funcionara a mi favor para no tener que sufrir la sanción de estar un año fuera y poder continuar con mis estudios lo más pronto posible, consideraba que por esta misma situación perdiera dos trimestres y este que se vio cuarteado a la mitad y creía que ya había sido suficiente ese fue el único motivo de esta carta y en ningún momento fue buscando hacer daño a nadie, en ningún momento busque provocar alguna afectación y si es algo que no me gustaría. Yo lo que busco solucionar es mis problemas y por eso incluso en la carta especifique que la mejor opción creo yo de poder solucionar esto sería que cada quien se atendiera con alguien especializado de un modo tal vez mas oficial, yo si estoy acudiendo a consultas, pero si se trata de ver quien ha hecho más daño. En esta situación ambos hemos salido bastante raspados, pero no se trata de ver quien sufre más y también con base en eso, no es mi necesidad ni mi deseo que haya una sanción en contra de ella y una cosa tratando de mantener lo que yo busque en una gran parte del tiempo, era conseguir llevar con ella una buena relación debido al tiempo en el que estuvimos juntos, tal vez no lo intente de la manera más adecuada de varias cosas que no debieron haber sucedido, pero bueno mi intención no era nunca afectar a nadie. En lo que respecta al acuerdo en el que se llegó en febrero, es un acuerdo que al menos de mi parte se ha cumplido perfectamente considerando lo que yo había buscado al principio que era llevar una buena relación con ella después de lo vivido, creí que era adecuado ya tirar la toalla y dejar las cosas así como estaban, en ningún momento he buscado retomar el contacto, ni mucho menos porque es algo que me parece que no es adecuado y en caso de que se tenga que hacer una sanción específica que espero que no, pero si me gustaría que al menos afectara lo menos posible ya que de existir en el punto de ver quien salió más afectados ambos salimos afectados y sería demasiado, también incluso en la carta en lo que puse yo puse que eso sería una mejor manera de hacerlo en vez de tener una sanción de saber que te castigo y súfrelo de todos modos lo vas a sufrir, tratar de canalizar a los responsables a un modo que se pueda solucionar, el problema desde una mayor profundidad y solidez no buscaba ningún castigo en contra de nadie, sino


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Calderón

simplemente encontrar una mejor solución como proponía el profesor Celso y básicamente eso era todo gracias

Presidente del Consejo: este asunto me parece muy penoso para nosotros, la situación en la que tenemos que analizar situaciones que la verdad que son totalmente indeseables dentro de la universidad, totalmente indeseables en la relación entre personas y creo yo que el Consejo jamás debería de conocer de este tipo de situaciones no porque no existieran, si no porque no se presentaran, que no existan, que no sucedan, que no haya violencia entre las personas, en las relaciones, en las formas en las que interactuamos como seres humanos, como sociedad, como universidad, En fin es un asunto que en la primera ocasión dedicamos una buena parte del tiempo para analizar y ahora estamos nuevamente revisando prácticamente argumentos muy similares a los que ya habíamos visto anteriormente o ya habíamos oído anteriormente, invita sin duda alguna a una reflexión mucho más amplia que el caso mismo, creo yo que el tema tiene que ver con medidas preventivas a nivel comunidad universitaria, tiene que ver con medidas de auxilio o de ayuda cuando las situaciones de las relaciones humanas se vuelven poco cordiales y tiene que ver incluso con la propia reglamentación que tenemos y que hemos construido a lo largo de muchos años y que no siempre resultan lo más adecuado para todos los casos, sin embargo toca puntos muy centrales, cuál es nuestra actitud como institución respecto a la violencia dentro de nuestras instalaciones, cuál es la postura que podemos tomar como Consejo ante el comportamiento de los miembros de la comunidad que no es el que quisiéramos que fuera en ambos casos no, y comparto muchísimas de las cosas que se dijeron aquí en torno a que la aplicación de castigos no es la mejor medida para prevenir o para corregir de actividades que no deberían de suceder y creo que ciertamente a nivel no solo de la universidad si no muchos otros ámbitos se ha demostrado que esa política de que castigos no necesariamente es correctiva ni siquiera preventiva, pero tenemos un dilema, una serie de opciones frente a nosotros que no son tan amplias porque se plantea y estoy en absoluto acuerdo en que debemos hacer políticas de información y prevención similares en las que ya están sucediendo en otras divisiones las vamos hacer, pero para el caso particular es una medida a futuro que no cambia la situación actual, se deben hacer acuerdos de respeto mutuo, incluso entre los involucrados. En este caso en particular pues ya se hicieron y tampoco creo que la situación de ojo por ojo y diente por diente deje más que mucha gente tuerta y mucha gente sin dientes es lo que finalmente sucede, es un problema complejo y no por este caso aislado, sino también yo creo que obliga a que veamos un problema que está sucediendo dentro de la universidad y obviamente afuera de la universidad también. La universidad no es una isla, es un ente que está dentro de una sociedad y lo que pasa aquí refleja muchas de las condiciones que suceden en el exterior, nos deja con una disyuntiva, si aplicamos las reglas que

tenemos al pie de la letra pues evidentemente la única alternativa sería llevar el dictamen que propone la Comisión porque la Comisión se ha apegado a las reglas, si no aplicamos la recomendación de la Comisión estaríamos reconociendo que las reglas no están correctamente establecidas y que no están atendiendo las situaciones que se nos están presentando en la cotidianidad, entonces yo diría que ambas alternativas no son del todo buenas ni aplicar unas reglas que lleva la ley del talión o no aplicarlas a lo que lleva a otra cosa que tampoco es del todo deseable que es el desconocimiento de nuestras propias reglas con lo que también tiene otra serie de implicaciones si, alrededor de la violencia, también tiene algunas implicaciones importantes se puede como todas las cosas leer de otro modo, puede haber algunas lecturas que no sea positivas. Adelante Maruja

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo dije que es muy compleja pero también en el sentido que se involucran muchas cosas. Uno como humano involucra sentimientos, a mí me da pena que ellos se atrasen de esta situación de verla a ella así pues te pega claro que sí, si tendríamos a un grupo de abogados aquí ellos no tendrían ningún problema, no tendrían ese problema porque ellos no involucran sentimientos, nosotros si es una situación, bien difícil que nos ponen a nosotros decidir y bueno yo ya dije lo que pienso.

Presidente del Consejo: lo que estamos recibiendo es un dictamen que impone una sanción y para reducir el tema yo creo que en función de los documentos que recibimos, tenemos dos opciones aprobarlo o no aprobarlo, yo propondría que llevemos a cabo una votación en el sentido de aprobar o no aprobar el dictamen de la comisión que es un primer nivel de resolución sobre ese tema y en función de ese resultado podríamos plantear tal vez alguna otra solución, pero sí insisto, ninguno de nosotros somos abogados, creo que todos somos diseñadores, arquitectos y nos metimos aquí porque no nos gusta estar metidos en este tema de los conflictos humanos, pero tenemos un asunto en concreto y tenemos que decidir si lo aprobamos o lo rechazamos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: a partir de esta propuesta que usted presenta, yo vería una tercer propuesta que sería modificar lo que dice en el dictamen la solicitud de modificar lo que dice la alumna y atendiendo un poco que resultara lo menos afectada que fuera a partir del trimestre 14-O.

Arq. Celso Valdez Vargas: mi intervención iba en ese sentido porque si se vota que se acepte el dictamen ya no se podría modificar, eso creo que es una buena observación, pero por otro lado creo que en el dictamen no se responde a una solicitud que el alumno hace en torno a la rebaja de su castigo, él pide que se considere y según lo que nos acaba de decir más que pedir la sanción para esta compañera su

Valderrama

argumentación iba en el sentido de bájennelo porque había una serie de atenuantes que tienen que ver con esta situación y es algo que siento que no está planteado ahí, creo que es un elemento que hay que tomar en cuenta después de que se haga la votación, es un elemento que se puede discutir o ya se está rechazando porque me parece que en el dictamen que viene al no aparecer esta parte ya de alguna manera ya lo está dejando fuera, me parece que hay elementos que hay que considerar, la solicitud de los alumnos sobre la disminución de la penalización a la compañera a un solo trimestre y en ese sentido la solicitud que hace el alumno de bajar la penalización de la que tiene objeto.

Presidente del Consejo: aquí yo estoy plenamente de acuerdo hagamos si es que queremos lo ajustes a la propuesta de la Comisión porque al no ser todavía votado lo podemos hacer, desde luego estoy plenamente de acuerdo en lodel trimestre 14-P por la razones que ya se expusieron. creo que habría otro tema a considerar que es y yo si lo pondría a consideración del pleno si esta suspensión debería ser por dos trimestres o por un trimestre creo que es algo que bien se puede considerar aquí y el tercer elemento es lo referente a la otra resolución que tomo el Consejo que es de tres trimestres. La oficina del abogado le hizo llegar una contestación al alumno Israel Carrera en el sentido de que las resoluciones del Consejo Divisional son definitivas, es decir no admite recurso alguno, sólo cuando se imponga como medida administrativa la expulsión definitiva de la universidad único caso en el que se puede interponer un recurso de consideración ante el mismo órgano, entonces el problema que se plantea aquí de que desde un punto de vista administrativo y legal sería la solicitud que hace el alumno en su recurso sobre que no busca un castigo para la alumno si no una disminución en la pena que le parece excesiva. Tenemos estos tres elementos que podemos modificar sin duda alguna, los dos primeros considerarlos, discutirlos y el tercero ante la respuesta de la Oficina del Abogado General pues si tendríamos que meditarlo con cuidado porque sería un desacato a la Legislación. Quisiera centrar nuestra discusión sobre la fecha que propuso el maestro Ernesto como la duración, existe la tercera opción que fueran tres meses de suspensión pero deberíamos centrar este tema en este momento para tratar de en la medida de los posible reducir o cerrar este punto.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: sobre el caso de Israel en el momento de aplicar la ley si se debió colocar expulsión, sin embargo se tomaron en consideración muchos factores que lograron reducirlo a lo que finalmente quedo, los tres trimestres. A través de la Comisión tuvo a bien tener esa reducción, en el momento que se le entrevistó a Israel se le hizo esa aclaración porque si tuvimos un extrañamiento por parte de los abogados por no aplicar la máxima sanción, lo único que diría es que en ánimos de ser equitativos si vería la forma en que a ella también se le rebajara un poco la

Salvador

sanción en igualdad de circunstancias que quedara un trimestre en lugar de dos igual como lo está pidiendo ella que sea a partir del trimestre que ella señaló.

Secretario del Consejo: no quisiera ser el amargado del cuento, pero tenemos que hacer el trabajo con nuestra legislación, en el Capítulo IV de Faltas nos refiere el Artículo 10 Son faltas graves de los alumnos en contra de los miembros de la comunidad universitaria inciso 1) amenazarlos, o agredirlos físicamente, después nos refiere en el Artículo 14, se impondrá desde suspensión por dos trimestres hasta expulsión de la universidad cuando se trate de la comisión de faltas graves previstas en los artículos 8 y 10 de este Reglamento. Creo que no podemos estar negociando con la Legislación cuando nos conviene y cuando pidamos que se aplique tal cual. Desde el principio hablaba yo de una objetividad entiendo la complejidad de este caso, como bien refiere la Mtra. Verónica en su momento si se tomaron consideraciones para no aplicar la sanción máxima, incluso hubo la observación por parte de los abogados y se argumentó que se habían tomado los recursos del alumno, la participación y todas las situaciones que ya se han comentado, ahí si había para donde hacerse, pero ahorita la comisión esta sancionando con lo mínimo que es desde dos trimestres y no podemos irnos más abajo por que ya la legislación no nos lo permite.

Presidente del Consejo: yo si propondría de entrada la modificación del dictamen en el sentido de que sea a partir del trimestre 14-O y no del trimestre 14-P, y nos quedaría la resolución que plateamos hace un rato podemos aprobar o rechazar el dictamen son las alternativas que tenemos de entrada, si lo aprobamos queda aplicado si lo rechazamos nos llevaría seguramente una recomendación por parte de la Comisión o lo podríamos discutir en el pleno. Aclarando que las opciones son: se aprueba con la modificación al trimestre 14-O, si se rechaza el dictamen no hay falta y no se aplica ninguna sanción de ningún tipo, esas son las dos opciones. Yo les propondría a ustedes llevar a una votación abierta o cerrada como ustedes gusten, ok cerrada.

El Secretario del Consejo pasa lista a los miembros del Consejo y se reparten los votos, posteriormente se recogen y el resultado es diez votos en contra, dos a favor y cero abstenciones.

Presidente del Consejo: entonces no se aprueba el dictamen y no se aplica ninguna sanción a la alumna, por lo tanto daríamos por terminado el punto siete. y tendría que someter a su consideración la posibilidad de continuar con la Sesión del Consejo Divisional durante tres horas más o posponerlos para otro día, el problema es que la otra semana es expo CyAD, hay Colegio Académico el miércoles, les propondría que

Valencia

pudiéramos continuar con esta Sesión de Consejo el lunes 7 de julio a las cuatro de la tarde.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría continuar con esta Sesión de Consejo el lunes 7 de julio a las cuatro de la tarde.

Continuación de la Sesión, 07 de julio de 2014.

Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: el primer dictamen es del Curso Arte en Vivo 2014 esta que se llevará a cabo del 21 al 25 de julio de 2014, con una duración de 20 horas y un cupo mínimo de 10 y máximo de 25 participantes, coordinado por la Dra. Bibiana Solórzano Palomares y la D.C.G. Alma Olivia León Valle, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente.


Arq. Celso Valdez Vargas: una duda porque según yo sé una de las coordinadoras del curso está fuera del país, quisiera saber si ella va a regresar para estar en la coordinación del curso o cómo va a ser.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: efectivamente viene para la coordinación del curso y también para la coordinación de algunos trabajos del Laboratorio del Color.

Presidente del Consejo. yo tendría una observación nada más, recordarle a todos los Coordinadores y a todos los miembros del Consejo que ya habíamos hecho esta observación, anteriormente cuando aprobamos cursos mínimos y máximos pues los cursos tienen que estar ahí, no entendiendo que si el Consejo aprueba por decir algo un mínimo de diez y solo hay nueve pues entonces el curso no debería de impartirse porque estamos aprobando diez mínimo y lo mismo no debería haber más de 25 participantes no sólo en este si no en todos los cursos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Curso Fundamentos de Programación para Diseñadores, que se llevará a cabo del 25 de agosto al 4 de septiembre de 2014, con una duración de 36 horas, con un cupo mínimo de 6 y máximo de 12 participantes, coordinado por la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Haría el mismo comentario que en el caso anterior en cuanto a los cupos mínimos y máximos.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Valencia

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente es una solicitud del Curso de Actualización 4º. Foro-Debate Departamental, que se llevará a cabo los días 1,2 y 3 de septiembre de 2014, con una duración de 21 horas con un cupo mínimo de 30 y máximo de 70 participantes, coordinado por el Dr. Luis Soto Walls, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es un Curso de Actualización "Curso Taller de pantallas y luminarias en cristal y vidrio", que se llevara a cabo del 3 de septiembre al 5 de noviembre de 2014 con una duración de 30 horas con un cupo mínimo de 8 y máximo de 15 participantes, coordinado por la Mtra. Patricia Olivares Vega, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Arq. Celso Valdez Vargas: este curso como los anteriores, la recomendación que se hace es que el costo para los alumnos se reduzca su costo para los alumnos y dado que si los cursos son necesarios para los alumnos de algunas de las carreras se pudiera contar con apoyo de las coordinaciones para este tipo de cosas, la compra de material etc., y que eso ayudara a bajar un poco el costo de los cursos particularmente para los alumnos de nuestra división.

Presidente del Consejo: yo tendría un comentario no solo relacionado con el número de horas si no también con el tema de las coordinaciones y las constancias. Cuando el consejo está aprobando que este curso por poner un ejemplo, será coordinado por la Mtra. Patricia Olivares Vega quiere decir que la única constancia de coordinación debe ser de la Mtra. Patricia Olivares Vega, cuando hay un curso que dice que tiene dos coordinadores bueno serán dos constancias de coordinación, pero debemos ser congruentes con los que estamos aprobando tanto con los costos como en las coordinaciones porque ahí como ustedes saben se presentan a veces algunos puntos donde un curso que tiene uno o dos coordinadores solicitan muchas constancias y no es que debamos de reconocer el trabajo, pero creo que estas constancias a veces tienden a ser mas de las que se aprobaron de seguro y atiende mucho más el tema de los puntos de las becas que realmente de la coordinación misma del evento. Entonces creo que si el Consejo está aprobando un curso con un coordinador pues entonces estamos diciendo que habrá una constancia de coordinación y les pediría mucho a los jefes de departamento, sobre todo, que fuéramos atentos de eso. Adelante Félix.

Delgado

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: si nada más al coordinador del curso se le puede decir que fue aprobado el curso, pero con una recomendación, la que extiende Celso que es bajar los costos para los alumnos.

Presidente del Consejo: si claro es un tema como bien decía Celso se debe aplicar a todos los cursos de actualización como criterio, ya lo habíamos platicado en una Sesión de Consejo anterior y lo debemos reiterar en este otro.

Se somete a votación el Curso de Actualización “Curso-Taller de pantallas y luminarias en cristal y vidrio” y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el “Curso-Taller para profesores BIM BuildingInformationModeling nivel básico y sus herramientas para el análisis sustentable”, que se llevará a cabo del 1 al 5 de septiembre de 2014 con una duración de 20 horas con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes coordinado por la Mtra. Verónica Huerta Velázquez y el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Curso-Taller para alumnos BIM BuildingInformationModeling nivel básico y sus herramientas para el análisis sustentable, que se llevará a cabo del 23 de septiembre al 11 de noviembre de 2014 con una duración de 25 horas con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes coordinado por la Mtra. Verónica Huerta Velázquez y el Mtro. Alfonso Rivas, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Ya aprobamos una nomenclatura en cuanto a los cursos de actualización y diplomados que deberían de ser aprobados por el Consejo Divisional todavía existe o estamos viendo aquí diversas nomenclaturas para los cursos, entonces creo que es muy importante que en este tipo de cursos acatemos las consideraciones para que pasen por este Consejo Divisional su aprobación debería ser básicamente cursos de actualización o diplomados que es lo que quedo en esa Comisión y los cursos que tengan carácter de cursos de extensión universitaria tomen otro camino para ser aprobados y llevados a cabo. Simplemente quisiera comentar al Consejo que no estamos siendo estrictos con el tema de la nomenclatura de los cursos y creo que particularmente la Comisión si debería de poner atención en esto para que efectivamente el Consejo Divisional apruebe lo que corresponde.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el “Seminario Internacional Innovación Educativa en el Diseño”, la Comisión presenta el siguiente Dictamen, se recomienda

Alvarez

al H. consejo no apruebe dicho seminario que se está llevando a cabo los días 16 y 17 de junio de 2014 con una duración de 15 horas con un cupo mínimo de 20 y máximo de 50 participantes, coordinado por el Dr. Miguel Ángel Herrera Batista, la Dra. María Aguirre Tamez el Dr. Emilio Martínez de Velazco y DCG. Elvia Palacios Barrera propuesto por el departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que no cumple con los requisitos. Yo le pediría algún miembro de la Comisión que nos pudiera explicar el caso para que quede claro que no aprueban el curso.

Arq. Celso Valdez Vargas: aquí hubo una gran discusión, pero en principio la solicitud se envía el día 16 de junio, es el día que se está empezando el curso, la comisión lo recibe el mismo día que inicia el curso y creo que ahí en realidad hay una cuestión en la que los que están desarrollando el curso pues tendrían que haberlo comentado con su jefe de su departamento. En particular los lineamientos establecen un candado del cual por supuesto nosotros no estamos a favor, es un primer requisito que los cursos tienen que cumplir que es enviarse para su tramitación con 30 días hábiles de anticipación y eso lo aprobó el anterior Consejo y creo que ahí la jefatura debió haber comentado eso, difundir esto entre los profesores del departamento porque tuvimos dos casos de este departamento. El problema es que recibimos la solicitud el mismo día que está empezando el curso por una parte y por otra parte también de los propios lineamientos que se aprobaron insisto con los que nosotros no estábamos de acuerdo, pero finalmente se aprobaron, se establece un candado que no se puede ser más de dos personas que coordinen un curso salvo que haya una fundamentación muy detallada de por qué tienen que ser cuatro o tres o veinticinco coordinadores, la propuesta nos plantea que son cuatro los coordinadores, pero nunca la fundamentación de por qué están planteando ser cuatro los coordinadores de acuerdo con los Lineamientos. Otra de las cuestiones que observó la comisión también, fue la relativa al tipo de constancias que se ofrecen, en el documento que ellos presentan además de algunos errores en fechas que no vienen al caso citar, de uno de los días el 17 ellos ponen jueves y es martes es lo de menos lo que veíamos interesante es qué es curso que no se va a cobrar, su cupo mínimo está claramente establecido etc., algo que nos saltó un poco cuando estábamos revisando la propuesta fue el tipo de certificado que ellos ofrecen, ellos ofrecen una constancia de presentación de ponencia, ofrecen una constancia de asistencia al evento, pero ofrecen una constancia de participación en las memorias del seminario, lo cual eso la Comisión lo considera casi un dictamen que podría interpretarse como un dictamen de aprobación de este tipo de cosas no nos corresponde a nosotros, es por eso que en particular por que llega tarde no está cumpliendo con el requisito básico de los treinta días hábiles, del número de coordinadores y en particular esto que nos sonó un poco extraño, el tipo de certificados que ellos están ofreciendo de la entrega del documento real lo

Delgado

discutimos bastante porque insisto no fue el único caso, hubo otro caso de este departamento e incluso de algunos otros en los que si vimos que hay un problema muy serio de comunicación, están los nuevos lineamientos y nadie parece conocerlos, entonces se envían las cosas de la misma manera y es un problema en ese sentido de que no están cumpliendo con esos requisitos. Esa es la razón por la que la comisión plantea al Consejo dado que no cumple con estos requisitos no se puede aprobar, sobre todo ya estaba empezando no hubo mucha oportunidad de poder platicar con ellos y decirles miren hagan la corrección, estaba empezando prácticamente el día que nosotros lo estábamos revisando.

Presidente del Consejo: yo creo que esta observación de la comisión se aplique efectivamente a varios de los cursos, incluso que estamos viendo ya estaba yo comentando que la propia nomenclatura de los cursos no está de acuerdo a los lineamientos que ya tenemos vigentes, también creo que es muy pertinente la observación de los certificados o de las constancias de presentación de ponencia que obviamente es muy pertinente constancia de asistencia y esto también me refiere a otro caso que tuvimos hace poquito en la Dirección en la que un coordinador de un curso de actualización pidió que las constancias las firmara el Rector de la Unidad, la verdad me pareció que estábamos haciendo una violación de las normas porque el Rector no firma las constancias de los cursos de actualización y además si las firmase tendrían que haber sido aprobadas por el Consejo Académico para que el pudiera firmarlas, entonces creo que si es importante que difundamos y que hagamos validos los lineamientos. Estoy de acuerdo con Celso que hay algunos términos en los que hubo mucha polémica, incluso podría haber un tipo de ajuste sobre todo este en el tiempo previo de la presentación e inicio del curso, creo que 30 días hábiles es muy largo, creo que se nos pasó la mano en pedirlo con demasiada anticipación, pero ciertamente tampoco es correcto que los documentos se presenten cuando el curso está a punto de iniciar porque no da tiempo de hacer ningún tipo de revisión, ya no hay forma de que este Consejo haga algún tipo de observación, comentario o ajuste a la propuesta. Tenemos que estar atentos para ajustar los lineamientos, recordemos que no están escritos en piedra, si hay algún error debemos corregirlo en los lineamientos, pero si hagamos que las aprobaciones del Consejo vayan en función de lo que el Consejo mismo aprobó.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: coincido con todo lo que ustedes han mencionado aquí, de hecho yo solicité cuáles eran los lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División porque en efecto lo primero que me saltó es esto que tiene que ver con las fechas para que pueda llevarse a cabo todo lo que son los tramites en los cursos y después de que sean aprobados por el Consejo Divisional puedan llevarse a cabo, qué sucedería si en algún momento los

cursos no han sido aprobados o no pasan por el Consejo Divisional, en efecto la observación que yo quiero hacer es en torno a esto que ustedes han mencionado de los 30 días, pero sobre todo con el dictamen que manda la propia Comisión en el que dice debido a que no cumple con los requisitos. En el capítulo uno de las disposiciones generales considera esto que ustedes han mencionado que son los 30 días hábiles antes del inicio del curso y sin embargo en el capítulo dos de los cursos de actualización habla sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas de los cursos de actualización de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento de Estudios Euperioresy en este señala alguno de los documentos que los propios profesores que están entregando como parte del requisito de estos cursos y tiene que ver con el señalamiento de los objetivos, el tipo de certificado, los antecedentes, el cupo máximo y mínimo en fin, todo esto que se entrega como la documentación necesaria para que el curso se pueda aprobar, eso a mí me llamó la atención que debido a que no cumple con estos requisitos pareciera ser que los requisitos están cubiertos y lo que no se está cubriendo es con respecto al tiempo en el que se debería de solicitar. Ahora también hay otro tipo de situaciones que tienen que ver con los cursos cuando son cursos de actualización que incluso aquí en el Anexo A, lo mencionan que se considera como cursos de actualización, seminarios, congresos, coloquios, encuentros y si algunos de estos tienen que ver con las competencias de este Consejo Divisional y algunos otros tienen que ver con competencias en otros tipos de Consejos, pero en muchos de ellos sobre todo en este y en el otro que no se aprobó también hay personas invitadas en estos congresos que es poco complicado poderlos contactar, sobre todo los de carácter internacional en el que los profesores cuando los invitan, es muy difícil tener inmediatamente una aceptación del curso al cual se le está invitando y esto va de alguna manera retrasando los tiempos para poderlo incluir en el curso. Si fuera posible que en los cursos se pueda poner únicamente limitadosin poner o comprometer a que se está invitando a una personay esta persona no va a poder asistir, pues bueno eso también habría que considerarlo y por supuesto esto que menciona el profesor Celso como ustedes pueden ver en los documentos que se entregaron con fecha 06 de junio fueron prácticamente a dos días de haber yo entrado a la jefatura, por supuesto a petición de los profesores pues inmediatamente lo que hice fue firmarles la documentación para que ellos pudieran con un poquito más de tiempo poderlos ingresar y también platique después con ellos al respecto de esta situación y decía bueno hay muchas de estas consideraciones que tienen que ver con los tiempos, las personas que lo están coordinando con el tipo de constancias que se están entregando, pero yo creo que vale la pena escucharlos a ellos pues hay muchas otras consideraciones que por supuesto a mí me queda claro que la Comisión los ha podido discutir y ha podido incluso evaluar muchas de las interrogantes que pudieran darse tiene también quedarse con un espíritu de voluntad. Es cierto el tiempo probablemente no fue suficiente para que ellos pudieran exponer o hubieran

Ullendeh


Valdez

solicitado en este caso a los coordinadores, cuáles fueron las razones del porque no se metió a tiempo porque tantos coordinadores porque este tipo de constancias son las que se entregan muchas veces también cae en el desánimo de los profesores para decir bueno sucede todo esto hay que acatarnos a lo que marcan los propios reglamentos pero si cae un poco en el desánimo en los propios profesores para después organizar otro tipo de eventos.

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega: solicito al Consejo la palabra para el Dr. Miguel Ángel Herrera Batista.

Presidente del Consejo: pidió la palabra el Arq. Celso y después le damos la palabra al Dr. Miguel.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que aquí hay un problema de otro orden, efectivamente hay otras consideraciones, la primera es que esos lineamientos como se aprobaron no se debieron haber aprobado, de entrada tenían un montón de cosas que parece ser que nadie en el Consejo se dio cuenta cuando los aprobó. Algunos de los compañeros que están hoy día en el Consejo formaron parte del Consejo anterior, no voy a señalar a nadie, pero por supuesto que hay compañeros que pese que al documento que se entregó tenían un montón de cosas para revisar o no le dieron importancia o no les preocupó o no les pareció que tuviera ningún defecto ni nada de esto no puede ser que pensemos que es muy fácil resolver una cuestión de cursos teniendo que entregar toda la documentación 30 días hábiles antes del curso o sea por favor me parece extraño que apenas ahorita nos estemos dando cuenta del terrible error que cometimos, nosotros sin ser miembros del Consejo enviamos una carta diciendo no se apruebe por favor porque tiene un montón de problemas tanto en términos que podían llegar incluso a una cuestión de conflicto de órganos como cuestiones que tienen que ver con la caracterización de los cursos y una serie de cosas. Yo creo que esa es la primera consideración porque en nuestra División pasan cosas y nunca hay consecuencia, tenemos un director que hace X y Z cosas y no pasa nada nos deja el paquetito y a ver cómo me lo resuelven, yo creo que no, independientemente de eso yo no me estoy interponiendo a que se revise el caso de los compañeros, pero por supuesto yo sí creo que hay consideraciones y creo que las jefaturas de los departamentos estuvieron de acuerdo en votar ese documento y que lo votaron a favor tendrían al menos la mínima obligación de decirles a sus profesores saben que, aguas si porque nos encontramos otros casos de gente que gestionó sus cursos y el jefe de departamento los envió a la comisión del Consejo 15 días después o sea de qué se trata no, yo sí creo que hay muchas consideraciones. Ahora yo diría vamos hacer consideraciones para unos si y para otros no, yo les quiero contar un caso, la anterior versión de esta Comisión del Consejo anterior recibió una propuesta de un taller que nosotros planteamos sobre el tiempo prácticamente un día antes de


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495, CELEBRADA EL 22/05/15,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Handwritten signature

que se aprobaran los lineamientos, los nuevos, la Comisión decidió olímpicamente que no lo iba a revisar, no le dio la gana, dijo no, ahí se lo vamos a dejar al siguiente Consejo que ellos lo revisen y que les apliquen los lineamientos siguientes, nos llevamos el curso a desarrollar en apoyo con la División de Ciencias Sociales y Humanidades porque en ese caso la comisión nos aplica una serie de elementos de carácter retroactivo previo si un día antes previo a su aprobación de sus lineamientos, nosotros metimos la solicitud, nosotros hemos estado platicando la continuación del taller y lo primero que platicamos forzado por las condiciones del tallerista es no nos va a dar tiempo de acuerdo a los lineamientos registrarlo ante el Consejo, qué vamos hacer, no lo vamos a registrar porque sabemos aunque no estamos de acuerdo eso es una condición que los lineamientos establecen. Yo digo no hay ningún problema registrémoslo no pasa nada, pero lo que yo creo que si no puede seguir ocurriendo en este Consejo Divisional como sucedió en la gestión anterior para unos cursos si hay manga ancha y para otros no lo hay. Efectivamente lo que dice Ernesto es absolutamente cierto que caso tiene que lo meta para que lo registren si no me lo van a aprobar y aun así lo hicimos, ahí está desafortunadamente para muchos ahí está el resultado de ese trabajo ahí está yo lo único que planteo que pensemos bien esto y yo no me opongo a que revisemos el caso de los compañeros y que se registre tomando en cuenta las consideraciones que seguramente nos van a decir ahora, simplemente yo digo que esto nos abre la puerta para que otros que estamos en esa situación traigamos nuestros cursos a registrar y si es así nosotros traeremos nuestro taller para registrarlo a pesar de que ya habíamos platicado con gente de la dirección de CyAD en torno a que no estábamos en condiciones por el tiempo de meterlo, si es así perfecto no estoy en contra, aclaro ni tengo nada en contra de los compañeros ni del departamento yo lo único que digo si es para unos ok, es para todos, lo que si no se vale es para unos si y para otros no, eso es todo.

Se le otorga la palabra al Dr. Miguel Ángel Herrera Batista quien comenta que: agradezco a este H. Consejo que me haya otorgado el uso de la palabra primeramente quisiera poner en contexto este seminario que llevamos a cabo el Grupo de Innovación Educativa en el Diseño tenemos poco menos de tres años formados y decidimos como parte de nuestro proyecto de grupo que cada año íbamos a organizar este Seminario de Innovación Educativa, este es nuestro segundo seminario, es un evento enfocado a propiciar desde la óptica de la investigación la reflexión del proceso de enseñanza aprendizaje en el diseño, es sin duda alguna un objeto de estudio fundamental dentro de la División el proceso de enseñanza aprendizaje en el diseño. El evento tuvo relevancia en muchos sentidos hubo la participación de cincuenta ponentes de quince instituciones universitarias, se organizaron cuatro mesas de discusión, se están preparando cuatro publicaciones y todo ello se hizo con recursos de PROMEP porque fue necesario que el curso o el

Alvarez

seminario mejor dicho se organizara entre cuatro personas porque se organizaron cuatro mesas de discusión, diseño gráfico, diseño industrial, diseño arquitectónico y diseño básico, esa es la razón por la cual tuvimos a bien organizarlo de esa manera, efectivamente no cumplimos con 30 días que señalan, pero el día 6 de junio el documento llego a la Dirección, efectivamente hubo como parte de las situaciones que condicionaron este hecho es justamente el cambio de jefatura y por otro lado, lo más importante, la complejidad de un evento como este. Fueron cincuenta ponentes que acudieron por invitación y teníamos que reunir un número similar a este por ello a veces tuvimos que depender de la respuesta de un ponente y a veces estas tardaban mucho en llegar, entonces es un evento que revistió mucha complejidad, no les pedimos solamente la aceptación si no que junto con ello viniera un resumen de su ponencia la cual fue evaluada, esto es un proceso muy largo, es por ello que los tiempos no nos dieron tal y como quisiéramos. Entre otras situaciones también cabe mencionar que Mary y Emilio gozando de su sabático pues estuvieron aquí organizando este evento. La verdad en este sentido quisiera apelar al criterio, a la flexibilidad y a la comprensión de todos ustedes porque en el sentido estricto estaríamos ante una disyuntiva o aprobar el dictamen haciendo como bien lo menciona Celso en esta misma Sesión que se llevó a cabo el jueves, decía a veces antepone aspectos de orden normativo. La pregunta es si es más importante en este sentido sancionar una falta y no aprobarlo o darle relevancia a un evento de esta magnitud. En esta ocasión fue un evento internacional, hubo participación de universidades a nivel nacional de varios estados y también a nivel internacional, es por ello que apelo a todos ustedes para solicitarles no aprobar el dictamen y permitirnos que este evento se siga realizando como hasta ahora.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo voy a comentar varias cosas que escuche del comentario de Celso porque no hay que perder la memoria, en qué sentido lo digo, yo entiendo la preocupación por los tiempos, sin embargo ya van un par de sesiones que digo que perdónenme, pero efectivamente los únicos profesores que entregaron observaciones sobre ese proyecto de lineamientos fue el profesor Celso y la Mtra. Dulce, pero el resto de los profesores no entregó nada, entonces con todo el respecto de que se trata nos preocupa cuando no se nos aprueban las cosas, cuando si nos debemos de preocupar y lo digo con todo respecto no es la primera vez que sucede así tuvimos la discusión con el tema a la Beca a la docencia también que si era una estrategia ese no es el tema yo soy de la idea que para qué hacemos los lineamientos entonces si no les vamos hacer caso, si probablemente eran una porquería esos lineamientos, pero nadie más levantó la mano perdónenme, de los lineamientos de investigación sólo se recibieron cinco documentos, uno de procesos y cuatro de investigación. Qué va a pasar cuando se aprueben, van a volver a venir, no fíjense y no lo digo con todo respecto por usted Dr. Herrera sabe que me cae muy bien no es

Handwritten signature

por eso, yo lo llevo a un punto más general, entonces si la salida no es tener lineamientos de cursos en verdad quitémoslos porque siempre queda alguien mal. Amí lo que me demuestra todo esto es que la gente no lee la documentación, es así yo recuerdo las observaciones del profesor Celso sobre la terminología sobre el tiempo, pero no hubo más referencias y aquí hay varios miembros de esa comisión y se discutió, entonces ese es un tema importante cuando sí y cuando no, si talvez nosotros somos víctimas de nuestros propios errores, talvez nos equivocamos, pero es de sabios equivocarse y reconocer, incluso hemos hablado de disminuir el tiempo a lo mejor es el peor camino porque ya los pusimos en marcha, pero es así esto nos lleva el tema de la aprobación de los cursos, tiene mucho que ver con la programación de las Sesiones de Consejos Divisionales, entonces tenemos que ponernos de acuerdo, saben que la idea de los treinta días tenía mucho que ver con el tiempo que más o menos, hagan el análisis del flujo, efectivamente un grupo de profesores entrega normalmente la propuesta al jefe de departamento, el jefe debería de entregarlo de inmediato no esperarse una semana, dos semanas o tres semanas, pero creo que también el jefe debe de revisar porque sea pertinente el curso, que cumpla etc. Recuerden sesiones pasadas aquí se aprobó o se pretendía aprobar un proyecto de un área sobre uno que ni era miembro de esa área, entonces los jefes tienen que revisar. Después de que le llega al jefe él hace la carta para entregar a la Oficina Técnica del Consejo Divisional dirigida al Presidente y luego si los miembros de la Comisión tienen tiempo pues deciden reunirse o no esto puede llevar dos o tres semanas, vean lo que pasó en el Premio a las Áreas de Investigación, se canceló dos veces o tres, entonces cuando vas viendo ya se te fue un mes. Yo creo que es más serio en realidad que se puedan registrar hasta una hora antes del curso si eso es lo que quiere la División pues que participen todos y que lo hagan saber, eso es sumamente importante. También está el otro tema, yo creo que los eventos tienen relevancia con o sin la aprobación del Consejo y les voy a dar un ejemplo, el foro que nosotros organizamos de economía y cultura con 700 personas no lo pasamos por el Consejo, no nos interesaba, acuérdense que ha habido mucha discusión de si viene con la firma del Consejo la comisión dictaminadora lo va a evaluar bien porque si no viene con el aval del Consejo son menos puntos, no es cierto, el poder de la firma de un Jefe de Departamento es la misma que un Director para cursos, hay cursos que realmente no tendrían por qué avalarse ante Consejo Divisional y finalmente creo que también hay que ser congruentes en el sentido, esto lo decía el profesor Celso muy bien en qué casos nos vamos hacer de la vista gorda y en qué casos no, honestamente es sumamente complejo y es un desgaste hacer unos lineamientos, implica horas de trabajo, entonces Lo dejo hasta ahí.

Dra. Maruja Redondo Gómez: un poco haciendo historia cuando se hicieron estos lineamientos que estábamos en la Comisión yo me acuerdo que hubo muchas cosas

Carmona

que en ese momento pensamos y que eran importantes y que tienen que ver con la congruencia de todo y que todo tiene que estar digamos bueno se me fue la palabra me refiero a este problema de la aprobación de los cursos y de la pertinencia en tiempo y forma etc., tiene que ver con la planeación y eso lo discutíamos ahí en el pleno de la comisión, si un departamento tiene una agenda anual tiene una planeación anual, hay unos eventos que ya están establecidos y hay una discusión al interior del departamento sobre lo que va a pasar ese año no tendría que haber problemas porque además eso también lo amarra el presupuesto. Uno como jefe de departamento cómo destina los dineros para ese año, pues los programas en función de lo que son las áreas, los grupos de investigación, colectivos de docencia, eventos departamentales, entonces si esto está planeado para un año pues qué problema hay que lo hagas tres meses antes o un mes antes o sea no entiendo por qué y además cuando el profesor dice yo con todo respeto le digo si ya ustedes habían pensado que eso iba a ser cada año y que ya lo hicieron un año, porque se esperaron hasta el último momento. Me parece ahí el problema de los ponentes y de todo eso se puede manejar porque tenemos la experiencia ya o sea para que el documento vaya y se pueda aprobar sin ningún problema, entonces creo que es un poco problema de planeación, de organización.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo no soy abogado, pero aprovechando que está aquí la abogada el origen de toda esta historia tiene que ver con que el Consejo que aprueba el curso o la convocatoria, no es lo mismo porque el Consejo te puede dar el aval, pero es diferente decir sabes que te apruebo tu convocatoria ahí está la abogada que no los diga. El artículo 15, no recuerdo que reglamento es abogada, pero lo que dice es que nosotros estamos aquí para aprobar la posibilidad de emitir convocatorias, por eso talvez no hemos comprendido bien el tema del tiempo, pero aquí deberíamos estar aprobando convocatorias, entonces como vamos a emitir un voto favorable de una cosa que ya sucedió, eso ya no es una convocatoria no es que uno no quiera. Es el Artículo 15 del RES, adquirirá la calidad de participantes de los cursos de actualización quienes cumplan con los requisitos de ingresos señalados en la convocatoria expedida por el Consejo Divisional, nosotros en cierta forma avalamos esa publicación de la convocatoria, eso ha sido el meollo del asunto del por qué discutir y tratar que todos los cursos salgan a tiempo, yo no estoy diciendo nada que no esté aquí, a lo mejor si reconozco talvez no lo hemos hecho de la mejor forma, pero nadie pone en duda los cursos ahorita, no es un tema de si el curso es bueno o malo, no es eso es el tema de decir señores le estamos haciendo caso a esto o no le estamos haciendo caso y esto ha sido la discusión en los dos últimos años.

Presidente: si yo quisiera hacer un comentario al respecto porque creo que la problemática alrededor de esos cursos tiene ya una historia larga dentro de la División


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/18
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

no es un problema que se haya presentado en el último mes o en el último trimestre a partir de la aprobación de los lineamientos. Yo creo que tiene que ver con varios factores, uno de ellos que ya se había comentado ampliamente en Consejos anteriores no sólo de los consejeros actuales, si no de los anteriores incluso era el exceso de cursos que estaban pasando a través del Consejo Divisional cuando mucho de estos cursos no era competencia del Consejo aprobarlos o convocarlos porque eran cursos de carácter interno, algunos de ellos eran cursos de un área para revisar su plan de trabajo o eran seminarios de un colectivo para revisar las cartas temáticas o eran conferencias, en un foro porque se había presentado la oportunidad de invitar a un profesor que estaba de visita en México y todo eso estaba pasando por el Consejo y estaba creando un gran desconcierto en cuanto a qué es lo que tenía que aprobar el Consejo y que no, y de echo creo que estábamos aprobando muchos cursos que no tenían que aprobarse. Eso por un lado, claro tenemos muchas áreas, tenemos muchos profesores y generamos obviamente muchos eventos, entonces si todos los eventos de cualquier naturaleza pasan por el Consejo pues cada sesión de Sesión tenemos veinte cursos que aprobar, pero muchos de estos no eran realmente competencia de este órgano porque no eran ni cursos de actualización ni diplomados que son según la legislación el tipo de eventos que necesitan ser avalados por el Consejo, ahora esa problemática se vio agravada por lo que ya se comentó aquí, algunas comisiones dictaminadoras empezaron a solicitar que solamente los cursos aprobados por el Consejo tendrían valor en puntos y esa decisión es como lo de la emigración de los niños de Estados Unidos, esa decisión hizo que todo el mundo quisiera aprobar sus cursos por el Consejo porque si no, no tenían valor ante la comisión dictaminadora y ese fue el origen de que empezaran a aumentar el número de cursos y luego también el otro fenómeno que ya era clarísimo es que algunos de estos cursos tenían poca asistencia y muchos coordinadores y tuvimos en algunos casos más constancias de coordinación que constancias de asistencia lo que obviamente cae en el extremo de tratar de justificar la actividad para las comisiones, entonces a raíz de toda esa problemática se había estado aumentando dentro de la División. Se solicitó que se formará una comisión y que revisara los lineamientos para tratar de acordarlos. Yo concuerdo también con nuestro Rector de Unidad, el Dr. Romualdo López Zarate en que con cierta frecuencia al tratar de definir y de linear con mayor precisión las actividades terminamos enredando en nuestras propias reglas y haciendo menos operativa la función. Hace un rato nos preguntaban qué era lo más importante si el que demos cursos de calidad o que estos cursos de calidad se apeguen estrictamente a esta normativa que nosotros mismos pusimos, obviamente lo importante es que demos cursos de calidad, pero también hay que poner en este contexto que estábamos diciendo hace un rato la División en general porque no ha dejado claro qué es un curso de actualización y qué es un diplomado, en esa lógica si viene al caso tener unos lineamientos. Ahora los lineamientos responden a otra lógica

Del arch



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Calderón

y esta otra lógica tiene que ver como también lo comentaba Maruja con un tema de organización y de planificación, yo creo que es muy importante que los cursos que organizan las áreas asía el exterior como cursos de actualización o como de diplomados tengan una planificación anual, no sólo por el hecho de que les demos constancias porque eso es lo que menos importa, si no para que le demos una difusión adecuada, que te cubran el cupo máximo para lo que fueron previstas, que tengan un espacio destinado para llevarse a cabo sin que tengamos que estarnos peleando por los espacios como la Sala Martin L. Gutiérrez, o como algunos espacios de la Unidad que como son pocos con cierta frecuencia programamos más de un seminario la misma semana, entonces tenemos que estar disputando los espacios para ver quien lo usa. Yo creo que el tema de la planificación es un tema básico muy importante porque nos permite programar los recursos humanos, físicos, económicos, nos permite hacer una promoción adecuada para que el público y la División se entere atendiendo a la observación que decía Celso como parte de la comisión, si la Comisión recibe la información de un curso 10 días antes de que el curso vaya a suceder y la tiene que revisar y aprobar pues ya no va a tener tiempo para hacerle una promoción a este curso y ya no va a haber tiempo para que nos enteramos todos que el curso va a suceder, a lo mejor alguien de los miembros de la comunidad tendría mucho interés en tomarlo y ya no va a poder enterarse a tiempo. Entonces tiene mucho que ver con hacer una promoción adecuada, ha habido muchos casos y vuelvo a la historia en este afán de hacer muchos cursos para tener muchas constancias y muchos puntos ha habido eventos que no tienen público, hemos llegado al extremo de traer invitados para que no los oiga nadie, cosa que es un extremo si hemos llegado a eso y no ha pasado una vez a pasado varias veces y eso la verdad habla mal de la División, nos hace quedar mal ante nuestros invitados y además desperdiciamos recursos porque si esta persona vale la pena, pues vale la pena que lo oigan muchos, no vale la pena que lo oiga el que lo invito porque seguramente ese ya lo había oído antes y por eso lo invito. Yo creo que todos estos temas están detrás de los lineamientos, es decir no hagamos reglas que nos enreden y nos estorben, no hagamos cosas que no nos dejen trabajar, pero tampoco improvisemos, tampoco estemos buscando cosas que no son efectivas y desperdiciando recursos, finalmente el trabajo es un recurso, conseguir una sala, traer al conferencista, preparar el equipo de audio, el de video, es un trabajo y si ese trabajo no tiene público pues es un trabajo inútil. Yo creo que los lineamientos si son pertinentes, creo que son perfectibles, obviamente tenemos que revisar si nos equivocamos, bueno corrijamos no pasa absolutamente nada, si nos damos cuenta que estamos mal cambiémoslos, pero tampoco dejemos el asunto tan laxo como estaba porque los lineamientos, insisto responden a un problema que estamos teniendo en la División, real de muchas actividades que no tienen público, que no tienen promoción, que no tienen impacto y que de todas maneras nos cuesta

dinero, esfuerzo, espacios, infraestructura. Yo sí creo que el tema de planeación es un tema central, creo que los lineamientos se pueden revisar y para regresar a este caso en lo particular yo coincido con Celso en que hay algunas cosas que se están violando aquí, bueno no con Celso si no con la comisión, hay algunas piezas de este curso que están cumpliendo con lo que los lineamientos indican, sobre todo en la parte de constancias, quitamos lo del tiempo y el número de coordinadores, ahorita ya entendimos el número de coordinadores, pero que como nos lo dijo por parte de la comisión eso no quedaba explícito, claro en la propuesta, entonces se cuestionó precisamente desde ese punto de vista, creo que es importante en último caso revisar la forma en la que está planteado el curso y más que rechazarlo creo que lo que debe hacer es cumplir con lo que hemos aprobado, si no en cuanto al tiempo si no en las otras cosas, es decir especificar el porqué de los coordinadores, y cumplir con la parte de las constancias que es uno de los grandes problemas que hemos tenido y lo del tiempo, insisto no es una arbitrariedad, es un asunto de planeación básica entonces eso nos lleva al tema de aprobar o no el dictamen que nos está presentando la comisión, que es un dictamen de no aprobar, yo creo que sería perfectamente factible revisar la solicitud del Curso Seminario internacional de Innovación Educativa sobre todo para la parte de constancias porque finalmente el curso ya pasó, ahorita estamos discutiendo sobre el cadáver del muerto ya murió, no es un asunto de que va a ser mañana esto, ya sucedió. Yo creo que lo único que realmente es sujeto de discusión no es si aprobamos o no la convocatoria, la convocatoria ya sucedió, si no lo que realmente es asunto del Consejo es si le damos o no el aval a las constancias que avalan este curso, es un poco para allá donde va el tema, creo que lo que hay que hacer es volver a presentar la solicitud más bien en término de las constancias para un curso que ya sucedió, debo aclarar que en el pasado muchas veces en este Consejo se aprobaron cursos que ya habían sucedido cosa que violaba también los lineamientos, por cierto yo creo que en este caso en específico hay que volver a formular la solicitud de expedición de constancias básicamente para que se la demos a los ponentes con la aprobación del Consejo y también para explicar y en eso mismo las constancias hacia los coordinadores de esta forma en que operó el curso. Después de una consulta con el abogado, nos indica varias cosas importantes, una de ellas es lo referente al Reglamento Orgánico, con respecto a convocatorias y certificados de actualización donde debemos de acatar o de cumplir lo indicado en el Artículo 47 referente a competencias del Rector de la unidad y en ese Artículo 47 en el inciso 5, por ejemplo indica firmar conjuntamente con el Rector General y Secretario los títulos y grados académicos para el Rector y con el Director de División y el Secretario de la Unidad los diplomas de especialización y los certificados de actualización, así mismo nos indica aquí que estas convocatorias deben de cumplir con la designación de Directores y Jefes de Departamento y deben de indicar como mínimo el plazo para el registro de carácter

[Handwritten signature]

Urbano

público de los aspirantes, el plazo y las especificaciones para la representación por parte de los aspirantes del currículum vitae, programa de trabajo, carta de aceptación y demás documentos que considere necesarios. El plazo y modalidades de auscultación mínimas que deberá permitir que los miembros de la comunidad que así lo deseen expresen sus observaciones y comentarios a nivel de agregación que decidan, es decir hay una serie de elementos en el reglamento orgánico que se deben de cumplir para los cursos y que para estas constancias se puedan emitir. Entonces la recomendación que nos está dando la Oficina del Abogado es no aprobar efectivamente este Seminario Internacional en el Consejo porque estaría en sí no sólo en desacuerdo con los lineamientos, si no también estaría en parte en desacuerdo con el Reglamento Orgánico. Yo creo que estas observaciones son muy importantes y la verdad aplicables no sólo a los cursos como este, si no a los cursos en general, es decir que estamos en el Consejo Divisional en esta parte, en esta Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, efectivamente generando cursos de actualización y de diplomados que se deben de sujetar no solo a los lineamientos si no también al Reglamento Orgánico y que por lo tanto no podemos brincar encima de ese reglamento. Creo que esto es un tema que tiene mucho que ver con el trabajo que hizo la Comisión en cuanto a cursos de actualización porque estaba precisamente haciendo eso tratando de coincidir o de empatar lo que marca la reglamentación en general con lo que marca la reglamentación específica de la División, no se trata de ponerse intransigentes o de bloquear los cursos, pero si en el caso no solo de este, sino de otros cursos tendríamos que estar cumpliendo con los tiempos y con lo indicado por los reglamentos. La solicitud que tenemos si viola varios de los puntos que marca tanto el reglamento como los lineamientos, entonces no debería de ser aprobado.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: coincido que se tienen que revisar los lineamientos divisionales porque precisamente insisto en el Capítulo dos dice, 2.1.1 Los cursos de actualización tienen diferentes acepciones, ver el anexo A como referencia para determinar el tipo de evento y luego en el anexo A habla sobre congresos, seminarios coloquios encuentros, jornadas, mesas redondas, simposio, panel, taller, conferencias y viene una descripción o una definición de que se entiende por cada uno de esos, yo coincido con lo que dicen, pero entonces debe quedar muy claro en los lineamientos que únicamente se dan cursos de actualización y diplomados y todos estos no se consideran como cursos de actualización porque precisamente genera ahí una confusión si es o no es.

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: si considero que debe crearse una comisión que revise precisamente estos términos para que estén apegados completamente a la normatividad. Hasta donde yo recuerdo los cursos de actualización y los diplomados

son unos de los ingredientes fundamentales de la normatividad en la universidad, son los recursos que se tienen para ofrecer cursos de calidad, incluso los de actualización están divididos entre licenciatura y a nivel de posgrado y para su aprobación hasta donde yo recuerdo requieren de un mínimo de horas para poderlos otorgar, su aprobación no son los cursos que normalmente organizamos que pueden caer entre seminarios, congresos, coloquios, esos tienen otro carácter, el carácter de los cursos de actualización y los diplomados son como una licenciatura o un posgrado, entonces se debe crear una comisión que revise precisamente todos estos términos. Creo que el dictamen que emitió con respecto al curso se refiere a los contenidos, dice que los contenidos no cumplen con los requisitos, pero aquí no sabemos que si los contenidos son de carácter formal o son de carácter académico, creo que las comisiones deben de ser muy claras y explícitas, en ese sentido debe de decir no cumple en tal rubro y con tales características, porque si no se piensa que cuando lee uno el dictamen que el curso probablemente no cumplió con los requisitos académicos y luego aquí creo que el criterio debe entrar como debe ser en las comisiones dictaminadoras de criterio académico sobre la normatividad.

Dra. Maruja Redondo Gómez: aquí hay una confusión, perdón señor Presidente del Consejo, pero creo que la confusión la hizo usted. En la Comisión pasada no saben cómo se discutió esto, se investigó en fuentes internacionales, en fuentes nacionales en universidades sobre qué es un curso de actualización, el diplomado está claro, sobre qué es un curso de actualización con la abogada ya fue y vino no sé cuántas veces y ya eso la comisión lo estableció, un curso de actualización puede ser un seminario claro que sí, puede ser un taller, ya todo eso está súper investigado no porque diga curso no es curso, dentro de la sección curso de actualización caben una serie de categorías y entonces vamos a volver al principio y eso está perfectamente investigado y así como en la Comisión se puso en el anexo que leyó el Jefe de Departamento de Procesos así quedo, esos son cursos de actualización, el seminario es un curso de actualización, claro que si obviamente entre estas categorías la línea es muy delgada entre algunos y otros es muy difícil perfectamente decir esto es un seminario, y luego vienen los seminarios, talleres, los foros que complejizan la situación, pero que todo eso es curso de actualización. También había la confusión de los cursos de extensión universitaria, son otro tipo de cursos que también los investigamos y por eso ya quedó claro. Otra cosa que quería hablar sobre la cuestión que decía Marco que la Comisión nada más revisa la convocatoria, las fechas, no, la Comisión también revisa la pertinencia del curso en las UEA, porque de repente llegaron cuando yo estaba en la comisión que no había una relación con los planes de estudio, cursos que yo creo que eran de extensión universitaria, pero la comisión procura que los cursos estén dentro de los contenidos de las UEA. La calidad tiene

Delencis

que ver con los ponentes y eso si la comisión no creo que tenga mucho control, pueda tener mucho control sobre eso.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: creo que en este caso seria sobre el mismo punto que habla la profesora Maruja, y también comentar esto es sin afán de ofender, ni ser irrespetuoso ni daba, pero creo que en este momento no estamos viendo cuáles van a ser las observaciones a los lineamientos, ni que está mal ni que se tienen que cambiar, creo que eso en su momento hubo la oportunidad y no se tomó y ya ahorita en este momento creo que no es pertinente, creo que lo que estamos evaluando es si los cursos con respecto a lo que ya es vigente están cumpliendo o no. Considero que debido a esta constancia de problemas si sería bueno generar en algún momento una Comisión para revisión, pero ahorita el punto es no se pasó debido a que no se cumplía con los lineamientos, no por ningún motivo personal y respetarlo y en su caso ver cuál es la solución, dejar de seguir reiterando que está mal y todo eso es algo que no está en el punto, solamente eso.

Presidente del Consejo: si estoy de acuerdo con ella, no estamos discutiendo los lineamientos, ni somos la Comisión y además creo que esto nos va a llevar efectivamente a una necesidad de revisar los lineamientos recién aprobados, pero a la luz de sus temas de operación.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: desde el planteamiento del nombre del curso efectivamente no coincide con los lineamientos divisionales, yo insistiría en que antes de revisarlos los lineamientos y modificarlos primero lo socialicemos para que sea del dominio público y entonces todos hablemos el mismo lenguaje. El problema está aquí al denominarlo Seminario Internacional que según la Legislación tiene otras connotaciones pues no aplicaría en particular, no hay problema si no se aprueba este seminario internacional en este lugar porque este no es el organismo que aprueba este tipo de eventos bajo esa figura, sin embargo revisando los contenidos del documento hay una justificación con respecto a las UEA que se imparten en el departamento y una adecuación a las UEA, Tronco en particular, tanto de Gráfico como de Industrial que marca el documento no se estudió suficiente la forma de plantear en que ahora se presente como curso, de ahí que viene la contrariedad del evento, incluso viene la recomendación para cuatro publicaciones dentro de este documento. Si es importante difundir nuestros lineamientos sí queremos que se cumplan, pero es curioso después de la aplicación de los lineamientos lo que en general ha llegado a la Comisión se ha ido desahogando prácticamente. Me parece que este curso está en la línea del cambio entre el lineamiento que entró en funcionamiento y el documento que se está mandando asía el Consejo. Socialicemos más el documento antes de decir que no funciona y la otra cuestión que si es un problema y que ya lo ha detectado la Comisión esta simplemente en el cambio de una


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

palabra la cual es sustituir días hábiles por naturales dentro del lineamiento, por lo cual les daría un poquito más de tiempo a los profesores para ingresar sus documentos.


Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo quiero pedir la votación secreta por favor de este curso y numero dos dado que somos muy malos en la Comisión, yo le pediría al Director que en su carácter de Presidente del Consejo Divisional y con el espíritu de avanzar en esto, yo creo que más allá de difundir asegurarnos de que todos los profesores lo conozcan, que arme una Comisión Académica, pero que no nos incluya a los Jefes de Departamento por favor ponga a los profesores a trabajar, a los que verdaderamente les interese que se anoten, haga una convocatoria que todos los profesores que quieran revisar ya que lo hagan, ya no hay que esperar un año y que le hagan una propuesta y esa propuesta será turnada a la Comisión. Por qué esperar un año si podemos hacer los cambios antes los hacemos, pero que no estén los jefes, yo no quiero estar gracias.

Se le otorga la palabra al Dr. Miguel Ángel Herrera Batista quien comenta: gracias nuevamente quisiera destacar dos cosas. Primero quiero poner sobre la mesa que este evento que realizamos es muy importante, es discutir sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el diseño lo cual sin duda es un tema por demás relevante para la División, este seminario fue un espacio de los cuales hay muy pocos, de hecho en español solamente esta uno en Argentina en la Universidad de Palermo donde se discute la enseñanza del diseño y nosotros estamos creando este nuevo espacio aquí en México, ha despertado mucho interés, pero nuevamente les comento que no es un evento que se pueda realizar fácilmente hay que invitar a ponentes y estos ponentes tienen que enviar su resumen, el resumen es evaluado y es aceptado o rechazado con modificaciones, el ponente tiene que volver a replantear en todo caso y esto lleva mucho tiempo, no es así tan fácil como pareciera o algunos pudieran pensar que se puede realizar muy rápidamente o se tienen todas las variables controladas. Ahora en otro sentido, también quiero manifestar efectivamente como dice el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y como lo dijo el Director, el curso ya se dio, a lo mejor no es necesario estrictamente sea aprobado por este Consejo, pero si es para nosotros importante contar con el aval de un órgano colegiado como este, es para nosotros muy importante por eso que hemos venido a platicar con ustedes. Y nuevamente la cuestión de la Legislación, no se pudiéramos hacer una analogía con un problema de diseño, es necesario que el usuario se adapte al diseño, al objeto, es el usuario quien debe adaptarse al objeto y si no lo sabe usar, el usuario es un tonto. En este mismo sentido podríamos pensar la cuestión legislativa y la cuestión académica, deben los eventos académicos ajustarse a la normatividad o debe la normatividad ser un reporte que dé sustento a los eventos académicos, qué es más

Valdezi

importante. Somos una universidad y por lo tanto las actividades académicas son fundamentales, entonces de pronto si pareciera que queremos legislar todo y después lo académico tiene que ajustarse a todos los cambios que se hicieron cuando finalmente el objetivo como universidad y ahí está establecido, precisamente nuestra Ley Orgánica lo dice muy claramente. Entonces me duele mi universidad de pensar que si no hay criterio si solamente nos vamos a guiar esto no es un escenario no es un juzgado en el que se va a determinar un culpable y un castigo, no es ese el escenario, con todo respeto a la abogada no es ese el escenario, es un escenario donde hay un órgano colegiado que tiene facultades para aprobar o no, en este caso un evento académico como este ustedes tienen me dolería mucho que hubiera cero criterio que únicamente lo que dice al pie de la letra así dice, así tenemos que hacerlo, me dolería bastante que en una universidad en la cual me forme y en la cual trabajo se viera, digamos limitada en ese sentido, no entender la legislación si no decir la legislación dice esto y se acabó. Yo creo que entender el carácter de esta universidad, nuestro carácter como institución educativa y aun así desde la preceptiva de la normatividad que sepa yo hay jurisprudencia, muchos otros cursos se han aprobado fuera de tiempo, entonces hay antecedentes que podrían formar lo que se llama o creo entender que se llama jurisprudencia. O por el otro lado si esto fuera un juzgado diríamos entonces hay que aplicar la ley retroactiva o retroactividad en la aplicación de la ley, lo cual también parece que no es lo correcto. Les reitero mi invitación a que nos aprueben es por la importancia que se le da a un evento cuando es aprobado por un órgano como este, muchas gracias.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo les pediría una disculpa por lo reiterativo de mi discurso, pero en realidad hay un tema que no se afronta, es un tema en el que quien estuvo en el Consejo la versión anterior aprobó este tipo de cosas, yo la verdad se los digo era absurdo para mí pensar que nadie pudiera decir nada de que esto estaba mal, el pobre de mí siquiatra terminó loco, ya no supo que decirme. No es un tema formal yo coincido en el sentido que lo está señalando el Doctor, pero me parece que el tema formal lleva también a una serie de cuestiones que son de otro orden, probablemente sea yo uno de los que menos, pienso en que los aspectos formales tienen que estar por encima de aspectos de orden académico, efectivamente yo lo decía en la parte anterior de esta Sesión, en el caso de los alumnos porque efectivamente me pareció como salomónico el asunto, pero en el sentido de cortar al niño a la mitad, sin embargo me parece que hay una serie de cuestiones que si es necesario precisar. En primer lugar no es retroactivo porque cuando se aprobaron los lineamientos fue el 20 de mayo y el documento se mete el 6 de junio ósea efectivamente había muy poquito tiempo, pero estamos hablando al menos de quince días entre la fecha de aprobación de esos lineamientos y la solicitud del caso de los compañeros, entonces creo que hay que ser precisos en eso. Lo otro que creo que también se ha estado tocando que de


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

alguna manera me parece que es uno de los grandes temas es, cómo logras que las comisiones entiendan que el valor de la firma de un jefe por los cursos no es menor del que pueda dar el Consejo Divisional, es extraño, pero resulta que después de diez mil problemas para llegar a la jefatura casi son cero a la izquierda, pues un curso que firma el jefe no vale nada, a mí no me parece y si me parece que en todo caso deberíamos platicar con la gente que está en las comisiones dictaminadoras, al menos pedir un pronunciamiento. Efectivamente nos enredamos con muchas cosas porque hay cursos que no deberían entrar acá, algunos tienen que ir a educación continua no lo sé, yo lo único que digo es que el Consejo, digamos tiene un ámbito de trabajo y que hay curso que en realidad no debemos de meter, no hay precisión. Efectivamente si la comisión hubiera sido tan estricta, quiero aclarar esto en el sentido en que si son cursos de actualización o son diplomados saben que el 95% de los cursos que se han aprobado no pasarían por eso, para mí el problema es si no se llama un seminario o no, falta precisión efectivamente como dicen los compañeros, hace falta formar una comisión pero que esto lo trabajen mucho más detalladamente, no digo que la comisión anterior lo trabajo mal, eso a mí me parece más significativo otros aspectos como estos que ya señalamientos que es lo que nos trae aquí ahora, los 30 días hábiles que en ese momento a todo mundo le pareció maravilloso justo exacto, pero ahora en los hechos vemos esto es un relajo, ya no fácilmente se ratifica algo que de alguna manera no tenía este carácter en el trabajo de la comisión anterior porque la comisión anterior tomó un acuerdo de revisar los trabajos con cierta antelación, pero eso no era un acuerdo del Consejo Divisional ni era efectivamente un lineamiento, era un acuerdo de ellos y eso nos generó muchos problemas desde ahí ustedes se acordaran, pero ya cuando lo codificamos y lo ponemos como parte de nuestros propios lineamientos pues ahí está, es una gran bronca. Yo insisto no estoy en contra de que se apruebe si me parece que esto significa un precedente y eso significa que aquellos cursos que tampoco han cubierto el requisito del tiempo hay que pasarlos, de hecho hubo varias recomendaciones a otros cursos que tenían tres coordinadores o dos coordinadores y algunos de esos todavía no regresan porque están recalendarizando en función de que las cosas no estaban bien, yo lo único que digo es que lo pensemos bien porque este es un precedente, y eso significa que todos los cursos que no están entrando con esa periodicidad, salvo que hagamos una modificación de los lineamientos, mañana mismo tienen que ser aprobados no.

Secretario del Consejo: nada más aclararle al Arq. Celso la fecha en la que se aprobaron, fue el 20 de marzo no el 20 de mayo, nada más para irnos con la precisión.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo pensé que había condiciones para venir a este espacio y expresar lo que uno quiere, pero yo retiro mi propuesta de votación

Mano

Calderón

secreta, pienso no votar, me abstengo si esto me va a costar que después me reclamen en el pasillo prefiero no hacerlo, ya me da miedo y no quiero que mi popularidad en Procesos se incremente, retiro mi propuesta y que los de más voten como quieran, yo me abstengo, no tengo nada en contra del profesor, me parece un buen trabajo, es lo que yo decía o se respetan las cosas o no se respetan y lo digo profesor porque la verdad no me agrado y lo invito a que lo convierta en un congreso porque es buena iniciativa, es un buen curso, pero insisto le pido que ya pasemos a la votación.

Presidente del Consejo: nos ha llevado a una amplia discusión de varios temas entre ellos los lineamientos, la definición de cursos y las consecuencias que tiene de no aprobar un curso, entonces yo sí creo que como lo había comentado Andrea hace un rato concentrémonos en el dictamen y votémoslo.

Dra. Maruja Redondo Gómez: estoy de acuerdo con Marco, el tema del curso no está en discusión. Me parece que es un curso muy interesante, pero eso no está en discusión, si tú te retiras de la votación no veo porque se tenga que hacer secreta y creo que las consecuencias pueden ser graves si digamos lo que decía Celso esto marca un precedente, gracias.

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega: solicito al Consejo otorgar la palabra al Dr. Miguel Ángel Herrera Batista.

Se le otorga la palabra al Dr. Miguel Ángel Herrera Batista: de una manera rápida una disculpa porque tal vez no fui lo suficientemente claro cuando señale al Dr. Marco Ferruzca, me refería a que con mucha claridad expuso. Es necesario que todos los cursos o todo lo que se haga pase por Consejo a eso me refería y de hecho es algo en lo que estamos de acuerdo, tal vez me explique mal y cuando me referí al Director fue en el sentido que digo, bueno estamos votando sobre un muerto en ese sentido efectivamente el curso o el seminario ya se llevó a cabo y en ese sentido pues diríamos no tiene mucho caso que se vote, pero nuevamente les reitero para nosotros si es muy importante contar con el aval de ustedes dado que es un evento que queremos darle continuidad cada año. Y nuevamente mi preocupación es que el Consejo Divisional se reduzca simplemente a aplicar la ley sin tomar en cuenta la importancia de los eventos académicos.

Presidente del Consejo: yo sometería a la consideración del Consejo el dictamen que tenemos por parte de la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, recomienda no aprobar dicho seminario que se llevó a cabo los días 16 y 17 de junio con una duración de 15 horas y un cupo mínimo de 20 y máximo 50 participantes, coordinado por el Dr. Miguel Ángel Herrera, la Dra. María

Aguirre, el Dr. Emilio Martínez de Velazco y la DCG. Elvia Palacios Barrera, indica laque no cumple con los requisitos. Entiendo que los lineamientos se han aclarado el tema de cosas de actualización y creo que es lo que a en alguna medida ocasionado la discusión no, si un seminario es un curso de actualización o un diplomado creo que es una discusión que ya llevamos bastante tiempo y no solo en esta sesión si no que ya lleva varios años en el Consejo Divisional, yo tomo la iniciativa que propuso el Dr. Marco de formar una comisión académica que revise y aclare los lineamientos para que todo mundo entendamos lo mismo y que no tengamos que discutirlo cada vez que se presenta una iniciativa. Quisiera someter a su consideración el dictamen de no aprobación del "Seminario Internacional Innovación Educativa en el Diseño".

Elvia

Secretario del Consejo: tres a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones, por lo tanto no se aprueba el dictamen.

Presidente del Consejo: no se aprueba el dictamen y por lo tanto se aprueba el seminario. Adelante Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: "quiero pedir que esta intervención mía quede circunstanciada, y señalar con claridad el precedente que se ha generado y que aparezcan los nombres de los compañeros que votaron para permitir este precedente porque en este Consejo y en otros Consejos nunca pasa nada si la gente toma decisiones incorrectas si y nunca pasa nada si parece que apelan a que no hay memoria en nuestra división en nuestra universidad y hacen este tipo de cosas y se van tan campantes y se los digo porque viene el caso de otro curso igualito y con este precedente que ustedes han generado van a tener que aprobarlo. Yo si les señalo que yo al menos me retiro al menos de este punto de la mesa porque no quiero ser más cómplice de este tipo de cosas".

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: creo que la votación no atiende a cuestiones normativas si no a criterios académicos, mi voto fue por criterio académicos, es un curso que ya está hecho, ya está dado y que académicamente tiene su valor y en ese sentido fue mi voto.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo definitivamente decidí abstenerme porque no veo condiciones incluso para opinar, perdón yo no lo digo por este Consejo, lo digo por otros, esto va a ser que me odien más en procesos, que quede claro y tengo amigos que quiero mucho ahí yo no tengo nada en contra de este departamento, pero es que pareciera que cuando uno vota en contra de una iniciativa independientemente de las personas pareciera que es una declaración de guerra y no lo es, si esto es un precedente, entonces todo lo que entra ya tarde va a pasar y de qué sirvieron entonces los lineamientos.

Presidente del Consejo: si yo creo honestamente que hay aquí una indefinición grave de algunos términos y que por un lado la Oficina del Abogado nos hace notar algunas cuestiones referentes al Reglamento. Por otro lado, los lineamientos especifican unos procedimientos y por otra parte los académicos solicitan otros criterios para aplicarse a los cursos, entonces qué es lo que procede, yo creo que no es que castigemos o que reprobemos a nadie nosotros no somos jueces, yo creo que simplemente lo que tenemos que hacer es definir con mucho mayor precisión los procedimientos y con mucho mayor precisión qué es que, creo que ahí estamos realmente en un problema. Hay que formar una comisión académica para que revise la terminología y la aclare para que no haya conflicto y yo creo que también en esa comisión hay que revisar posiblemente un mecanismo que poco atiende lo que nos solicitaba en un instante el Dr. Herrera no, como darle reconocimiento a través del consejo divisional si es que compete a eventos que no son estrictamente cursos de actualización y diplomados.

Dra. Maruja Redondo Gómez: los que votamos a favor del dictamen somos los mala onda aquí no se trata de eso y el punto era si se ciñena los lineamientos o no.

Presidente del Consejo: continuamos con el siguiente dictamen que es el “Diplomado en Animación de personajes 4ta. Generación”, que se llevará a cabo del 20 de septiembre de 2014 al 12 de diciembre de 2015, con una duración de 219 horas, con un cupo mínimo de 25 y máximo de 50 participantes, coordinado por la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza y el D.C.G. Andrés Suárez Yáñez, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que cumple con la documentación pertinente, adelante Verónica.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: pues felicitarlo por las fechas porque si observamos exactamente está muy buena su planeación estamos hablando del 20 de septiembre y del 12 de diciembre.

Presidente del Consejo: algún otro comentario, yo también quisiera remarcar que en este caso claramente está indicando en que se trata de un diplomado y también está indicando el número de horas que lleva y que desde luego corresponde con la parte de la legislación asía diplomados.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Presidente del Consejo: pasamos al siguiente dictamen del 4to. Diplomado en Costos y Presupuestos Ingeniería de Costos de la Construcción y Análisis de Precios Unitarios, se llevará a cabo del 2 de septiembre al 2 de diciembre de 2014, con una duración de 104 horas, y con un cupo mínimo de 15 y máximo de 20 participantes,


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

coordinado por el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Comentar que este diplomado ya lleva varias ediciones, los diplomados cuando empiezan a ocurrir con periodicidad establecen un precedente muy interesante para que posteriormente se puedan convertir en cursos de actualización o incluso en cursos o líneas de posgrado porque van formando tanto profesores como alumnos alrededor de estos temas. Estos diplomados que suceden con periodicidad permiten precisamente cumplir con el tema de capacitación y formación de recursos humanos.

Alatorre

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: en este Diplomado de Costos y Presupuestos que organiza Jorge con el profesor Ciro y otras personas externas al evento quisiera recalcar los comentarios que han hecho al respecto y que mencionan los egresados de este diplomado de la importancia que tiene el conocimiento de costos y que vale la pena hacer una evaluación. Había yo platicado en algún momento de los planes y programas de estudio, sobre todo en arquitectura que tienen que ver con los temas de costos y que de alguna manera este diplomado complementa el transitar de los alumnos en la carrera de arquitectura, valdría la pena que se consideraran estos comentarios que los alumnos de estos diplomados han hecho para fortalecer este tipo de conocimientos y por supuesto el diplomado que una vez que ellos lo han tomado ha tenido una buena aceptación por parte de la comunidad.

Presidente del Consejo: yo también he estado presente en alguna de las sesiones del diplomado y he visto la asistencia que hay, bastante nutrida, además de alumnos o egresados de muchas instituciones otros del IPN, de la UNAM, de universidades privadas y creo que es un camino muy interesante para la División. Creo que existen en la División varios diplomados muy exitosos que debemos consolidar y también como comente hace un rato evolucionar así otro tipo de cursos de posgrado que podrían muy bien ser en primera instancia cursos de actualización que yo diría es el siguiente nivel en los diplomados.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es del Ciclo de Conferencias "3er. Ciclo de Conferencias: Las Nuevas Tecnologías desafíos e influencias en la educación, el diseño y cultura", la comisión recomienda al H. Consejo no apruebe dicho Ciclo de conferencias que se está llevando a cabo del 28 de abril de 2014 al 04 de julio de 2014, con una duración de 28 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 150 participantes, coordinado por la Mtra. Rosalba Gámez Alatorre y la Mtra. Yadira Alatrisc Martínez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que no cumple con los requisitos.

Valencia

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo quiero manifestar que en el mejor de los ánimos, el hecho de analizar estos dictámenes, porque en realidad insisto en el momento en que yo recibí la jefatura hubo muchos de estos cursos que ya se habían estado trabajando, ya los profesores había estado haciendo algunas llamadas, haciendo algunas gestiones y en el mejor de los ánimos no se trata de voluntad, estoy de acuerdo con lo que ya mencionaron muchos de ustedes que tienen que ver con orden, con planeación, que incluso está aquí en los lineamientos y que por supuesto la claridad con la que no se han manejado los lineamientos ha provocado ciertas confusiones, pero en pleno respecto de verdad a cada uno de ustedes, al menos de mi parte nunca se va a tratar de tomar alguna actitud personal con ninguno de ellos. En este caso de este tercer ciclo de conferencias platique con los interesados y bueno ellos mellevaron dos oficios con anticipación, uno del 7 de febrero de 2014 y el otro del 14 de mayo de 2014, ya habían iniciado con algunas gestiones para llevar a cabo este 3er. Ciclo, también quiero decirles que platicando con los interesados en cada uno de los casos en este lo que se solicita nada es que hubiera alguna justificación del por qué no se apruebe este ciclo de conferencias y es lo único que se estaría solicitando en este caso.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: en relación a los lineamientos creo que esto se puede decir de manera muy práctica creo que incluso lo puedo relacionar con respecto a la situación de un alumno. A un alumno se le fija una fecha límite de entrega y si no se entrega en ese momento ya no sirve, incluso creo que maestros que se han visto flexibles a la larga tienen problemas porque a él si se lo recibiste y a mí no porque a él si se lo calificaste y a mí no. Otra cosa también muy clara y como ustedes hablan de reglamentos, de la misma manera que tenemos facilidades tenemos obligaciones a cumplir. Algo muy claro son las reinscripciones de los alumnos, si nos vamos a poner en ese caso de que podemos ver o no ver la flexibilidad en fechas podemos decir bueno no se inscribió el alumno puede reinscribirse después porque está en el reglamento ante todo es su educación, y sin embargo nadie habla de ese problema con respecto a fechas seguía siendo legislación, lo mismo yo vendría a resaltar en este caso, hay fechas, hay límites, hay lineamientos aun cuando no nos guste, creo que todos tenemos que cumplir las reglas, que algunas reglas no estén formuladas de la mejor manera es algo que se tendrá que resolver en un estado previo, bueno posterior, pero previamente tenemos estas puntualidades que se deben de cumplir y una vez se reitera, no se hace de manera personal, simplemente no cumple con los puntos, no es porque sea un mal curso, no es porque la maestra no caiga bien, no es porque el departamento sea problemático, creo que ese no es el punto el punto, hay una regla y hay que seguirla de la misma manera que los alumnos siguen reglas en cuanto a sus calificaciones, creo que los maestros también deben remitirse a reglas con respecto a meter sus

cursos no podemos hacer distinciones, hay que ser congruentes tanto para alumnos como profesores eso es todo.

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega: solicito al consejo otórgale la palabra a la Mtra. Rosalba Gámez Alatorre.

Se le otorga la palabra a la Mtra. Rosalba Gámez Alatorre quien comenta que: muy buenas tardes, muchas gracias H. Consejo Divisional la razón porque estoy aquí primero es para ofrecerles una disculpa a la Comisión por haber entregado tarde el documento, ciertamente aquí si nos encantaría que no lo aprobaran y realmente de alguna manera si me adheriría al comentario del Dr. Herrera por la importancia del evento pero ciertamente la intención es también en este tipo de y esto es una sugerencia o varias sugerencias en el sentido de que este dictamen solicitaría que fuera un poco más en extenso, si es la fecha, pero y qué más necesitamos nosotros para que, simplemente como una cuestión de ejercicio de aprendizaje, solicitaría por tanto número uno sugiriendo, si este es el dictamen fue la fecha, más esto. También dentro de esto apoyaría la propuesta de la Mtra. Verónica Huerta, en relación de difundir los nuevos lineamientos porque realmente nosotros no sabíamos que habían cambiado los lineamientos y entonces en este ir y venir de los documentos por eso llegó en una fecha regreso y díganme que creen pues resulta que con un año de antelación empezamos a hacer el evento y no es por cuestión de falta de planeación es por la cuestión de alguna manera a los invitados nos decían si ok hubo algunos invitados congresistas de nivel internacional saben que tengo tal evento no puedo ir y entonces dentro de esta sugerencia solicitaría si es posible cuando uno entrega estas propuestas, congresos eventos, cursos etc., cuando no tiene esa certeza y más bien es una certidumbre, se puede entregar únicamente la fecha programada porque esto es en el sentido de que a veces se entregan algunos documentos. También solicitaría que nos aclararan si es pertinente que se puedan entregar este tipo de propuestas que se queden esas tres, cuatro o cinco personas que tenemos por ahí porque gracias a dios tenemos varios si no va este, va este otro y no es uno, son varios y por eso es que pudimos llevar acabo el evento. Hubo precisamente una video conferencia desde Colombia porque no se podía trasladar, otro desde Suiza, personas de reconocido prestigio, nada más aquí sugerencias en extenso de este dictamen, me encantaría si se modificara, pero siendo congruente insisto, no sería esa la petición, más bien la solicitud y sugerencias serie esté en el extenso porque ciertamente nosotros le damos validez a las firmas de nuestros jefes de departamento o jefes de área, en su caso, claro obviamente la del director, muchas gracias.

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: solamente para reiterar, hubo una comisión que hizo una serie de elementos para aprobar o no aprobar un curso, pero eso no quiere decir que esta comisión tenga la verdad y tenga la decisión. Precisamente las

Calderón

[Handwritten signature]

decisiones se toman en el Consejo y aquí puede uno aprobar o no de acuerdo a los criterios que uno tenga así es que yo voy a votar en el sentido positivo, nuevamente porque voy a aplicar los criterios académicos, en este caso, es un ciclo de conferencias que ya se dio, yo no veo porque no se tenga que aprobar a pesar de que una comisión haya elaborado una serie de lineamientos.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: yo nada más quisiera hacer notar que hay un error en tiempo y esto es administrativo porque existe una carta del Jefe de Área que es Edwing con fecha 28 de abril solicitando la presentación de este curso y existe otra carta de la jefatura de departamento con fecha 26 de mayo, si observamos las fechas ahí hay un problema administrativo. Mi opinión sería que si Edwing lo mando en tiempo porque si hubiesen dado los tiempos al menos para que en el Consejo anterior se pudiera haber revisado y todavía estuviera vigente el curso, entonces si aquí al menos Edwing lo hace en tiempo, si pediría revisarlo.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que aquí estamos viendo cosas que son sorprendentes y yo recuperaría lo que han dicho algunos de los compañeros es que en este caso porque no disolvemos la comisión y nos quitamos de muchos problemas ya no tenemos que ir a la comisión y estar pendientes, firmar dictámenes, si todo lo vamos a resolver aquí, disolvámosla lo cual me parecería absolutamente pertinente dado la dinámica que se está dando, entonces yo creo que hay que tomar en cuenta si estamos en una nueva era si se vale todo, enviémosle a las instancias superiores la propuesta como Consejo Divisional de desaparecer una de las comisiones que son de cajón, no nos sirve, no funciona, no tiene la verdad absoluta. Una comisión que no tiene la verdad absoluta no nos sirve en un mundo como en el que vivimos, yo creo que hay que ser claros en esto y que la comisión jamás se planteó tener la verdad absoluta o si, es una cuestión que tiene que ver con nuestras instancias normativas. Yo se los dije el primero que estuvo en contra de la aprobación de esos lineamientos fui yo, si y enviamos un documento digo aquí hay personas que pueden ratificar eso, nadie dijo nada, todo mundo se quedó callado y ahora vienen este tipo de cosas y entonces si nos damos cuenta que los aspectos formales no son importantes, nos damos cuenta de que esa legislación es un asco, nos damos cuenta de que va en contra de los principios académicos más elementales, nuestra institución tiene reglas, tiene formas, modos, tiene tiempos, dónde estábamos cuando debimos haber dicho todo eso hoy día, aquí estaban varios de los compañeros que estuvieron en la aprobación, eran consejeros, en ese momento, eran suplentes, si pero eran consejeros. Yo lo que creo que no se vale es que por componendas políticas de otro orden vengamos a planear una situación del Consejo Divisional en el que esto es un desastre y por más que se hacen los señalamientos parece que a nadie le importa, no es suficiente con que enviemos una propuestas de áreas para premiar que haya van a


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

tener todas las dificultades del mundo porque una de las áreas ganó el premio el año pasado, no importa al fin el que queda mal es el Consejo no, y no pasa nada. Aquí estamos señalando una cuestión, no cumplieron con una serie de elementos básicos de nuestros lineamientos, pero no importa, perfecto, pero entonces recibamos todos todas las propuestas de cursos seminarios, diplomados, foros, talleres etc., recibámoslos todos y démosle luz verde a todos. Es cierto ha habido algunos que se metieron en otras épocas un año después para su aprobación al Consejo, en esta División todo es factible, es maravillosa no, hemos tenido casos de profesores contratados retroactivamente un año los ponen a trabajar y un año después los contratan y fue en este mismo Consejo y no pasa nada, enviamos áreas que no cumplen y no pasa nada. Por qué no aprobamos los que faltan en paquete mejor, y mi propuesta sería esto desintegremos la comisión no sirve, todo lo vamos a discutir en el pleno, hagámoslo, pero hagámoslo en serio si esa es la lógica vale, no más recuerden que en el pleno las cosas cambian y las alianzas se rompen y no siempre están del mismo lado, dicho de otra forma la vida es una rueda de la fortuna, y lo que hoy nos parece maravilloso mañana no lo es. Lo que no se puede hacer es venir a plantear cosas para vulnerar el trabajo del Consejo, si no estamos de acuerdo discutámoslo aquí, pero no vengamos a decir que una comisión tiene la verdad absoluta, en ningún documento de nuestra institución se dice que las comisiones deben tener la verdad absoluta para poder emitir un dictamen, discúlpenme, y la Comisión está siendo de la manera más seria posible su trabajo. Si no estamos de acuerdo formemos parte de la Comisión señálemoslo que haya una modificación, que estos sigan los causes que la institución tiene, porque lo que no se vale es venir a decir que todo el trabajo que la comisión hace es un trabajo que está mal, yo se los dije a ustedes hace rato, tuvimos el caso anterior, ahorita con qué cara podemos decir, que uno sí y otro no, independientemente de lo que dice Verónica a mí no solo me da pena, me da vergüenza, si la jefatura de departamento envió y eso lo vimos en la Comisión tuvimos el cuidado suficiente para revisar que el caso de uno de los proyectos el jefe de departamento lo envía un mes después de que el responsable del área le pide que haga la gestión, discúlpenme es un problema con su jefe de departamento o no, entonces el Consejo se convierte en el espacio en el que todos los errores habidos y por haber aun los propios, los tiene que lavar el Consejo, por qué el jefe de departamento envió casi un mes después la solicitud sabiendo que los lineamientos establecían un parámetro distinto, el jefe lo sabía, lo voto, estuvo aquí en este Consejo y votó a favor de esos lineamientos porque no fue capaz de decirle a Edwengel día que este envió la carta sabes que mi chavo no cumple porque tiene que ser con 30 días hábiles de anticipación, porque no lo hizo es un problema entre ese colectivo y su jefe de departamento, lo que yo digo, que el Consejo esté dispuesto a recibir todos los cursos cuando cumplan o no cumplan y tiremos a la basura los lineamientos, aunque perdón fueron aprobados por este Consejo, no se trata de

Verónica

Handwritten signature

entrar en una dinámica de ese tipo, eso lo único que hace es degradando más el trabajo del Consejo.

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: creo que las comisiones se forman para analizar las situaciones, más de cerca en la discusión de estas comisiones pues hay resultado, pero no quiere decir que eso sea palabra acabada. En el Consejo tiene que discutirse cada caso y cada asunto que se trate y en función de ellos cada uno de los integrantes del Consejo tienen la libertad de expresar y de emitir su voto en el sentido que juzgue conveniente. La formación de las comisiones es una cuestión operativa porque el Consejo no puede discutir cada asunto a profundidad por eso se forman las comisiones y las comisiones emiten un juicio, pero este juicio no tiene que ser o no debe ser el verdadero el que tiene uno que asumir en el pleno, uno tiene la libertad de emitir en función de los criterios y de los valores que uno tiene.

Presidente del Consejo: estamos enfrentando una serie de temas que curiosamente no tiene que ver con el dictamen directamente, sino con la implementación de unos nuevos lineamientos y estamos en el procesos precisamente entre la no existencia de lineamientos porque no existían y el implementar unos nuevos lineamientos que ahora si existen imperfectos o no, pero aprobados y en este proceso entre uno y otro yo no creo que deferiría totalmente con la posición de Celso en cuanto a que haya de desaparecer las comisiones. Yo creo que lo que tenemos que hacer es precisamente establecer las formas en la que vamos aplicar los lineamientos de una manera más clara, pero estamos exactamente en el momento en no tener lineamientos o si tenerlos, entonces entre no tener ninguna referencia para cómo se aprobaban los cursos y tener una referencia de cómo aprobarlos y lógicamente este proceso y nada y algo produce algunos desajustes, yo no creo que sea catastrófico, no lo vería así, yo creo que es un proceso de aprendizaje. Tenemos efectivamente como Consejo que tomar decisiones sobre la pertinencia o no de hacer cursos de actualización eso no es lo que estaba a discusión o a ser simposios, seminarios, foros, si no sobre los dictámenes de las solicitudes que nos han presentado y su relación con los lineamientos que tenemos aprobados. Tenemos que empezar a aplicar cada vez con más rigor los lineamientos en función de que la comunidad tenga la información oportuna y pertinente hasta de qué es lo que si debe someter esta comisión y que no. También es importante que nos centremos en lo que es el tema que es finalmente aprobar o no las solicitudes que nos están haciendo.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que Félix tiene razón en el sentido de que no es palabra de dios ni palabra juzgada el trabajo que hace una comisión por supuesto y que el Consejo tiene toda la posibilidad de modificar los dictámenes que las comisiones le presentan, pero lo que yo digo en ese caso si vamos a discutir cada uno de los casos en específico pues traigámoslos completos y nos quitamos de

muchos problemas de confrontaciones y de enemistades discutámoslo acá. Si pienso retirarme de la Sesión, nada más quiero cerrarlo con un conjunto de observaciones que tiene que ver con el resto de los cursos. En primer lugar nos hemos encontrado en la Comisión con una serie de cuestiones que desde mi punto de vista no sé si lo comparten los compañeros o no, no los puedo involucrar en eso, que tienen que ver con una serie de cuestiones que es necesario revisar, en primer lugar mucho de los cursos y diplomados y este tipo de actividades tienen una finalidad económica fundamental, no están pensados solamente como un curso de enriquecimiento a los procesos de formación de nuestros alumnos, son un gran negocio algunos de ellos. Si creo que este es un tema que tendríamos que discutir, es un tema interesante que el Consejo pueda discutir como hay cursos, seminarios, diplomados, etc., que cuestan desde \$2,500.00 a \$16,000.00 pesos, y eso se ha discutido en la Comisión porque los referentes que se han tomado algunos de los organizadores de los cursos de la UNAM y del POLI, sin embargo las características de la población de nuestra División son socioeconómicamente distintos a esos y sin embargo los cursos y los diplomados siguen teniendo costos de \$2,500.00 de \$7,000.00 pesos, etc., no sé si a alguien le interesa eso, que les parezca que uno está atentando contra el buen desarrollo de la institución, pero varios de estos tienen casos en los que los costos tan altos son para pagos de honorarios de los que imparten los diplomados y casualmente varios de ellos son profesores de nuestra institución, sé que seguramente tampoco esto tiene ningún interés para nadie, sin embargo me parece que entonces aquí tendríamos que plantear lo que se refiere también a esta idea del número de coordinadores que fue uno de los temas de los cursos que acabamos de ver. Yo creo que es correcto que cada evento organice, planteé el número de gente que necesita para llevarlo a cabo, pero si es una cuestión que si es necesario aclarar y explicar un poco, cosa que en general no se hace, y también del tipo de constancias, siento que uno de los cursos que estaban planteados les faltaba la constancia de coordinación, si nos incluía la constancia para participar en las memorias del evento, pero no el diploma de coordinación. Entonces creo que en general hay una serie de elementos y aclaro esa es mi perspectiva muy personal en los que realidad el sentido de este tipo de eventos tiene más una finalidad económica lucrativa y para gente que está trabajando que es gente que tiene una relación laboral con la universidad, algo que nosotros hemos comentado ahí es que tal vez un criterio adecuado sería que este tipo de cursos y de diplomados que tienen un carácter un poco distinto sobre temas más a sea fuera que pudieran ser financiados la asistencia de nuestros alumnos con los ingresos de los de fuera, pero bueno esa es una cuestión que puede ser valorada seguramente a nadie le importa tampoco, pero si me parece que aún una cuestión que no hemos acabado todavía de madurar, digamos las posibilidades que tiene este tipo de actividades en el proceso de formación de los alumnos y más bien en realidad se han convertido en cuestiones que tienen que ver más con un carácter económico o en algunos de los

Calderón



Dalencia

casos no todos, pediría que si hay alguna decisión en el sentido de la desintegración de la comisión me lo hicieran llegar por escrito para saber que ya me libre de esa comisión y de no volver a asistir y muchas gracias.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo creo que nunca se ha echado para atrás una solicitud porque el tema no es siempre el problema, son las fechas. Si la solicitud la hace el jefe de departamento finalmente cuando recibe Lupita o la Comisión esta solicitud de aprobación de curso porque en un momento dado no se llama al jefe de departamento, se le pregunta porque está mandando eso, si él sabe porque los jefes sabemos perfectamente cómo están los lineamientos y ya en ese momento se evita ese problema.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: en afán de agilizar muchas cosas si propondría si vamos a seguir reiterando en función a los lineamientos sería bueno ya manejarlo como un punto en asuntos generales o manejarlo como un punto en la próxima comisión, pero dejar de reiterar una y otra vez un problema que es evidente que no se va a poder resolver en este momento.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: en ánimo de avanzar por lo que se mencionaba aquí, aparece en la firma la profesora que acaba de tomar la palabra y dice cabe mencionar que se solicita este registro extemporáneo la lectura es por alguien que no está aquí no puede dar fe de que efectivamente las cosas sucedieron como debe ser me refiero a Eduardo, a razón de que había incertidumbre de la participación de los ponentes por la solicitud de recursos económicos, finalmente pase lo que pase creo que esto puede ayudar a aprender y en ánimos de aprender para que esto no suceda diría que si no se tiene todos los ponentes confirmados, pero se tiene idea de quien va a participar eso se puede anotar en el documento que manda a la Comisión y actualizarlo, pero una vez que ya se cumplió en tiempo y forma con lo solicitado se puede ir confirmando sobre la marcha y se entiende, este Consejo o esta Comisión entiende que a veces este ponente o no pudo o se canceló o tiene que entrar otro y se informa al Consejo, pero es distinto informar a tener que pedir revisar el caso para un dictamen. En lo sucesivo esto podría ayudar a resolver muchos problemas, puede no confirmar, puede haber incertidumbre, pero hay incertidumbre en el tema. Aquí lo que nos importa es la parte académica que se va a tocar en el evento y con eso se puede tener un criterio, se pueden tener los nombres tentativos de las personas que van a participar y esto ayudaría para que no se vuelvan a presentar casos como este o los menos posibles porque solo una cuestión de retraso extemporáneo por incertidumbre en los participantes.

Presidente del Consejo: el hecho de implementar lineamientos nos lleva obligatoriamente a aprender parte del proceso y una parte de ese proceso es que se

pueden en cualquier caso proponer nombres deseables, vamos a decir así y creo que no habría ningún problema en que una vez que esté aprobado un curso de actualización o seminario hacer un ajuste en cuanto a los nombres de los ponentes por distintas razones, hay que meterlos a tiempo, aunque no sean los nombres confirmados y después podemos informar al Consejo el cambio y no pasa absolutamente nada. Creo que este es parte del procedimiento que comentábamos de aprendizaje.



Mtra. María Esther Sánchez Martínez: yo me entere de estos lineamientos porque venía al Consejo y después voy a mandar los lineamientos a mi departamento porque es mi responsabilidad como representante etc., pero por fortuna Lupita mando los lineamientos, el documento en PDF, Celia la secretaria nos los hizo llegar, entonces yo doy por hecho que los profesores y las profesoras del departamento están enterados de los lineamientos, pero veo que no porque al final cuando llegan los documentos a la comisión resulta que no cubren los requisitos, incluso yo misma con todo y que yo sabía de los lineamientos metí un curso y no se iba a aprobar porque no cumplí con el tiempo de los 30 días, me olvide de leer que eran 30 días hábiles y no naturales. Yo creo que aquí lo que tienen que hacer los jefes y las jefas de departamento es acercarse a su departamento, hacer reuniones con los grupos, con las áreas para dar cuenta de cuáles son las características o las modificaciones que sufrieron nuestros lineamientos porque con todo y que nos llegan los lineamientos debemos ser honestos o honestas, no los leemos hasta que ya nos vemos en los aprietos como los de hoy día, entonces yo creo que esta es una propuesta o una iniciativa que deben tomar pues los que están a cargo de los departamentos y promover y sensibilizar al personal para que se enteren de cuáles son los problemas en los que nos estamos enfrentando y donde deben poner el énfasis o el acento para que esto sea mucho más fácil.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: esto que señala Esther es sumamente importante, muy bien es una de nuestras funciones, me hace pensar entonces que hay que mejorar la comunicación entre las jefaturas y los profesores, a todos se nos pasan cosas, hay que volver enfatizar señores tienen que entregar a tiempo etc., es más voy a pedir que me firmen de recibido y nada más aclarar el profesor Félix tiene toda la razón es la academia la que debe conducir la parte administrativa y no al revés, pero si me atormenta un poquito que se diga que la Comisión elaboró los lineamientos, se nos encomendó, pero quien los aprobó fue este pleno o sea no fue la comisión, estaban los jefes, estaban los alumnos, estaban los profesores, si es para reflexionar todo este tema. Yo creo que nos gana la burocracia por encima de la académica, yo creo que ninguno de los miembros de la comisión realmente busca poner obstáculos. Les voy a hacer una confesión porque aparece finalmente en los

Valencia

lineamientos y aquí está la abogada, aparecen en los lineamientos los congresos, los coloquios, aquí esta Maruja, los profesores piden eso, vamos a incluirlo aunque la observación había sido que no, pero ese acto de buena fe por registrar todo, miren ahora las consecuencias, pero nunca habido mala fe por parte de las comisiones y yo creo que nadie pone en duda la parte académica. El tema han sido las fechas y creo que una lección aprendida de esto, sí que bueno que lo señalan y lo piden que el dictamen venga un poco más explícito, pero fíjense también como han salido cosas interesantes a raíz de esta puesta en práctica, se lo comentábamos la otra vez al señor Director cuando un profesor presenta un curso que se va a organizar en los talleres, hasta a horita no hemos solicitado que venga con el aval del responsable del taller porque a lo mejor están organizando cursos en fechas de cierre de trimestre o que no hay técnicos y eso no lo habíamos pensado, pero no surge hasta que estas en la práctica. La propuesta que hace Celso yo la comparto porque tiene que forzosamente el jefe de departamento que presentar la propuesta, que hubiera pasado si en este caso directamente el jefe de área lo entrega a la Oficina del Consejo a lo mejor nada, creo que eso facilitaría las cosas, sin embargo sí creo que hay que poner mucha atención en aquellos casos donde hay manejo de recursos porque si no me puedes meter a mí un gol como jefatura, es que si ya me lo aprobó pero tú vas a pagar el viaje no, no, no todos los cursos que a lo mejor impliquen recursos tendrían que venir por el aval de todos los que van a poner ese dinero. Yo no tendría ningún problema de que los profesores directamente hicieran llegar su propuesta, pero hay que analizarlo y también eso surge a raíz de estos lineamientos, por eso celebro ya el Director dijo vamos hacer una comisión académica que en paralelo vaya analizando estos casos, porque tres o cuatro cabezas piensan más que los de la comisión. Entonces yo invito a que ya se vote no por favor.

Presidente del Consejo: les pediría a ustedes que se manifestaran, nuevamente esto es un dictamen negativo, a favor de no aprobar al Ciclo de Conferencias "3er. Ciclo de Conferencias. Las Nuevas Tecnologías, desafíos e influencias en la educación, el diseño y cultura".

Secretario del Consejo: cinco a favor, cuatro en contra y una abstención.

Presidente del Consejo: entonces se aprueba el dictamen de no aprobar el Ciclo de Conferencias "3er. Ciclo de Conferencias. Las Nuevas Tecnologías, desafíos e influencias en la educación, el diseño y cultura". El siguiente caso es el Coloquio "Corporalidad, Sensorialidad, e-Realidad, Explorando identidad, representación y subjetividad en los medios contemporáneos", que se llevará a cabo del 22 al 25 de septiembre de 2014, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 35 y máximo de 120 participantes, coordinado por el Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez y el Dr. Jorge Ortiz Leroux, propuesto por el Departamento de

Carla

Evaluación del Diseño en el Tiempo, debido a que cumple con la documentación pertinente. Yo tengo un comentario nada más en cuanto al número de participantes que es un rango muy amplio desde 35 hasta 120, implica un rango muy amplio de participantes, no es lo mismo un salón para 35 que un auditorio para 120, entonces creo que el rango de número de participantes es muy amplio.

Dra. Maruja Redondo Gómez: lo que pasa es que este es un Coloquio donde hay varias actividades al mismo tiempo, no todas las personas van a estar en el mismo lugar al mismo tiempo porque hay talleres, éste ya lleva varios coloquios, es el evento anual del Área de Semiótica del Diseño, hay talleres, cuestiones artísticas y entonces la gente está en diferentes lugares al mismo tiempo y eso está explicado en el documento.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: supongo que también el número tiene que ver con el espacio donde organizan el evento, es el Auditorio, creo que la capacidad es de cien, las/los veinte que lleguen, bueno es esperando a que se llene no, supongo que es por eso el número, no por otra cosa.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el “Coloquio Corporalidad Sensorialidad, e-Realidad, Explorando identidad, representación y subjetividad en los medios contemporáneos”, sírvanse a manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: les comentaría que ya cumplimos tres horas de este Consejo quisiera proponerles a ustedes que continuáramos por otras tres horas más o hasta agotar el Orden del Día.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Congreso Seminario Internacional de Diseño y Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas III Congreso Continental IAKS-LAC México 2014, que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre de 2014, con una duración de 27 horas, con un cupo mínimo de 50 y máximo de 110 participantes, coordinado por la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martíñón, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Sólo comentaría que está poniendo un mínimo de 50 participantes, que no siempre es fácil de conseguir 50 participantes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Simposio Imágenes de la Ciudad, que se llevará a cabo del 5 al 26 de septiembre de 2014, con una duración de 30 horas, con un cupo mínimo de 25 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Mtro.

Valencia

Mauricio Guerrero Alarcón, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Yo diría de nuevo un comentario con respecto a los cupos mínimos y máximos en el caso anterior había un margen muy amplio, entre el número mínimo y máximo que es de cincuenta, en este caso hay un margen de solo cinco entre el mínimo y el máximo, creo que es un tema que hay que comentar con los profesores para que establezcan márgenes razonables entre los cupos mínimos y máximos.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo proponía que los cursos y los eventos siempre vinieran o llegaran de un colectivo ya sea de un Área de investigación, de un colectivo de docencia, pero no me parecería que fuera de un profesor, imagínense si a cada profesor se le ocurre un curso, yo pienso que los colectivos que hay en los departamentos deberían de ahí surgir los eventos, pero me parece que esto debería de reflexionarse un poco.

Presidente del Consejo: si me parece una reflexión muy válida. Yo creo que los cursos y los congresos deben ser del resultado colectivo de los profesores, ya sea en los colectivos de docencia, en las Áreas o en los Grupos de investigación porque obviamente estas asociaciones que tenemos o estas organizaciones académicas que tenemos se prestan perfectamente bien para llevar a cabo reuniones temáticas, además con miembros académicos que están dentro del área y efectivamente no iniciativas personales. Verónica adelante.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: este que va a coordinar Mauricio pertenece a un grupo en formación que es de Arte y Medio Ambiente y está un grupo de por medio tratando de impulsar el grupo y de ver su identidad para en alguno momento conformar un Área de Investigación.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo creo que en la mayoría de los casos así es, pero sería bueno que viniera reflejado en la carta de qué Grupo o qué Área está surgiendo esta iniciativa de ese curso, en la mayoría de los casos así es.

Presidente del Consejo: incluso a nivel de difusión sería muy útil que todos los miembros del área o la mayoría de los miembros del Área o Grupo propusieran el evento porque así de entrada estarían enterados para cuando se está proponiendo que evento y esto ayudaría mucho a la difusión del evento y a la participación del mismo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Seminario de Actualización "Reflexiones estéticas para un artista-diseñador contemporáneo", que se llevará a cabo del 21 al 25 de julio de 2014, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495, CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

de 10 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Mtro. Manuel de la Cera Alonso y Parada, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Congreso Internacional: "Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería" que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre de 2014, con una duración de 21 horas, con un cupo mínimo de 25 y máximo de 70 participantes, coordinado por el Arq. Tomás Sosa Pedroza, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Taller "Introducción al Ecodiseño para la Sustentabilidad", que se llevará a cabo del 23 de septiembre al 30 de octubre de 2014, con una duración de 20 horas con un cupo mínimo de 15 y máximo de 25 participantes, coordinado por el Mtro. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Curso-Taller de Investigación y Metodología de Innovación Centrada en lo Humano que se llevará a cabo del 25 al 29 de agosto de 2014, con una duración de 36 horas, con un cupo mínimo de 25 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: lo que quiero comentar es que en este curso se están ofreciendo tres becas para estudiantes de diseño, preferentemente de integral, de tal suerte que puedan aprovechar el curso y que cuando tenga que buscar un trabajo tengan la ventaja de haber tomado el curso, si les puede servir. Adelante me parece que un documento hace mención que hay que acercarse a la jefatura del departamento para poder obtener estas tres becas para los estudiantes, sin costo alguno obviamente para los estudiantes.

Presidente del Consejo: también les comentaría que sería interesante, que si hay más de tres solicitudes pudiera ampliarse el número de becas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: es que de hecho originalmente el curso es para profesores, entonces la idea original es profesores. Les voy a contar el perfil de la ponente, es una diseñadora industrial con varios años de experiencia en consultoría en una de las empresas, yo diría más importantes, que hace trabajo de investigación

Manuel de la Cera Alonso y Parada

[Handwritten signature]

para identificar oportunidades de negocio, la empresa en cuestión donde ella laboró hace mucho trabajo de investigación etc. Ella entendió muy bien todo este fenómeno y se nos hace muy interesante que viniera a compartir con los profesores qué tipo de estrategias se pueden utilizar para apoyar la investigación, entre ellas la iconografía etc., Entonces si viéramos que existiera un cierto nivel de conocimiento por eso es que originalmente era para profesores, pero también yo sé de casos de chicos que estaban aquí y se fueron a trabajar directamente a esa empresa cuando dominaron el conocimiento que ahí se maneja, por eso es que decidimos ofrecer tres becas para estudiantes. Ahora bien tenemos toda la intención de repetir el curso en diciembre, ahorita estamos presentando solamente la primera versión, pero ya está el compromiso con la ponente de lanzarlo nuevamente en diciembre. Entonces si hay la intención de que los alumnos se puedan incorporar, con mucho gusto lo abrimos para que se abra a nivel divisional y que todo el mundo pueda apoyar porque prácticamente el curso es pagado por la jefatura, salvo aquellos profesores de otros departamentos que quieran tomar el curso tendrán que hacer una transferencia al departamento porque yo tengo que pagar los honorarios de la ponente, entonces con mucho gusto estamos dispuesto a dirigir un curso de este tipo para estudiantes, pero sería para la siguiente edición y si hay diez becas yo no tengo ningún problema.

Presidente del Consejo: los que estén de acuerdo en aprobar el Curso-Taller de Investigación y Metodología de Innovación Centrada en lo Humano, sírvanse a manifestarlo.


Se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: por último está el Curso de Actualización "Seminario Internacional Ciudad Permanencia y Revoluciones de los siglos XIX al XX" que se llevara a cabo del 29 de septiembre al 01 de octubre de 2014, con una duración de 20 horas, un cupo mínimo de 10 y máximo de 100 participantes, coordinado por la Mtra. Consuelo Córdoba Flores y la Mtra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Nuevamente me parece que el rango del curso es muy amplio de un mínimo de 10 a un máximo de 100 participantes, yo recomendaría a los organizadores de este curso que fijaran un rango más pequeño porque es muy diferente organizar un evento para 10 personas que un evento para 100 personas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 9

Presentación del informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/14
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Presidente del Consejo: aquí estamos recibiendo el siguiente informe, el evento fue Xilografía e Impresión con Tipografía Móvil coordinado por el Mtro. Alfonso García Reyes, se impartió el 7 y 8 de marzo de 2014, tuvo 5 participantes, 2 hombres y 3 mujeres y no tuvo ningún costo por lo que no genero recursos económico. El curso Xilografía e Impresión con Tipografía Móvil que se impartió el 14 y 15 de marzo, tuvo 6 asistentes, 2 hombres y 4 mujeres, sin costo. El evento Programación Básica y Diseño WEB, tuvo 20 participantes, sin costo. El evento Enseñando a Enseñar el Diseño, tuvo 32 participantes y no tuvo costo, El evento Aproximaciones Conceptuales para entender el Diseño en el siglo XXI, el 4 de abril, tuvo 41 personas, el 7 de abril, 40 personas, el 8 de abril, 42 personas y no tuvo costo. El Décimo Seminario de Urbanismo Internacional que se realizó del 7 al 11 de abril de 2014, tuvo internos 11, ponentes 6 hombres y 5 mujeres, externos 24 ponentes, 18 hombres y 6 mujeres y no tuvo costo. Aquí es interesante comentar que no se está diciendo el número de asistentes, nada más el número de ponentes. El Curso-Taller "Cerámica RakuYaki, que se celebró del 4 de septiembre al 4 de noviembre de 2013, tuvo 20 personas que asistieron a él, los ingresos del departamento fueron \$15,000.00 más IVA por conceptos de honorarios del instructor, la Dirección de CyAD \$6,000.00 por concepto de materiales y costo de \$300.00 pesos para los participantes, es decir los participantes solo pagaron \$300.00 y el resto del costo fue financiado por el departamento y la Dirección. El 1er. Coloquio de Metodología del Posgrado en Diseño, de los métodos y las maneras, que se impartió el 22,23,24 y 25 de abril de 2014, asistentes internos fueron 12, externos fueron 3, 7 mujeres, 8 hombres, los conferenciantes internos fueron 15, 6 mujeres y 9 hombres y las conferencias magistrales fueron 4 hombres, no tuvo costo porque no aplica. Yo tendría un comentario, sobre todo en los primeros que son más bien talleres, pero que tuvieron una participación muy pequeña de solamente 5 personas uno y 6 personas el otro y creo que esos cursos deberían tener una mejor promoción para que tuvieran mayor participación de alumnos o profesores y en cuanto al Seminario de Urbanismo Internacional al que asistí en la primera sesión me consta que hubo una participación muy abundante de alumnos y sería muy interesante que esta participación de alumnos apareciera en este informe porque yo creo que eran alrededor de unos 200 alumnos. Adelante, Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo creo que participación se entendió como los ponentes que daban conferencias, no se entendió como asistentes. De hecho es una materia optativa y mínimo habían 70 alumnos.

Presidente del Consejo: tal vez sea importante revisar el formato del informe para que se diferencie de ponentes y asistentes y evitar confusiones porque es un evento con mucha asistencia. Y en el último de Coloquio de Metodología en el Posgrado algo que

Maruja

Calderón

llama la atención es que tuvo 15 asistentes y tuvo 19 ponentes, tuvo más ponentes que asistentes, ahí hay un indicador extraño diría yo de manera idónea pues esperaríamos que hubiera más asistentes que ponentes en los eventos. Ahora tenemos más informes de los cursos de Posgrado se acuerdan que había sido una de las observaciones que habíamos estado haciendo de cómo era posible que aprobáramos 15 y recibiéramos un informe y creo que es fundamental que hay una relación entre el curso y su informe, es decir los cursos se deben de informar, pero sí creo que debemos de procurar que cada vez más coincida lo deseado contra lo conseguido. Cuando decimos que van asistir 50 personas pues chequeemos efectivamente que el cupo mínimo fue de cincuenta, que empiece a ver congruencia entre lo que proponemos que suceda y lo que realmente sucede

y eso nos va a ir permitiendo que los cursos verdaderamente sucedan. Un tema importante es la promoción de los eventos en la medida que los anunciemos oportunamente y les hagamos buena publicidad entre los estudiantes, entre los profesores entre el público en general, con otras instituciones de educación superior o con gente profesional que le interese pues vamos a ir teniendo más público y eso es vital porque entonces muy probablemente podamos tener más asistentes que ponentes y no simplemente realizar el evento, si no que el evento tenga impacto y trascendencia. Daríamos por recibido el informe de la comisión referente a informes aprobados cursos de actualización y diplomados. Tenemos otro informe de la misma Comisión referente a la presentación de informes sobre cursos de actualización y diplomados aprobados e impartidos en las fechas programadas, es un segundo informe, el primero fue de fecha 26 de mayo y este segundo es de fecha 16 de junio. Está el evento Seminario de Investigación Criterios de Accesibilidad para personas con discapacidad en instituciones de educación superior que se llevó a cabo los martes de enero a mayo, tuvo 11 participantes: 8 mujeres y 3 hombres y no tuvo costo. El taller (Workshop) Diseño para internet de las cosas que se llevó a cabo el 29 y 30 de abril y 2 de mayo de 2014 y tuvo 17 participantes: 10 mujeres y 7 hombres y no tuvo costo. Está el Seminario-Taller Académico de Docencia del Tronco General de Asignatura, no tiene el dato de la fecha en la que se impartió, asistieron 11 personas y no tuvo costo. El Curso-Taller de Actualización "Diseño de Marca y Plan de negocios en la Joyería, no tiene fecha de impartición, tuvo 15 asistentes, 10 mujeres y 5 hombres, el costo fueron \$1,400.00 pesos de cuotas, los recursos económicos que ingresaron fueron \$1,400.00 pesos, cuotas de recuperación. El siguiente es el Seminario de Investigación Continua "Análisis y Prospectiva del Diseño en la vida cotidiana de la Ciudad de México" del 20 de enero al 31 de marzo de 2014, tuvo 12 asistentes, 7 mujeres y 5 hombres y no tuvo costo. El siguiente es el Ciclo de Conferencias "Conmemoración de los 40 años de CyAD, aprobación oficial de la apertura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño por la Universidad

Autónoma Metropolitana. 29 de abril de 1974 - 29 de abril de 2014, celebrado el 13 de mayo de 2014, tuvo 92 asistentes: 37 mujeres en promedio por día y 55 hombres en promedio por día. Y por último el Diplomado en Costos y Presupuestos e Ingeniera de Costos de la construcción, Análisis de precios unitarios, que se llevó acabo del 11 de febrero al 9 de mayo de 2014 con 10 asistentes y no tengo aquí los datos de ingreso. Creo yo que en este caso hay una asistencia un poco mayoren promedio a los eventos y habría que notar lo que ya mencionaba el Arq. Celso en cuanto a cuotas de recuperación, el único que está indicando cuotas de recuperación es el Curso-Taller de actualización "Diseño de Marca y plan de negocios en la Joyería" daríamos por recibido el informe.

D. Durán

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: esta Comisión envía el siguiente dictamen aprobar el registro del Proyecto de Investigación titulado "Apuntes para la memoria histórica de la ciudad de México. Parques y jardines públicos durante la gestión de Ernesto P. Uruchurtu 1952-1966", cuyo responsable es el Mtro. Armando Alonso Navarrete, que finaliza en el trimestre 16-I, adscrito al Área de Investigación "Arquitectura del Paisaje", presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo sugeriría, ojalá lo pueda hacer en otra Sesión, yo le quitaría lo de apuntes porque me parece que es un proyecto muy amplio, yo lo dejaría el nombre del proyecto que fuera memoria histórica de la ciudad de México parques y jardines públicos durante la gestión. Yo le quitaría apuntes porque no refleja todo ese amplio trabajo que va a tener que hacer y al contrario siento que lo reduce. Y que en el objetivo general y lo voy a leer en el apartado siete, realizar un trabajo de investigación que atienda un problema que no ha sido explorado en nuestro país y que ha sido determinante en la conformación de la estructura y fisonomía urbana de la Ciudad de México, yo también sugeriría lo puede hacer después porque a mí no me queda claro cuál ha sido el problema que no se ha atendido entonces, yo le sugeriría que pusiera algo así como realizar un trabajo de investigación que atienda el problema de la política urbana en la Ciudad de México determinante en la conformación de la estructura y fisonomía de la propia ciudad. Eso es para que el objetivo general quede muy claro, dé ahí en fuera no tengo ninguna objeción porque el proyecto se apruebe, son más de forma mis observaciones.

[Handwritten signature]

Presidente del Consejo: los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de investigación titulado "Apuntes para la memoria histórica de la ciudad de México parques y jardines públicos durante la gestión de Ernesto P. Uruchurtu 1952-1966", cuyo responsable es el Mtro. Armando Alonso Navarrete y que finaliza en el trimestre 16-I, adscrito al Área de Investigación "Arquitectura del Paisaje" con la observación posiblemente de revisar el título para que quede como memoria histórica y no como apuntes para la memoria histórica, sírvanse a manifestarlo

Se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: pasaríamos al siguiente dictamen de aprobar el registro del Proyecto Investigación titulado "Diseñando para jugar y vivir los valores", cuyo responsable es la M.D.I. Francesca SassoYada que finaliza en el trimestre 15-O, adscrito al Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño", presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la solicitud de prórroga al trimestre 16-P del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-240 titulado "La expansión de la Ciudad de México de 1930 a 1970. Una exploración cartográfica" cuyo responsable es la Mtra. María Esther Sánchez Martínez, perteneciente al Área de Investigación "Estudios Urbanos" presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-221 titulado "Narrativa para el Diseño la Construcción Social del Tiempo" cuyo responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez perteneciente al Área de Investigación "Análisis y Prospectiva del Diseño" presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al número N-159 titulado "Proyecto Experimental para estudiar la relación entre palabra, letra, escritura e imagen", cuyo responsable es la Dra. Bela Gold Kohan, perteneciente al Área de Investigación "Nuevas Tecnologías", presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización".

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: estamos recibiendo de la misma comisión la información enviada por la M.D. I. Francesca SassoYada, relativa al segundo reporte parcial del Proyecto de Investigación N-284 "Criterios generales para promover la accesibilidad en Instituciones de Educación Superior" que presenta el Departamento del Medio Ambiente, daríamos por recibido el informe. También estamos recibiendo a través de la información enviada por la Dra. Maruja Redondo Gómez, relativa al cambio de responsable del Proyecto de Investigación N-308 "Diseño y desarrollo de sistemas señaléticos e informativos para la comunidad de Seguío, Michoacán", quien tenía como responsable al D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz y en su lugar queda el Mtro. Ricardo Rafael Aguilar Quesadas, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, daríamos por recibido el cambio de responsable del proyecto de investigación N-308. El siguiente es la información enviada por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, relativa al primer reporte parcial del Proyecto de Investigación N-326 "Sistemas de Tele-rehabilitación en pacientes con lesión parcial de manguito rotador", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento, daríamos por recibido el informe.

Delencch

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: sólo comentarles que ésta plataforma actualmente ya está siendo explotada por pacientes reales esta en base clínica, ya en su momento haremos una presentación oficial, es una experiencia interesante.

Presidente del Consejo: yo quisiera hacer un comentario no a este proyecto de investigación en particular si no a este tema vamos a llamarlo así. Como ustedes saben hemos estado tratando de vincularnos cada vez más con la Universidad de Chicago y el tema de la salud ha estado saliendo continuamente en las pláticas, nosotros no somos médicos, pero es un tema que presenta muchas oportunidades para el diseño, no sólo en los temas de interface, rehabilitación, lesiones discapacidades, sino también en los temas de prevención, difusión, información, además de los temas clínicos propiamente, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y evolución de los pacientes. Obviamente el problema de la salud es un tema central para todos los países, México no es la excepción y creo que es un tema genérico que muchas áreas deberían de considerar, no creo que haya muchos vínculos que se pueden establecer entre la salud y el diseño, desde muchos puntos de vista porque los médicos y los investigadores de la salud requieren del apoyo del diseño y normalmente no se acercan tan fácilmente o quieren acercarse y no saben con quién o no saben cómo, entonces hay muchas oportunidades para las investigaciones del diseño vincularse con campos de salud. Daríamos por recibido el informe del Dr. Marco Vinicio Ferruzca.

Presidente del Consejo: el siguiente es la información enviada por la Mtra. Maruja Redondo Gómez, relativa a la integración del Mtro. Ricardo Rafael Quesadas al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 415 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Calderón

Grupo de investigación "Comunidad Sustentable" del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo como miembro del núcleo básico. Simplemente comentar que es muy importante que los Grupos de Investigación incrementenlo más rápidamente los miembros al núcleo básico para que puedan convertirse en áreas y que este proceso debe ir desde mi punto de vista, apoyándose en las convocatorias como la de cuerpos académicos de PROMEP. Han demostrado los cuerpos académicos ser un apoyo para consolidar áreas, la verdad es que si celebro que algunos Grupos de Investigación vayan reforzando su núcleo básico con más integrantes. Damos por recibida la información. La siguiente es una información enviada por la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, relativa a la integración del profesor Arturo Hernández Escalante, al Proyecto de Investigación N-258 "Inclusión de personas ciegas a la vida cotidiana" que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Yo ratificaría el mismo comentario anterior celebro que se integren más profesores a Grupos de Investigación y creo que es muy importante que vayamos cuidando que se vayan cumpliendo los perfiles necesarios tanto para conformar grupos como áreas, es muy importante que podamos consolidar más áreas y también que tengan el perfil deseable de PROMEP para que puedan estos mismos grupos convertirse en cuerpos académicos y conseguir recursos adicionales. Damos por recibido el informe. El siguiente es una información enviada por la Dra. Blanca Estela López relativa al informe final del Proyecto de Investigación N-221 "Narrativa para el diseño, la construcción social del tiempo" que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Entendería yo que este reporte final estaría vinculado a la terminación del proyecto, no está redactado en esos términos, pero valdría la pena puntualizar si esto implica la conclusión del proyecto. Damos por recibido el informe final.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si me parece que nos brincamos un documento bueno yo lo tengo como el cero nueve.

Presidente del Consejo: no estaba en esta carpeta, la comisión da por recibida la información enviada por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, relativa a la inscripción de la Mtra. Alejandra Zafra Ballinas como participante del Proyecto de Investigación N-326 "Sistemas de Tele-Rehabilitación en pacientes con lesión parcial de manguito rotador", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimientos, damos por recibida la información.

Punto # 11


Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CVAD

Presidente del Consejo: presenta el siguiente Dictamen de proyectos internos y propondría aprobar estos en bloques si ustedes están de acuerdo. El proyecto interno es, Apoyo general multidisciplinario de estudiantes de CyAD para el Área de Crecimiento Económico y Medio Ambiente (AICEMA), la responsable es la Dra. Lilia Rodríguez Tapia, el Asesor responsable adjunto es la Dra. Fabiola S. Sosa Rodríguez y el Dr. Jorge Amando Morales Novelo. Proyecto Externo está el de Diseño de las estrategias de difusión y comercialización, como Asesor Responsable el Mtro. Valentín Cruz García del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, y el segundo proyecto es Apoyo Técnico y Administrativo al Servicio de la Administración Tributaria, el responsable es el Lic. Rafael Díaz Jasso, como Asesor Responsable Adjunto la Lic. María de Lourdes Castro Mendoza del Servicio de Administración Tributaria. Ha habido bastantes observaciones por parte de los alumnos de servicio social de que no siempre los proyectos de este tipo se usan para Servicio Social, para apoyar comunidades o para apoyar ONG y con cierta frecuencia se les usa como mano de obra barata y no retribuida. Entonces creo que aquí es importante que cuidemos como Consejo que los destinatarios de Servicio Social sean instituciones básicamente públicas o de beneficio social y de ser posible que los alumnos reciban una retribución de su trabajo social porque eso no está prohibido. Ellos pueden hacer un servicio social y recibir una compensación que les cubra muchos de sus gastos, que incluya la transportación, a veces las comidas, en ocasiones tal vez incluso otros gastos, no quisiera decir hospedaje porque eso significaría un servicio social externo. Adelante Andrea.

Andrea

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: en realidad lamento informar que en general nunca son retribuidos, entiendo que el servicio social ayuda a que te desarrolles y que lo retribuya como lo dice a la comunidad o a la sociedad, sin embargo, creo que muchas de estas organizaciones piensan que por el hecho de que te están enseñando con eso te lo están pagando, en este caso no se están buscando un salario, pero hay chicos que de repente te dicen que tienen un servicio social en Ecatepec, no sé en Huixquilucan, en ese tipo de lugares, pero en ningún momento consideran ese tipo de gastos de transportación y de alimentación, entonces de repente un chico que dice si es un servicio que me interesa es bastante alentador, pero de repente resulta que si ese muchacho trabaja su sueldo se va integro en trasladarse y en realidad a la hora de la hora cuando está ahí, aun cuando sabemos que hay asesores, en realidad le toca vaciar la información, le toca llenar los sobres es el que va y trae. Entonces creo que si es importante de cierta manera educar a la gente que realiza el servicio social, que no somos peones y que aun y cuando se nos está enseñando algo también nosotros tenemos en realidad gastos operativos, no es tanto de que se nos pague las horas de trabajo, pero sí creo que el servicio social tampoco es para sufrirlo. En algún momento lo habíamos dicho, hay varios chavos que


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

lo consideran como un mero trámite quiero liberar mi servicio social sin importar lo que sea, si hay muchachos que tiene determinados planes o proyectos o que encuentra determinada afinidad con los profesores para determinar algún proyecto. Sería bueno que se empezara a encauzar eso, dejar de permitir que de manera externar nos ofrezcan lo que quieran de la manera que quieran.

Dra. Maruja Redondo Gómez: si me parece una buena observación, pero yo pregunto, estos proyectos de servicio social tienen recursos porque por ahí tendríamos que empezar, porque desde los departamentos nosotros no podemos pagar a los alumnos, entonces en ese caso los proyectos tendrían que tener recursos no sé de donde si un proyecto consigue recursos de una instancia gubernamental o de alguna instancia externa entonces ya sería cuestión de la cabeza de ese proyecto.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo propondría que no entráramos en la discusión de este punto, en que sentido, al menos su servidor desconoce cómo es que funciona el servicio social, entonces estaríamos dando opinión sin tener una fundamentación, más allá que me parecen pertinentes estos comentarios, efectivamente procurar que no se explote a los estudiantes, pero creo que el servicio social en los últimos dos meses está siendo un tema candente en la División de repente he escuchado que es preferible que el servicio social se haga así el exterior, yo insisto no hay que perder de vista cual es el objetivo del servicio social y yo no veo mal que el servicio social se pueda hacer en la Universidad, somos una instancia publica lo digo porque si no vamos a caer en una discusión y bueno yo no tengo argumentos para manejarlo con certeza.

Presidente: apoyo la moción que no entremos en una polémica que realmente no tenemos mucha información.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: no para extenderme en el comentario, algo que sucedió en la comisión fue que en unos proyectos de servicio social se citó a los encargados para que aclararan un punto con respecto a los apoyos que se les podrían dar a los alumnos y también el reconocimiento que se les daría en torno al proyecto de investigación en el que van a participar, y justo es el tema que se comenta mucho el asunto de la retribución que a veces comentan algunos profesores, que ellos lo hacen de manera personal no desde la vía institucional siendo órganos, como jefe de departamento, ellos ponen de su bolsa, pero lo que si comentábamos es que sería viable que en el mismo formato donde está el registro de proyecto de servicio social que se hiciera expedito esto porque cuando llegamos a ir a algún estado fuera de la ciudad, que se les paguen los viáticos o se les paga desde mi bolsa a los alumnos tal mesada, algo casi simbólico, pero el asunto es que se pueden comprometer con la comisión pero realmente no está sentado en ningún documento

que esto se vaya a ser constantes, entonces a pesar de considerar cómo se tienen que acatar con respecto a los lineamientos de servicio social. Creo que sería importante adjuntar esas especificaciones de lo que a veces hacen algunos profesores de eso que hacen de alguna forma simbólica de pago a los alumnos.

Presente del Consejo: sin duda alguna es algo fácil de incluir en los formatos de registro de servicio social. Una solicitud de la Coordinadora de Servicio Social es promover más registros de servicio social porque no hay muchos proyectos vigentes. A mí me gustaría someter a su consideración la aprobación de estos tres proyectos uno interno y dos externos de servicio social.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: esta misma comisión presenta el siguiente dictamen el anterior por cierto fue de fecha 29 de mayo y este de fecha 17 de junio, se propone al H. Consejo Divisional apruebe los 4 proyectos que se enlistan a continuación: Proyectos internos 1- Digitalización de material impreso y no impreso utilizando el equipo y la tecnología idónea para su versión en CD. Asesor responsable. Lic. María Esther Mendoza Busto, Lic. María Eugenia Verusco Martínez del Centro de información y documentación histórica CIDHUAM. El segundo proyecto: Informar para formar del Mtro. Héctor Valerdi Madrigal. Proyecto externo: 1- Elaboración y supervisión de los proyectos de Tres U.M.F. 2+1 en el estado de Michoacán asesor responsable Ing. Roberto Frago Galindo, Ing. Joel Moisés Morales Acosta del instituto mexicano del seguro social, y el 2- Desarrollo de plataforma de educación a distancia el responsable sería Juan Carlos T. Muñoz Riveroll, y Gabriel Martínez de la fundación mexicana para el desarrollo rural.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: hablando de como se trata a los estudiantes para empezar yo no apruebo el nombre del primer proyecto digitalización de material, lo digo porque que hay un proyecto de mi Departamento donde es un trabajo similar y se hizo en observaciones aquí es digitalizar, digitalizar para eso van hacer el servicio social. Segundo, en realidad yo creo que sea digitalizar si ustedes ven el documento la parte de lo que se quiere hacer en los objetivos, ampliar las herramientas de consulta en los documentos en línea fondo bibliográfico y fondo hemerográfico beneficiar a la propia institución, digitalizar su memoria, parece que se plantea como digitalizar está muy chambero y luego que malos somos en la universidad leen actividades específicas por licenciatura presentarse en la asesoría y capacitación inicial que incluye los lineamientos específicos para el proyecto de digitalización, Responsabilizarse por el material que el asesor le proporcionará como préstamo, o sea se lo van a llevar a su casa, proceder con las tareas indicadas, pero este es el que me espanta, someter a revisión el avance. En caso afirmativo procederá con el

Valerdi

Delgado

trabajo y en caso de errores los corregirá antes de continuar, pero eso si el tiempo dedicado a correcciones no se contabilizará. Mi propuesta es que se regrese y que hagan las correcciones porque suena muy, esto de que te equivocas es tu bronca y no te lo voy a descontar de tus 480 horas, regresar el material asignado en las mismas condiciones en que recibí, acuérdense que hemos dicho que el servicio social así como las prácticas profesionales no se puede responsabilizar a los estudiantes, este servicio social lo van a hacer en la Rectoría General si lo van hacer ahí porque tienen que sacar el material. Insisto me parece que el proyecto de servicio social no es digitalizar, a lo mejor aquí lo habían mencionado la memoria digital de la UAM que se yo, los que están solicitando este servicio hagan una revisión porque incluso no checan las actividades con las etapas generales fíjense, Etapas: análisis y diseño de las tareas del usuario, en las actividades nunca dice que van a trabajar con usuarios, Diseño y desarrollo de la arquitectura de la información, las actividades hablan de digitalizar, pero en las etapas hablan diseño de la arquitectura de la información, diseño y desarrollo de la navegación, diseño y desarrollo de la interfaz, entonces no es digitalizar el proyecto social, es el diseño de la plataforma de contenidos digitales que son parte de la memoria de la UAM, si los estudiantes se van a involucrar el diseño de la interface es otra cosa eso es mi único pero en este servicio social.

Presidente: yo veo muy pertinente las observaciones adelante.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: que en este caso no se vote en bloque.

Presidente: bien aceptado que no se vote en bloque.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: yo me incorpore a esta comisión recién entrado ahora a la jefatura el tema que se ha tratado en la comisión ha tenido que ver precisamente con los trabajos que se le encomienda a los alumnos y que son precisamente trabajos que son finalmente de chamba y que no les implica ningún conocimiento adicional a los chicos, a mí me parece relevante porque finalmente, en efecto, no se trata de únicamente de utilizarlos para incluso trabajos que benefician únicamente al profesor y que él los presenta como trabajos hechos y que le significa el puntaje en las comisiones. Esto que comenta Marco a mí me parece fundamental porque no se está teniendo el reconocimiento así el trabajo de los alumnos en cuanto a los otros proyectos y que tiene que ver un poco con esto que mencionaban hace un momento, sobre todo los proyectos externos y éste que habla de la supervisión de proyectos de tres unidades de medico familiares en el estado de Michoacán, revisamos sobre todo qué beneficio, qué retribución podrían tener los muchachos para poderse trasladar, incluso tener sus gastos de alimentos, al menos en esos proyectos si se consideraba gastos de viáticos y de alimentación para los chicos que van a desarrollar, este no lo

vi aquí en el documento, pero si recuerdo que revisamos que tuviera ese tipo de consideraciones y ser cuidadosos en no mandar a los alumnos a que se inscribieran y que no tuvieran este tipo de consideraciones.

Presidente del Consejo: procederíamos a ir uno por uno, los que estén a favor de aprobar el Proyecto digitalización de material impreso y no impreso utilizando el equipo y la tecnología idónea para su versión en CD., como responsable la Lic. María Esther Mendoza Bustos y la Lic. María Eugenia Verduco Martínez del Centro de Información y documentación Histórica (CIDHUAM), sírvanse a manifestarlo.

Secretario: ninguno a favor, siete en contra y una abstención.

Presidente: no se aprueba este proyecto de servicio social y se recomienda re-elaborarlo para su posterior presentación ante la Comisión indicando las diferencias entre digitalización y diseño de plataforma. Los que estén a favor de aprobar el Proyecto de servicio social interno, Informar para formar cuyo responsable es el Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, sírvanse a manifestarlo.

Secretario: siete a favor y dos abstenciones.

Presidente del Consejo: de los proyectos externos, Elaboración y supervisión de los proyectos de tres U.M.F. 2+1 en el Estado de Michoacán cuyos responsables son el Ing. Roberto Frago Galindo y el Ing. Joel Moisés Morales Acosta del Instituto Mexicano del Seguro Social, sírvanse a manifestarlo.

Secretario: seis a favor y dos abstenciones.

Presidente del Consejo: de los proyectos, Desarrollo de plataforma de educación a distancia cuyo responsable es Juan Carlos T. Muñoz Riveroll y Gabriela Martínez de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es un dictamen de la misma Comisión que recomienda al Consejo Divisional aprobar que la Mtra. Carmen Lucía Tomasini Bassols sea el nuevo asesor del proyecto de servicio social de nominado Apoyo en TIC y diseño para la enseñanza, el aprendizaje y la difusión de las lenguas extranjeras de la coordinación de lenguas extranjeras, División de CSH.

Se somete a votación, seis a favor y una abstención.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen se recomienda aprobar el cambio de asesor del proyecto de servicio social denominado Apoyo a las auditorías a

Handwritten signature

dependencias y entidades del sector público de obras públicas de la Auditoria Superior de la Federación quien tenía como asesor a la Dra. Sala Elena Izazola Licea y se solicita que en su lugar quede la Mtra. Domitila Román Arredondo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen se recomienda aprobar la integración del señor Aquilino Moisés Salgado Monroy como asesor del proyecto de servicio social denominado Fondo para la infraestructura social municipal FISM del ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: para más adelante sugiero que en todos aquellos casos donde se solicita aprobar cambios de asesores que fue el caso de la Mtra. Carmen Lucia creo que si sería bueno explicar por qué, más que nada para tener claro que estamos votando que tal si aquí resulta que les cayó mal y nada más por eso quieren cambiarlo, gracias.

Presidente del Consejo: si muy bien tomamos nota y pediremos que se hagan explícitas las razones.

Secretario del Consejo: daré lectura a una carta que envían algunos miembros de la comisión. Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario Académico de CyAD, Presente. Por este medio le solicitamos sea tan amable de incorporar a los asuntos de la próxima Sesión del Consejo Divisional lo relativo a las solicitudes de registro de proyectos de servicio social Eco-tiendas aplicadas a proyectos sustentables coordinado por el Mtro. Alfonso Rivas, el Batallón de San Patricio, coordinado por la Dra. Oweena Fogarty, la razón de ellos es que habiéndose reunido ambos profesores con los miembros de la Comisión se han aclarado las dudas que existían sobre dichos proyectos. Atentamente miembros de la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social. Firma Arq. Celso Valdez Vargas, el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, y el representante del Diseño la Comunicación Gráfica, Alumno Luis Marines Hernández, son dos proyectos, los últimos dos que se anexan a petición de la Comisión.

Presidente del Consejo: sometería a su consideración el dictamen que propone la Comisión para que se aprueben dos proyectos que se en listan a continuación como se comentaba en la carta ambos son internos, el primero Eco-tiendas aplicadas a proyectos sustentables cuyo asesor responsable es el Mtro. Alfonso Rivas Cruces y el asesor responsable adjunto sería Manuel Portillo Rodríguez, y Luis Yoshiak Ando Ashijara. Adelante Marco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: los tenemos que aprobar hoy, lo digo porque no está la documentación, cómo vamos a leer todo el desglose del servicio social, se nos envió por correo, ahorita lo bajo.

Presidente del Consejo: se les mandó electrónico. Adelante Ernesto

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: para aclarar un poco el punto. Se les citó a los dos profesores a la Comisión para que explicaran un poco acerca de las dudas que existían precisamente en torno al trabajo que iban a desarrollar los alumnos en esos proyectos de servicio social, básicamente en el del Mtro. Alfonso Rivas, existía un tanto la duda sobre qué es lo que le iba aportar al alumno en ese proyecto porque pareciera ser que iba a ser un trabajo igual de chamba y que no iba aportarles nada a los alumnos y en el caso de la Mtra. Oweena no se le cuestionó, pero si se le pregunto sobre los chicos en relativo a su trabajo qué iban hacer y se le solicitó que se les diera reconocimiento al trabajo que ellos van desarrollando porque muchas veces el trabajo que los chicos de servicio social desarrollan nunca se les da un reconocimiento, entonces se le solicitaba que en su proyecto, se les diera el reconocimiento a las diferentes actividades que los chicos desarrollarán.

Presidente del Consejo: como son proyectos internos se centra en el supuesto de retribuciones quedaba muy complicado de manera interna.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: en el asunto de la pertinencia de incluir en este punto de la Sesión estos dos proyectos es que la Dra. Fogarty nos comentó que los alumnos que estarían contemplados para participar en ese proyecto de servicio social estarían trabajando en el periodo de vacaciones, por eso el interés de la Dra. Oweena para que se aprobara en esta Sesión para que no hubiera problema con los tiempos y las formas, para que pudiera estar en marcha este proyecto de servicio social.

Presidente del Consejo: yo también tendría un comentario, particularmente en el proyecto Batallón de San Patricio. Con cierta frecuencia ha requerido recursos extraordinarios no programados y realmente debemos de considerar cuando estamos aprobando estos apoyos, tienen que ser explícitos si necesitan recursos económicos para transporte, hospedaje, viáticos, manutención porque ya ha pasado varias ocasiones en que hay proyectos, cuando lo que hace un rato se comentaba bueno este proyecto ya está aprobado y ahora me tienes que pagar, y también con cierta frecuencia esos reclamos llegan a la Dirección de igual manera. Entonces creo que habría que ser muy cuidadosos que sean explícitos los recursos que necesita este proyecto si es que va a estar empleando a alumnos de servicio social y si estos va a estar haciendo movimientos o desplazándose dentro de la República porque eso ha

Adelante

Valencia

pasado varias ocasiones con ese proyecto, simplemente una luz amarilla aquí, atención, cuidado, con los recursos no vaya a resultar una factura oculta detrás de la aprobación del proyecto. Adelante Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: en mi departamento hay proyectos que rebasan la capacidad de dinero que el Departamento tiene y no tiene nada de raro, hay proyectos que son muy caros me explico, pero esos proyectos si están programados. Lo que pasa es que se programan por lo menos en su área, el jefe del área le destina una cierta cantidad y entonces el dueño del proyecto está pensando que va a conseguir recursos externos de PROMEP, del Rector, del Director, porque si no el proyecto no sale, hay proyectos muy caros y este es uno de ellos, tiene varias etapas, rebaza las capacidades del área, obviamente dada la cantidad de recursos que le dan al Departamento no alcanza. Cuando tu preparas un proyecto de ese tipo, tú también tiene que pensar si vas a tener recursos externos o no porque entonces vienen los problemas.

Presidente del Consejo: en lo particular en este proyecto se han presentado este tipo de situaciones no previstas, vamos a decirlo así. Los que están a favor de aprobar el proyecto Eco-Tiendas aplicadas a proyectos sustentables, cuyo asesor responsable es el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, sírvanse a manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el proyecto El Batallón de San Patricio cuyo responsable es la Dra. Oweena Fogarty, sírvanse a manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Punto # 12

Presentación, análisis y en su caso aprobación de la integración de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la Distinción a la Mención Académica, correspondiente al año 2013.

Presidente del Consejo: es para someter a su aprobación la integración de los académicos propuestos para conformar la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis o Comunicación de resultados del Posgrado en Diseño, para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica correspondiente al año 2013, los académicos propuestos son Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, Dr. Gabriel Salazar Contreras y el Dr. Carlos Antonio de Jesús Lira Vásquez.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 995 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 13

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la integración del Comité Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Presidente del Consejo: por medio de la presente propongo a ustedes designar el Comité Editorial de la División, la propuesta original era de diez miembros ratificados por el Consejo Divisional, para conformar el Comité Editorial, pero en algunas pláticas que tuvimos sobre este tema habíamos comentado fuera del Consejo la posibilidad de que el Comité Editorial quedara compuesto por ocho miembros en lugar de diez para que hubiera dos representantes de cada departamento y no hubiera asimetrías en la representación, que en principio serían la Arq. Gloria Ma. Castorena Espinosa, el D.G. Gabriel Salazar el D.G. Gerardo Toledo, el Arq. Eduardo Langagne, la Arq. Irma López, el Arq. Miguel Ángel Herrera, la Dra. Elizabeth Espinosa y el D. I. Luis Yoshiak Ando Ashijara. La Mtra. Maruja nos hizo el favor de hacernos llegar la carta de aceptación y el currículo vite de la Dra. Elizabeth Espinosa y esto permitiría que el Comité estuviera compuesto por dos miembros de cada uno de los departamentos y que funcionara de manera similar al Comité que fue aprobado en el 2012 como un comité único lo que ha aprobado ser más operativo que la organización anterior a base de comités por disciplina que encontraron muchas dificultades para poder operar y sobre todo para poder dictaminar.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: es que veo similitud entre miembros del Consejo y miembros del Comité Editorial.

Presidente del Consejo: efectivamente estoy proponiendo que los miembros del Consejo Editorial formen parte del Comité Editorial y se amplié con otros dos miembros para que queden ocho miembros del comité, este comité sería el que dictaminaría los Libros y las Publicaciones de la Comisión, pero no las Revistas periódicas que tienen sus propios comités, como la Revista Servicio 24 Horas o el Anuario de Estudios Urbanos, todas las revistas y publicaciones periódicas que tienen sus propios comités editoriales no sustituiría a ellos, sería un comité que dictaminaría exclusivamente sobre las Publicaciones no Periódicas, de la División es decir los Libros, y las Publicaciones que se hacen a través de los departamentos si la propuesta efectivamente es que empaten que digamos sean los miembros del Consejo más dos miembros adicionales para que conformen un comité de ocho personas la intención en sus funciones el Consejo tiende a reunirse dos veces por año el Consejo para marcar las líneas editoriales de la División y en sus funciones el comité tiene las de dictaminar y llevar a cabo los procesos de revisión de las publicaciones, de hecho o de facto el Consejo ha estado revisando muchos de los temas que estaban pendientes en la División con respecto a publicaciones y ha estado desahogando estos temas que habían sido un cuello de botella para muchas de las publicaciones, como ustedes saben los comités por disciplina que teníamos antes fueron muy poco operativos y tardaron en algunos casos hasta años en

Velázquez

dictaminar y esta figura de un comité único para publicaciones no periódicas se instaló a partir del 2012 y estuvo funcionando de manera mejor. Por eso yo les propongo a ustedes constituir este comité básicamente con los miembros del Consejo Editorial más dos profesores más creo que si creamos muchas instancias de control y muchas instancias de filtro lo que hacemos es entorpecer mucho el proceso de dictaminación, creo que haciendo este comité coincidente con el Consejo va a ser mucho más operativo en su dictaminación.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: me sigue quedando la duda. Según los Lineamientos el Consejo Editorial no puede emitir un Dictamen y al ser los mismo miembros del Consejo, los miembros del Comité Editorial no habría ahí un conflicto de intereses.

Presidente del Consejo: si obviamente como Consejo Editorial no podrían emitir un Dictamen, por eso es que proponemos que tengan la posibilidad de actuar como Comité Editorial también para que pudieran efectivamente emitir Dictámenes porque el Consejo no puede emitir Dictámenes. Lo que estoy proponiendo puntualmente es la figura que me parece podría ser más operativa en cuanto a dictaminación que no se queden atorados los dictámenes entre el Comité y el Consejo que es donde hemos tenido problemas graves desde hace varios años para obtener Dictámenes, entonces esta observación es pertinente, pero lo que estamos proponiendo es que efectivamente puedan sesionar como Consejo seis miembros o que puedan sesionar como Comité de ocho miembros.

Dra. Maruja Redondo Gómez: me parece buena la propuesta por operatividad de que se conforme un grupo más grande para ser más operativos, pero yo creo que si se nombrara como está ahora el Presidente del Consejo que es Gloria Castorena en su papel de jefa del Consejo y tener un presidente del Comité que creo que también ya existe es Gerardo en tal caso el que tendría que firmar los dictámenes sería Gerardo sería el único que tuviera la competencia de firmarlos no Gloria, eso podría equilibrarlo.

Secretario del Consejo: recordemos como bien dice el Dr., y la Dra. Maruja, es una cuestión operativa, tuvimos dictámenes más de un año parados nada más porque el Consejo no se reunía y aunque una parte hiciera el trabajo se quedaba ahogada en el otro lado del campo y por ejemplo tuvimos que apoyarnos mucho en el Dr. Jorge Ortiz Lerux para que nos apoyara en sacar algunos dictámenes, lo hacía de buena fe, pero de repente el tener dos figuras que van a evaluar lo mismo en algún momento dejaron de funcionar y teníamos los trabajos completamente detenidos y que caducaban prácticamente porque no salía la publicación, de repente algunos jefes de departamento decían te lo mando al presupuesto o no lo mando porque no hay garantía de que este año salga, el pasado no salía y en este no sabemos si vaya a salir. Esto es un poquito la cuestión operativa como dice la Dra. Maruja, bien sería que no fuera el mismo presidente, quizá los mismos integrantes, pero que no sea el mismo presidente más los dos integrantes más que se proponen para de verdad agilizar todos estos procesos que de repente nos dejan atorados, no hay para donde hacerse.

Presidente del Consejo: este comité tendría una vigencia de dos años y en dos años podríamos reevaluar si está operando adecuadamente o si se necesita hacer cambios, ya sea crear más comités, cambiar líneas o cambiar a los miembros del comité. Creo que hasta el momento les puedo comentar que el Consejo ha estado sesionando semanalmente desde que los designamos y eso ha estado ayudado a desatorar muchos de los temas que se habían quedado pendientes porque con anterioridad costaba mucho trabajo que los comités y los consejos sesionaran, entonces me parece que es una medida que puede permitir obtener dictámenes de calidad pero en tiempo y poder ejercer los recursos que tienen los departamentos destinados a publicaciones oportunamente con los dictámenes correctos que tienen que ir a un lado. Es una propuesta que lo que busca, no es quitar la calidad porque todos los miembros del comité me parece que son de calidad, si no agilizar el proceso y hasta el momento está operando insisto, el Consejo no ha sesionado dos veces por año, ha sesionado una vez por semana desde hace ya varios meses y creo que esa dinámica funcionaría muy bien para poder desatorar nuestras publicaciones no periódicas porque es realmente lo que se necesita es que el comité se reúna y que pueda sacar los dictámenes por eso es la propuesta en ese sentido y desde luego con esta puntualización que ha hecho la Dra. Maruja de que el que presida el Comité sería Gerardo Toledo. Adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: entonces el Comité Editorial y el Consejo Editorial serían el mismo, serían las mismas ocho personas o quedan el Comité con los ocho como lo habíamos dicho ahorita y el Consejo con seis.

Presidente del Consejo: exacto el Consejo queda compuesto con seis y el Comité quedaría compuesto con ocho, los que estén a favor de aprobar el Comité Editorial de la División de Ciencia y Artes para el Diseño Presidido por Gerardo Toledo y como miembros Gabriel Salazar, Gloria Castorena, Eduardo Langagne, Irma López, Miguel Ángel Herrera, Elizabeth Espinosa, y Yoshiak Ando Ashijara, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: ocho a favor y una abstención.

Punto # 14 Presentación análisis y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de la comisión encargada de la revisión registro y seguimiento de proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: tenemos un dictamen de una prórroga para la entrega de los Lineamientos para la Investigación, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, registro y seguimiento de las Áreas y Grupos de Proyectos de Investigación, dicha prórroga se requiere para el día 29 de agosto de 2014.


Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Handwritten signature

Punto # 15

Asunto Generales.

Presidente del Consejo: yo tengo varios anuncios que quisiera hacerles el primero de ellos es que esta semana, el viernes será Expo-CyAD vamos a intentar un ajuste en el formato, envíe un correo a todos los alumnos y a todos los profesores aclarándoles que el viernes será Expo-CyAD de Diseño Gráfico, el lunes de Arquitectura y el miércoles de Diseño Industrial, dentro de los cambios o de los ajustes que vamos hacer en esta ocasión es que en este trimestre se han hecho itinerarios, de la visita tanto por parte de Jefes de Departamento y Dirección como parte de Coordinadores de Carrera y Comités de Carrera, la intención es que no dejemos a los profesores y a los alumnos esperando todo el día a ver si los vamos a ir a visitar en algún momento, si no que llevemos un itinerario lo más preciso posible que asegure que vamos a ir a todos los talleres, aunque las visitas van a ser muy breves, esto itinerarios ya están disponibles, se los voy a hacer llegar a los jefes de departamento, yo creo que el día de mañana para que los revisen estamos considerando que estemos entre cinco y siete minutos por taller o sea muy poquito tiempo porque hay cincuenta talleres de arquitectura que hay que visitar y de orden de treinta y veinticinco talleres en las otras carreras entonces son muchas visitas. Hay otros cambios importantes, les solicite a los Comités de Carrera que eligieran entre las infografías presentadas en el trimestre 13-O que fueron muy pocas y las infografías presentadas en el trimestre 14-I que fueron un poco más de cada una de las carreras, las mejores de Tronco Común, Tronco Básico, Tronco Especifico e Integral de cada una de las carreras, para entregar un reconocimiento a estas infografías de cada uno de los trimestres, estos reconocimientos los vamos a dar al inicio de Expo-CyAD, y también otro cambio importantísimo es que se volvió a conseguir el Museo Franz Mayer para exponer trabajos de Expo-CyAD, entonces los comités de carrera van a quedar encargados de seleccionar quince trabajos de cada una de las licenciaturas más cinco trabajos de tronco en cada uno de los días. Tronco por cierto se va a exponer parcialmente digamos veinte talleres, entonces vamos a ver las vitrinas siete, siete y seis, siete vitrinas un día, siete vitrinas otro día y seis otro día y los comités van a seleccionar dos trabajos de Tronco cada uno, más los de su licenciatura 15 trabajos para que se monten el Museo el Museo Franz Mayer el sábado 19 de julio, va a estar solamente ese día la exposición. El día de hoy invité al Rector General y aceptó ir también el Rector de la Unidad y a los Directores de las Divisiones que ahora no van a venir a Expo-CyAD si no que los estamos invitando al Museo Franz Mayer a una selección de trabajos. Otro dato muy importante y poco vinculado es que ya fueron acreditadas la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfico y la Licenciatura en Diseño Industrial y estamos solicitando a los acreditadores, que vengan el día de Expo-CyAD,


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

a entregar la constancia de que fueron acreditados tanto Grafico como Industrial, dentro de la ceremonia de inauguración para que todo mundo se entere de que nuestras carreras están acreditadas. Con ello tenemos el cien por ciento de las tres carreras acreditadas, cosa que es un buen indicador o re-acreditadas, otro tema importante es que desde luego están de nuevo un formato de infografías para alumnos y para profesores, insistimos y quiero que apoyen por favor con que se seleccione los dos mejores trabajos por cada taller y que están infografías se hagan llegar a las Coordinaciones de Carrera porque estamos absolutamente decididos a sacar este año el Catalogo de Proyectos de Estudiantes del 2014, lo vamos hacer con las dos Expo-CyAD anteriores más esta para que completemos un año de infografías, entonces es muy importante en la función de que tengamos más infografías pues se podrá hacer una mejor integración, una más rica muestra de trabajo, si tenemos pocas infografías pues esas son las que vamos a poner, de hecho al momento la carrera que tiene más infografías es Arquitectura, la que le sigue es Diseño Industrial y la que sigue es Diseño de la Comunicación Gráfica, entonces si quisiéramos que fomentáramos la participación en infografías, es una buena idea para armar un Catálogo. También les comento que además del Franz Mayer existiría interés de exponer las infografías y los trabajos destacados de la División en UAM-Xochimilco, no hemos concretado una fecha con ellos todavía para eso, pero desde luego es una de las ideas que queremos hacer a muy corto plazo. Para Expo-CyAD vamos a invitar a los Coordinadores de Xochimilco de Arquitectura, de Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial a los respectivos recorridos. Otra cuestión informativa, interesante es que ya se quitó la Exposición CyAD-Investiga, pero la intención es que la segunda semana de septiembre la pongamos en UAM-Xochimilco, y hagamos un evento en UAM-Xochimilco, de jefes de áreas y líderes de grupo de Azcapotzalco, con jefes de áreas y líderes de grupo de Xochimilco usando como marco la exposición de proyectos de investigación de CyAD-Investiga que este año tuvo un poco más investigaciones que el año pasado, se llegó de orden de ciento diez investigaciones, lo que está bien, entonces esas infografías van a ir a Xochimilco y se van a exponer allá la segunda semana de septiembre. Yo creo que puede ser más que un evento de jefes y de directores, yo creo que es mejor un evento de jefes de área y líderes de grupo con sus pares de allá para ver que ideas surgen alrededor. Otra información es que hubo un Colegio en la Unidad Lerma donde básicamente se aprobaron muchas modificaciones, lo comentamos ya en parte y el día de mañana tenemos una reunión con la Comisión de Colegio que está revisando planes y programas de estudio de nosotros, y confiamos en que podamos llegar a un dictamen. La vez pasada hace diez días, presentamos acuerdos firmados con la División de Ciencia Sociales y Humanidades y Ciencias Básicas e Ingeniería, para que participen sus profesores en nuestros posgrados, que fue una de las solicitudes que hizo la comisión, que formalizáramos la participaciones de profesores de otras divisiones y el día de

Valencia

mañana el Director de CyAD-Xochimilco va a firmar un acuerdo similar para los profesores de Xochimilco que nos pueden apoyar, con ello cubrimos la mayoría de los profesores externos que participarían en nuestros programas, faltaría todavía un acuerdo con Iztapalapa, con Sociales de Iztapalapa que no se firmó porque acaba de cambiar la Directora recientemente, y estamos revisando la posibilidad de un acuerdo con Cuajimalpa, pero con eso cubriríamos todo el rango, bueno eso es información general que creo yo que es pertinente.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: respecto esto que mencionas del Colegio que hubo en Lerma, creo que hay que destacar si no pido que me corrijan, pero se volvió abrir el tema de la comisión para la revisión del RIPPA, entonces es una comisión que creo que hay que darle seguimiento porque es la modificación al Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Profesores por parte de CyAD, creo que quedo Carolinacomo asesora, es un tema muy importante para los profesores.

Presidente del Consejo: otra información pertinente es que en el último Colegio se formó una comisión para darle seguimiento a una iniciativa de la Unidad Lerma que tiende a revisar el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras, puntualmente es para comisiones dictaminadoras y tiene que ver con los procedimientos de ingreso, procedimiento de renovación de becas y procedimiento para la designación de miembros de las comisiones dictaminadoras, esos tres aspectos fundamentales. En esa comisión quedaron varios Rectores, quedo el Dr. Romualdo López Zarate, quedo Manuel Rodríguez Viqueira por parte de Cuajimalpa, el Dr. Elimino Zordo por parte de Lerma, no me acuerdo los nombres de todos los miembros pero, de los que son conocidos de nosotros eso miembros, quedaron de todas las unidades, pero es una comisión que quedo compuesta por seis miembros y seis asesores, y estuve platicando con Romualdo, y lo que me estuvo comentando bueno, los miembros están dispuestos a recibir cuantas sugerencias salgan de la comunidad, preferentemente escritas. Entonces si hay sugerencias sobre cómo mejorar el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras, pues esta comisión va a estar trabajando en ello por lo pronto los próximos seis meses se comentó ahí que era asociado al tema de RIPPPA y TIPPA pues las comisiones dictaminadoras son una parte fundamental de la operación de la universidad y sean convertidos realmente en y ahí se dijo en el Colegio en los órganos más poderosos de la Universidad determina el salario de casi todos los profesores, y determinan las posibilidades de ingreso o no, entonces son comisiones muy importantes, se los comento porque ya está formada la comisión y el contacto inmediato pues es Romualdo López Zarate, él está muy abierto a recibir propuestas de cómo mejorar, incluso les recomiendo mucho que vean la iniciativa dela unidad Lerma, en el último Colegio Académico, es casi uno de los últimos puntos 18 o 19, pero vale la pena revisarla porque vienen en enunciados los puntos que

Carolina

